

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes 24 de Febrero de 1992 - Nº 23531

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 21/992. - Extiéndese a la importacioón de cubiertas, los Precios Mínimos de Exportación fijados por decreto de fecha 22 de mayo de 1991.

Decreto 56/992. Increméntanse las retribuciones de los funcionarios presupuestados y contratados que presten servicios en el Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación.

Decreto 740/991. - Fíjanse los precios fictos, tasas e impuestos para la liquidacion del Impuesto Específico Interno que gravan las bebidas de origen nacional y extranjero.

Resolución 7/992. - Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina.

Resolución 46/992. - Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Resolución 55/992. - Declárase incluida la Sociedad "Cantegril S.A." en la resolución 689/983, especialmente en los numerales que se determinan.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 27/992. - Autorizan al Servicio de Material y Armamento la contratación directa de servicios para cumplir sus funciones.

Decreto 28/992. - Modifícase la reglamentación vigente relativa a las licencias por maternidad y lactancia para el personal militar femenino.

Decreto 34/992. - Reglaméntase los efectos de las dispensas que circunstancialmente se otorgan para la no realización de un curso exigido como condición de ascenso.

Decreto 510/991. - Sustitúyese el numeral VIII del decreto 357/91 del 19/7/91, nueva redacción.

Resolución 13/992. - Autorízase a la empresa "Federal Express Corporation" a suceder a la empresa "The Flying Tigers Line Inc.".

Resolución 14/992. - Apruébase prórroga de la tarifa promocional de carga solicitada por la firma "Distribuidora Lumen S. R. L.".

Resolución 15/992. - Desígnase Fiscal Militar de Feria.

Resolución 16/992. - Desígnase Ministros de Feria Judicial Mayor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 8/992. - Declárase de Interés Nacional, el III Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de los Alimentos "Dra. Josefina Gómez Ruiz".

Resolución 861/991. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Asociación de Técnicos de la Asociación Española (ATAE).

Resolución 862/991. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Tennis Ranch Club".

Resolución 863/991. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Potros y Palmas de Guichón".

Resolución 864/991. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Liga Asociación de Baby Fútbol de Mercedes".

Resolución 867/991. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Uruguayo de Pilotos de Autocross" (CUPA).

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 22/992. - Modifícase disposición del decreto 123/986, referente al transporte de menores.

Resolución 49/992. - Otórgase a la empresa COMSA, explotación de la línea San José - Nueva Helvecia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. - Confirman resolución por la cual se concede el registro de la marca "Pexcanesa" Acta 224.670.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 21/992 Extiéndese a la importación de cubiertas, los Precios Mínimos de Exportación fijados por decreto de fecha 22 de mayo de 1991.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de enero de 1992.

Visto: los análisis realizados por la Comisión Arancelaria Asesora creada por el artículo 17 del decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990.

Considerando: que surge de los mismos la conveniencia de hacer extensivo a las cubiertas que se importen integrando kits de determinados vehículos, los precios fijados para dicha mercadería por el artículo 2º del decreto de fecha 22 de mayo de 1991.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el decreto 523/990 mencionado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Extiéndese a la importación de cubiertas que se realicen por los ítems NADI 87.01 y 87.02 correspondientes a kits de vehículos, en lo pertinente, los Precios Mínimos de Exportación fijados por el artículo 2º del decreto de fecha 22 de mayo de 1991.

Art. 2º Lo dispuesto en el artículo anterior no será de aplicación cuando los referidos productos se encuentren incluídos en la factura original del fabricante de la mécanica de los kits.

Art. 3º El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc.- LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Decreto 56/992. Increméntanse las retribuciones de los funcionarios presupuestados y contratados que presten servicios en el Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de febrero de 1992.

Visto: lo dispuesto por los artículos 159 y 167 del decreto-ley 14.416 de 28 de agosto de 1985, que regula la creación y funcionamiento del Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación.

Resultando: que el artículo 162 del citado texto normativo, faculta al Poder Ejecutivo a determinar - dada la especialización y característica de la materia - las remuneraciones de los funcionarios del citado Centro de acuerdo a los respectivos valores del mercado.

Considerando: I) Que las remuneraciones actuales de los integrantes de dicho Centro están sustáncialmente alejadas de los referidos valores, no sólo de la actividad privada, sino de las retribuciones por funciones análogas de otros Centros de Computación del sector público, incluído el de la Dirección General Impositiva, parte integrante del Centro de Computación del propio Ministerio de Economía y Finanzas;

II) Que en una primera etapa de acercamiento a los valores de mercado, correspondería la adecuación de las remuneraciones del Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación a los del Centro de Computación de la Dirección General Impositiva;

III) Que la financiación de la erogación resultante, está prevista en los artículos 162 y 167 de la ley 14.416 existiendo asignación disponible,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Increméntanse las retribuciones de los funcionarios presupuestados y contratados que presten servicios efectivos en el Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación en un 32% (treinta y dos por ciento), sobre las remuneraciones que percibían al 30 de noviembre de 1991 exceptuando de la base de cálculo únicamente: el incentivo por rendimiento, prima por antigüedad, beneficios sociales y la contribución al pago de la cuota mutual.

Art. 2º. Los egresos resultantes del presente decreto, se atenderán con cargo a lo establecido por los artículos 162 inciso 2º y 167 del decreto-ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Art. 3º. Comuníquese, etc.. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 740/991. - Fíjanse los precios fictos, tasas e impuestos para la liquidación del Impuesto Específico Interno que grava las bebidas de origen nacional y extranjeros.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1991.

Visto: lo dispuesto por el Título II, artículo 2º, del Texto Ordenado 1991 y artículos 23, 29 y 34 del decreto 96/990 de 21 de febrero de 1990.

Considerando: que corresponde fijar precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos, cigarros y vehículos de dos ruedas, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI).

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes precios fictos, tasas e impuestos por litro para la liquidación del Impuesto Específico Interno que grava las bebidas de origen nacional y extranjero para el semestre enero-junio de 1972:

A) BEBIDAS DE ORIGEN NACIONAL

(Título II, artículo 1º, T.O. 1991)

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Numeral 1			
Champagne	12.30	20	2.461
Espumoso o Espumante	7.040	20	1.408
Garnacha	9.366	20	1.873
Jerez	10.902	20	2.180
Jerezano	5.229	20	1.046
Manzanilla	6.076	20	1.215
Marsala	9.785	20	1.957
Mistela	10.717	20	2.143
Oporto	9.659	20	1.932
Sangría	3.207	20	641
Seco	6.072	20	1.214
Vermouth	5.794	20	1.159
Vino frutado	9.067	20	1.813
Vino licoroso	4.400	20	880
Vino especial (cooler)	2.830	20	566
Numeral 4			
Amarga	4.495	85	3.821
Amaro	6.536	85	5.556
Anís	4.533	85	3.853
Aperitivo	4.750	85	4.037
Bitter	8.683	85	7.380
Caña Común	3.159	85	2.685
Caña Espinillar	4.561	85	3.877
Cocktail	6.233	85	5.298
Coñac	15.733	85	13.374
Fernet	13.435	85	11.420
Gin	6.797	85	5.777
Ginebra	8.476	85	7.205
Grappa	3.756	85	3.193
Guindado	9.976	85	8.480
Licores	9.907	85	8.421
Ron	5.437	85	4.621
Uvita	5.626	85	4.782
Vodka	10.617	85	9.024
Whisky	8.283	85	7.040
No especificados	6.590	85	5.601
Numeral 5			
Nacionales	1.624	24	390
Numeral 6			
Base jugos de fruta	1.508	11	166
Base jugos de fruta Post Mix	2.602	11	286
Base jugos de fruta Pre Mix	2.425	11	267
Aguas Minerales y Soda	507	11	56
Numeral 7			
Maltas	1.659	11	182
Demás nacionales	1.586	27	428

Demás nacionales (base jarabe) Post Mix	2.171	27	586
Demás nacionales (base jarabe) Pre Mix	2.085	27	563

B) BEBIDAS DE ORIGEN EXTRANJERO

En todos los casos el ficto para las bebidas importadas equivaldrá al fijado para las de origen nacional multiplicado por el factor 2, excepto para los whiskies de 8 años y más, que será del 2.8.

Art. 2º Fíjase para la bebida importada que a continuación se menciona, el precio ficto, tasa e impuesto por litro que se indica, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Vodka Stolichnaya	15.780	85	13.413

Art. 3º Fíjase para los whiskies de origen escocés embotellados en el país, el precio ficto, tasa e impuesto que a continuación se indican, a efectos de la liquidación de Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
9.840	85	8.364

Art. 4º Fíjase en el 65% (sesenta y cinco por ciento) la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la primera enajenación de cigarrillos y en el 45% (cuarenta y cinco por ciento) para esos bienes incluidos en el régimen del decreto 62/987 de 30 de enero de 1987.

Art. 5º Fíjanse para los cigarrillos importados el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan a continuación a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

Origen	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Países limítrofes	3.635	65	2.363
Países no limítrofes	5.592	65	3.635

Art. 6º Fíjanse para los cigarrillos importados incluidos en el régimen del decreto 62/987 de 30 de enero de 1987, el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan a continuación a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Cigarrillos decreto 62/987	4.753	45	2.139

Art. 7º Fíjanse para los cigarrillos comprendidos en el decreto 276/985 de 3 de julio de 1985, el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Cigarrillos decreto 276/985	1.398	65	909

Art. 8º Fíjanse para los tabacos subastados como decomisos de Aduana, los precios fictos, tasa e impuestos, que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

Tabacos	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Tipo Amarelinho	1.218	25	304
Tipo Hebra Negra	972	25	243
Tipo Hebra Blanca	972	25	243

Estos valores corresponden a paquetes de 45 gramos de contenido neto, para el caso de paquetes con declaración de contenido neto diferente, los precios fictos se calcularán en forma proporcional.

Art. 9º Fíjanse para el tabaco importado de origen holandés y sueco que a continuación se mencionan los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Troost Aromatic Paq. 50 grs.	9.130	25	2.282
Troost Special Paq. 50 grs.	9.130	25	2.282
Troost Black Cavendish Paq. 50 grs.	9.470	25	2.367
Troost Slices Paq. 50 grs.	9.500	25	2.375
Schippers Special Paq. 50 grs.	9.500	25	2.375
Schippers Cavendish Paq. 50 grs.	9.767	25	2.442
Schippers Gross Coupe Paq. 50 grs.	9.400	25	2.350
Enrimore Mild y Mellow Lata 50 grs.	10.700	25	2.675
Enrimore Mixture Lata 50 grs.	10.800	25	2.700
Erinmore Flake Lata 50 grs.	10.800	25	2.700
Sinclair Navy Flakemild Lata 50 grs.	10.800	25	2.700
Dunhill Standard Mixture Medium Lata 50 grs.	12.433	25	3.108
Dunhill Standard Mixture Mild Lata 50 grs.	12.400	25	3.100
Dunhill Virginia Ready Rubbed Lata 50 grs.	12.400	25	3.100
Dunhill Golden Hours Lata 50 grs.	12.400	25	3.100
Dunhill My Mixture Lata 50 grs.	12.400	25	3.100
Dunhill Early Morning Lata 50 grs.	12.433	25	3.108
Dunhill Night Dup Lata 50 grs.	12.400	25	3.100
Dunhill London Mixture Lata 50 grs.	12.433	25	3.108
Dunhill Elizabethan Mixture Lata 50 grs.	12.400	25	3.100
Dunhill Gold Label Lata 50 grs.	12.675	25	3.169
Dunhill Royal Yacht Lata 50 grs.	12.675	25	3.169
Dunhill Light Flake Lata 50 grs.	12.675	25	3.169
Dunhill Rubbed Flake Paq. 50 grs.	11.250	25	2.812
Dunhill Mild Aromatic Paq. 50 grs.	11.250	25	2.812
Dunhill Mild Blend Paq. 50 grs.	11.250	25	2.812
Borkum Riff Ultra Light Lata 200 grs.	43.000	25	10.750
Borkum Riff Cherry Lata 200 grs.	43.000	25	10.750
Borkum Riff Black Cavendish Lata 200 grs.	43.000	25	10.750
Borkum Riff Whiskey Lata 200 grs.	43.000	25	10.750
Borkum Riff Cherry Paq. 50 grs.	9.200	25	2.300
Borkum Riff Black Cavendish Paq. 50 grs.	9.200	25	2.300
Borkum Riff Whiskey Paq. 50 grs.	9.200	25	2.500
Borkum Riff Ultra Light Paq, 50 grs.	9.200	25	2.300

Art. 10. Fíjanse para los vehículos de dos ruedas ensamblados en el país, los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan, para la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

	Vehículo	Impuesto		Adicional
Ficto	Tasa %	Importe N$	Tasa %	Importe N$
A) CICLOMOTORES				
Hasta 50 c.c. 2.690.574	2	53.811	20	10.762
B) DEMAS				
Hasta 50 c.c. 4.205.311	2	84.106	20	16.821
De 124 y 125 c.c. 5.805.8661	2	696.704	20	139.341

Art. 11. Fíjanse para los vehículos de dos ruedas no incluidos en el artículo anterior, los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan, para la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero-junio de 1992:

		Vehículo	Impuesto		Adicional
Ficto		Tasa %	Importe N$	Tasa %	Importe N$
A) CICLOMOTORES					
Hasta 50 c.c.	3.295.474		265.909	20	13.182
B) DEMAS					
hasta 50 c.c.	4.985.842		299.717	20	19.943
hasta 80 c.c.	5.902.510		2118.050	20	23.610
hasta 100 c.c.	7.439.238		2148.785	20	29.757
De 124 y 125 c.c.	7.511.342		12901.361	20	180.272
hasta 150 c.c.8.723.601		12	1.046.832	20	209.366
hasta 175 c.c.9.962.912		12	1.195.549	20	239.110
hasta 250 c.c.12.051.555		12	1.446.187	20	289.237
hasta 500 c.c. 12.506.493		12	1.500.779	20	300.156
hasta 600 c.c17.293.729		12	2.075.247	20	415.049
hasta 750 c.c.21.503.676		12	2.580.441	20	516.088
de más de 750 c.c.25.881.837		12	3.105.820	20	621.164

Art. 12. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 7/992. - Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de enero de 1992

Visto: La gestión del Banco de la Nación Argentina solicitando autorización para aumentar el capital asignado a su Sucursal en la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) Que por resoluciones de su Directorio reunido en la ciudad de Buenos Aires los días 25 de abril y 27 de junio de 1991, resolvieron fijar el capital en la suma de N$ 2.939:730.000,00 (nuevos pesos dos mil novecientos treinta y nueve millones setecientos treinta mil);

II) Que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos

intervinientes observó la solicitud planteada.

Considerando: Que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: A lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del decreto 574/974 de 12 julio de 1974 y el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina, el que queda fijado en N$ 2.939:730.000,00 (nuevos pesos dos mil novecientos treinta y nueve millones setecientos treinta mil).

2º) Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º) Comuníquese, notifíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 46/992. Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de febrero de 1992.

Visto: la propuesta formulada por el Señor Ministro de Economía y Finanzas;
Atento: a lo preceptuado en el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas al Economista Gustavo Licandro.

2º. Comuníquese, etc.. - **LACALLE HERRERA.** - IGNACIO DE POSADAS.

Resolución 55/992. Declárase incluída la sociedad Cantegril S.A. en la resolución 689/983, especialmente en los numerales que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 6 de febrero de 1992.

Visto: la negociación llevada a cabo entre el Estado y el llamado Grupo Litman aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo 689/983, de 21 de diciembre de 1983.

Resultando: I) Que si bien la sociedad Cantegril S.A., integrante del Grupo Litman fue incluida en la cláusula decimoquinta numeral 4º de las bases del Acuerdo aprobadas por la referida resolución, no fue mencionada en el cuerpo de dicho acto administrativo;

II) Que tal omisión ha planteado algunas dudas interpretativas que han impedido hasta ahora ejecutar totalmente lo acordado.

Considerando: que corresponde subsanar la omisión padecida y declarar a Cantegril S.A. incluida en la Resolución 689/983, de 21 de diciembre de 1983 a los efectos de posibilitar la permuta prevista en la cláusula decimoquinta, numeral 4º del referido Acuerdo.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase incluida la sociedad Cantegril S.A. en la Resolución 689/983, de 21 de diciembre de 1983, especialmente en sus numerales 7, 8 y 9, a los solos efectos de dar cumplimiento al numeral 4º de la cláusula decimoquinta de las Bases de Acuerdo aprobadas por dicha resolución.

2º. Comuníquese, etc.. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

Resolución 55/992. Declárase incluída la sociedad Cantegril S.A. en la resolución 689/983, especialmente en los numerales que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 6 de febrero de 1992.

Visto: la negociación llevada a cabo entre el Estado y el llamado Grupo Litman aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo 689/983, de 21 de diciembre de 1983.

Resultando: I) Que si bien la sociedad Cantegril S.A., integrante del Grupo Litman fue incluida en la cláusula decimoquinta numeral 4º de las bases del Acuerdo aprobadas por la referida resolución, no fue mencionada en el cuerpo de dicho acto administrativo;

II) Que tal omisión ha planteado algunas dudas interpretativas que han impedido hasta ahora ejecutar totalmente lo acordado.

Considerando: que corresponde subsanar la omisión padecida y declarar a Cantegril S.A. incluida en la Resolución 689/983, de 21 de diciembre de 1983 a los efectos de posibilitar la permuta prevista en la cláusula decimoquinta, numeral 4º del referido Acuerdo.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase incluida la sociedad Cantegril S.A. en la Resolución 689/983, de 21 de diciembre de 1983, especialmente en sus numerales 7, 8 y 9, a los solos efectos de dar cumplimiento al numeral 4º de la cláusula decimoquinta de las Bases de Acuerdo aprobadas por dicha resolución.

2º. Comuníquese, etc.. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 27/992. - Autorizan al Servicio de Material y Armamento la contratación directa de servicios para cumplir sus funciones.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de enero de 1992.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General del Ejército por la cual solicita autorización para que el Servicio de Material y Armamento proceda a la contratación directa de servicios relacionadas al cumplimiento de sus funciones.

Resultando: que la referida erogación puede ser atendida con cargo al Programa 002, Inciso 03, Unidad Ejecutora 011, Asiento 11, Rubro 389/000, Autorización para Gastos Nº 0004, Proventos Cuenta 33839/630 por la suma de N$ 80:000.000,00 (Nuevos pesos ochenta millones).

Considerando: I) Que dicha adquisición reviste el carácter de secreto;

II) Que se dio intervención previa a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Tribunal de Cuentas de la República.

Atento: a lo dispuesto por el literal H) del numeral 3º del artículo 33 del T.O.C.A.F. aprobado por decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Servicio de Material y Armamento la contratación directa de servicios que permitan el cumplimiento de sus funciones, la que será atendida con cargo al Programa 002, Inciso 03, Unidad Ejecutora 011, Asiento 11, Rubro 389/000, Autorización para Gastar Nº 0004 Proventos Cuenta Nº 33839/630 por N$ 80:000.000,00 (Nuevos Pesos ochenta millones).

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos, cumplido siga a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional para su conocimiento. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO.

Decreto 28/992. - Modifícase la reglamentación vigente relativa a las licencias por maternidad y lactancia para el personal militar femenino.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de enero de 1992.

Visto: la necesidad de revisar la reglamentación vigente relativa a las licencias por maternidad y lactancia para el personal militar femenino.

Considerando: I) Que por decreto 123/984 del 28 de marzo de 1984 se hizo extensivo a las funciones militares la aplicación de los artículos 21 al 25 del decreto 641/973 de 8 de agosto de 1973;

II) Que en los artículos mencionados se dispone que el período de licencia por maternidad tendrá una duración de doce semanas, debiendo cesar en el trabajo seis semanas antes del parto, reiniciándolo seis semanas después;

III) Que en la actualidad existen normas reglamentarias que establecen para el resto de las funcionarias de la Administración Central un período más extenso en la referida licencia;

IV) Que siendo la maternidad un hecho de la vida que se impone por igual a toda mujer, sujeto a los mismos requerimientos de atención, cualquiera sea la condición funcional, y en este caso más allá de las particularidades propias del estado militar, resulta justificada la modificación proyectada.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Toda funcionaria militar embarazada tendrá derecho mediante presentación de un certificado médico en el que se indique la fecha presunta del parto, a una licencia por maternidad. La duración de esta licencia será de trece semanas. A esos efectos la misma deberá cesar todo trabajo una semana antes del parto y no podrá reiniciarlo sino hasta doce semanas después del mismo. Asimismo podrá adelantar el inicio de su licencia hasta seis semanas antes de la fecha presunta del parto.

Art. 2º Cuando el parto sobrevenga después de la fecha presunta, la licencia tomada anteriormente será prolongada hasta la fecha del alumbramiento y la duración del descanso puerperal obligatorio no deberá ser reducido.

Art. 3º En caso de enfermedad que sea consecuencia del embarazo, se podrá fijar un decanso prenatal reglamentario.

Art. 4º En caso de enfermedad que sea consecuencia del parto, tendrá derecho a una prolongación del descanso puerperal cuya duración será fijada por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, u otra institución médica donde ésta se asista.

Art. 5º Las funcionarias militares madres, en los casos en que ellas mismas amamanten a sus hijos, podrán solicitar se les reduzca a la mitad el horario de trabajo y hasta que el lactante lo requiera, luego de haber hecho uso del descanso puerperal.

Art. 6º Derógase el decreto 123/984 del 28 de marzo de 1984.

Art. 7º Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO.

Decreto 34/992. - Reglaméntase los efectos de las dispensas que circunstancialmente se otorgan para la no realización de un curso exigido como condición de ascenso.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de enero de 1992.

Visto: la necesidad de reglamentar los efectos de las dispensas que circunstancialmente se otorgan para la no realización de un curso exigido como condición de ascenso.

Resultando: I) Que el literal D del artículo 192 del decreto ley 14.157 de 21 de febrero de 1974, establece que "el personal militar pasará a situación de retiro obligatorio cuando cumplido el tiempo mínimo de antigüedad computable en el grado no se acredite la concurrencia de cualquiera de las demás condiciones generales para el ascenso durante dos años consecutivos, con excepción de los casos previstos en los incisos A), B), C) y E) del artículo 97, de esta ley";

II) Que de acuerdo a lo que se dispone en el artículo 137 del citado decreto ley para estar en condiciones de ascenso se requiere haber cumplido entre otros con el requisito "C aprobación de los cursos cuando corresponde".

Considerando: I) Que existen situaciones en que por mediar razones justificadas, el militar puede ser autorizado a no realizar el curso en la oportunidad que le correspondiere, en cuyo caso es necesario determinar si igualmente opera en esa circunstancia la causal de retiro anteriormente señalada;

II) Que en tal sentido se entiende pertinente distinguir entre los efectos que pueden producir aquellas autorizaciones otorgadas en interés del servicio, de aquellas otras en que aún existiendo motivos entendibles, estos son de exclusivo interés del militar que lo solicita.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º El Ministro de Defensa Nacional, previo informe del Comando General del Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea en su caso, podrá autorizar la no realización de un curso exigido como condición de ascenso en atención al interés del Servicio. Tal autorización excluye la aplicación , en el año respectivo y por esa circunstancia, de las causales de retiro previstas en el literal D del artículo 129 del decreto ley 14.157 de 21 de febrero de 1974 y literal B del artículo 195 del decreto ley 15.688 de 30 de noviembre de 1984.

Art. 2º Si las razones que justifican la autorización para no realizar un curso de los mencionados en el artículo anterior atañan el interés exclusivo del militar que lo solicita, la no realización de aquél, aún mediando dicha autorización, no excluye la aplicación de las causales de retiro precitadas.

Art. 3º En las resoluciones que se dicten deberá establecerse si la autorización se otorga en interés del Servicio o en interés del solicitante.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO.

Decreto 510/991. - Sustituyese el numeral VIII del Dec. 357/991 del 19/7/91 nueva redacción.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

Visto: la situación planteada en el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.

Resultando: I) que el artículo 129 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 crea en el referido Servicio un cargo de Capitán y dos cargos de Teniente 1º condicionado a la aprobación previa de la reestructura escalafonaria y del Reglamento de Ascenso respectivo,

II) que ambos extremos ya se han cumplido, habiéndose aprobado el correspondiente Reglamento por Decreto del Poder Ejecutivo, regulando los diversos aspectos de dicha materia.

Considerando: I) Que la naturaleza de las tareas administrativas que cumple el Servicio de marras, así como la delicada función, cuya trascendencia social es indudable, requiere la labor de funcionarios experientes como lo son aquellos que han prestado sus servicios durante prolongado lapso dentro de la institución. II) que se estima que para una adecuada continuidad en dicha labor es menester que no se produzcan interrupciones en la misma y que la experiencia y conocimientos recogidos se trasmitan a las personas que ocupen los nuevos cargos,

III) Que a efectos de evitar las consecuencias de una aburpta sustitución de los titulares que desempeñan los cargos correspondientes, por otros que no se han adaptado aún a las nuevas funciones, es necesario que los primeros efectúen una formal entrega de los mismos en la oportunidad que se considere conveniente dadas las necesidades del Servicio,

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por le Decreto 17.925, de 17 de abril de 1951.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. Sustitúyese el numeral VIII del Decreto 357/991, de 9 de julio de 1991 que quedará redactado de la siguiente manera: "Los Oficiales del Escalafón del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas no pasarán a situación de Retiro hasta tanto no se opere una formal entrega del cargo, de acuerdo a las necesidades emergentes del desempeño del mismo. -

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y archívese. - **AGUIRRE RAMIREZ.** - MARIANO R. BRITO.

Resolución 13/992.- Autorízase a la empresa "Federal Express Corporation" a suceder a la empresa "The Flying Tigers Line Inc.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 enero 1992.-

Visto: la solicitud de la empresa " Federal Express Corporation" de suceder a la empresa "The Flying Tigers Line Inc." a quien ha incorporado, en los derechos de sobrevuelo del territorio nacional que le fueran otorgados por Resolución 64.309 del 13 de mayo de 1986.-

Considerando: que no existe inconveniente jurídico alguno en acceder a lo solicitado.-

Atento: a lo preceptuado por los artículos 1º, 2º y 106 del Código Aeronáutico, aprobado por decreto ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974, artículo 1º del decreto ley 14.845 del 24 de noviembre de 1978 y Capítulo II del decreto 325/974 del 26 de abril de 1974 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República:

RESUELVE:

1º Autorízase a la empresa "Federal Express Corporation" con domicilio en Río Negro 1380 Piso 9 y como sucesora de la empresa The Flying Tigers Line Inc. a realizar hasta cinco (5) sobrevuelos semanales sobre territorio de la República en las rutas New Yok-Miami-Manaus-San Pablo-Buenos Aires-San Pablop-Río de Janeiro-Curaçao (técnica)-Miami-New York con equipo B 727-200 o con el que la Dirección General de Aviación Civil autorízase.

2º La empresa deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil la contratación y vigencia de los seguros de sus aeronaves.

3º La presente autorización es precaria y podrá ser revocada sin derecho a compensación por concepto alguno. Asimismo está condicionada al otorgamiento de recíprocos derechos.

4º La autorizada deberá, so pena de caducidad de la autorización: a) Establecer un agente en la República;

b) Someterse expresamente a la Jurisdición Nacional;

c) Acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil la constitución y vigencia de los seguros obligatorios previstos por el artículo 182 del Código Aeronáutico (decreto ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974);

d) Abonar en tiempo y forma los servicios de protección al vuelo aeroportuarios y demás conexos de tierra que utilice.-

5º Déjase sin efecto la Resolución 64.309 de 13 de mayo de 1986.

6º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.- LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

Resolución 14/992.- Apruébase prórroga de la tarifa promocional de carga solicitada por la firma DISTRIBUIDORA LUMEN S. R. L.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de enero de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 96/991 de fecha 8 de julio de 1991, por la que se aprueba la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea incluída dentro del Commodity 7105 solicitada por la firma DISTRIBUIDORA LUMEN S. R. L. para el transporte de libros, catálogo y panfletos a las ciudades de Caracas (República de Venezuela), Bogotá (Republica de Colombia) Quito, Guayaquil (República del Ecuador) Lima (República de Perú), New York (Estados Unidos de Norteamerica) y Madril (España).-

Considerando 1º) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

2º) Que la Resolución mencionada fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el decreto 1124/974 de fecha 4 de junio de 1941.-

Atente: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 96/991 de fecha 8 de julio de 1991.-

2º) Comuniquese, Publíquese y pase a sus efetos al Comando General de la Fuerza Aérea.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - WILSON ELSO GOÑI.

Rsolución 15/992.- Desígnase Fiscal Militar de Feria.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de enero de 1992.-

Atento: a lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Organización de los Tribunales Militares.-

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Designase Fiscal Militar de Feria al señor Fiscal Militar de 2do. Turno, Coronel en situación de retiro don José A. Sambucetti.-

2º) El señor Fiscal Militar de Feria quedará encargado del Despacho de las Fiscalías Militares, en el período comprendido entre el 1º y 31 de enero de 1992.-

3º) Desígnase Subrogante del señor Fiscal Militar de Feria para los casos de recusación, excusación o impedimento al señor Fiscal Militar de 1º Turno, Coronel en situación de retiro don Nelson H. Corbo, quien además quedará encargado del Despacho de la Fiscalía Militar de 2º Turno, por un período de 30 (treinta) días, a partir del 1º de febrero de 1992.-

4º) Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

Resolución 16/992.- Desígnanse Ministros de Feria Judicial Mayor.-

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 enero de 1992.-

Visto: los antecedentes por los que el Supremo Tribunal Militar informa que se han designado como Ministros de Feria Judicial Mayor a los señores Coronel en situación de retiro don Ruben A. Lizarralde y Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Julio C. Loureiro.-

Atento: a lo establecido en el artículo 67 del Código de Organización de los Tribunales Militares.-

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Téngase presente lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar,- en ejercicio de su competencia- designando Ministros de Feria Judicial Mayor, a los señores Coronel en situación de retiro don Ruben A. Lizarralde, quien actuará desde el 25 de diciembre de 1991 al 12 de enero de 1992 y Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Julio C Loureiro, que lo hará desde el 13 al 31 de enero de 1992.-

2º Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 8/992 Declárase de Interés Nacional, el III Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de los Alimentos "Dra. Josefina Gómez Ruiz."

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 17 de enero de 1992.

Visto: la solicitud presentada por el Subcomité Latinoamericano de Especificaciones Microbiológicas en Alimentos.

Resultando: Que la citada Institución gestiona la declaración de Interés Nacional al III Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de los Alimentos "Dra. Josefina Gómez Ruiz" que se llevará a cabo del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 1992 en el Centro de Conferencias del Palacio Municipal de Montevideo;

II) Que esta reunión implica el compromiso de evaluar la investigación con respecto a este tema en el área Latinoamericana, actualizar temas y lograr la transferencia de tecnología y conocimientos desde áreas más desarrolladas.

Considerando: la importancia que el tema Alimentos reviste.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de interés Nacional el III Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de los Alimentos "Dra. Josefina Gómez Ruiz" que se llevará a cabo del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 1992 en el Centro de Conferencias del Palacio Municipal de Montevideo.

2º) Comuniquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - EDUARDO MEZZERA.

Resolución 861/991. - Apruébanse estatutos de la Asociación Civil denominada Asociación de Tecnicos de la Asociacion Española (ATAE).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de octubre de 1991.

Visto: la solicitud de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denomina Asociación de Técnicos de la Asociación Española (ATAE), con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que vulneren por lo que se harà lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor fiscal de Gobierno de 1º turno y a lo establecido en el Art. 21 del Còdigo Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educacion y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Asociación de Técnicos de la asociación Española (ATAE), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Còdigo Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurìdicas, la expedición de los testimonos y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuniquese, pubĺiquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA

Resolución 862/991. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Tennis Ranch Club.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de octubre de 1991

Visto: la solicitud de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Tennis Ranch Club, con sede en el departamento de Maldonado.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Tennis Ranch Club, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 863/991. - Apruébanse estatutos de la Asociación Civil denominada Potros y Palmas de Guichón.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de octubre de 1991.-

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Potros y Palmas de Guichòn, con sede en el Departamento de Paysandú.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se harà lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º turno y a lo establecido en el Art. 21 del Còdigo Civil, en el Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruebanse los estatutos de la asociación civil denominada Potros y Palmas de Guichón, con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Còdigo Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurìdicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuniquese, pubĺiquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 864/991. - Apruébanse estatutos de la Asociación Civil denominada Liga Asociación de Baby Fútbol de Mercedes.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de octubre de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Liga Asociación de Baby Fútbol de Mercedes, con sede en el departamento de Soriano.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Liga Asociación de Baby Fútbol de Mercedes, con sede en el departamento de Soriano, à la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurìdicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 867/991. - Apruébanse estatutos de la Asociación Civil denominada Club Uruguayo de Pilotos de Autocross (CUPA).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de octubre de 1991.-

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Club Uruguayo de Pilotos de Autocross (CUPA), con sede en Montevideo.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º turno y a lo establecido en el Art. 21 del Còdigo Civil, en el Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Club Uruguayo de Pilotos de Autocross (CUPA), con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Còdigo Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurìdicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 22/992 Modifícase disposición del decreto 123/986, referente al transporte de menores.

Ministerio Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 17 de enero de 1992.

Visto: la evolución social y demográfica en relación a la educación de niños en edad escolar y preescolar.

Resultando: las diversas interpretaciones que se han manejado en torno al tema del traslado en su seguridad y gratuidad.

Considerando: que es necesario acompasar el ritmo social con la práctica que es conveniente optimizar.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 21 del decreto 123/986 del 26 de febrero de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera.

"El transporte de menores se regulará de la siguiente manera:

a) Los menores de 6 (seis) años viajarán sin cargo y sin derecho a asiento. Dichos menores deberán ser acompañados por persona mayor responsable únicamente de la elección del lugar de ascenso y descenso de los menores referidos;

b) Los menores entre 6 (seis) y 11 (once) años, abonarán el 60% del precio si viajan acompañados por un mayor y el precio completo si viajan solos.

Si viaja más de un menor, sin acompañante mayor, uno de ellos abonará el precio completo gozando el o los restantes de las bonificaciones antes establecidas, con un máximo de cuatro pasajes bonificados".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 49/992. Otórgase a la empresa Comsa, explotación de la línea San José - Nueva Helvecia.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo 11 de febrero de 1992.

Visto: estos antecedentes por los que la empresa Comsa gestiona el cambio de titularidad de la línea que explota entre San José y Nueva Helvecia y viceversa a favor de la empresa Comsa Turismo S.R.L..

Resultando: I) Que de acuerdo a los informes que surgen del respectivo expediente administrativo, la empresa Comsa no explota la línea, actualmente, en régimen de concesión;

II) Que efectuadas las publicaciones correspondientes, no se presentó ningún interesado, en explotar la línea de referencia;

III) Que la empresa Comsa Turismo S.R.L., se encuentra en condiciones de explotar la línea de referencia, de acuerdo a la documentación presentada y teniendo en cuenta las disposiciones actualmente vigentes.

Considerando: que en función de lo expuesto corresponde convalidar la explotación de la línea San José - Nueva Helvecia, a favor de la empresa Comsa y proceder al cambio e titularidad de la misma a favor de la empresa Comsa Turismo S.R.L..

Atento: a lo expuesto y lo informado por la Dirección Nacional de Transporte,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a la empresa Comsa la explotación de la línea San José - Nueva Hevecua y viceversa convalidando los servicios prestados de hecho por la citada empresa.

2º. Autorízase el cambio de titularidad de la línea San José - Nueva Helvecia y viceversa por Rutas 3, 1 y 51, a favor de la empresa Comsa Turismo S.R.L., la cual deberá mantener en todos sus términos las actuales condiciones de los servicios tanto desde el punto de vista jurídico administrativo como operacional.

3º. El plazo de la presente concesión es de 5 (cinco) años a contar de la fecha de la presente resolución.

4º. Los servicios autorizados quedarán sometidos a todas las disposiciones vigentes sobre trasporte colectivo de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios, frecuencias y tarifas autorizadas y aprobadas por la Dirección Nacional de Transporte.

5º. Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato de concesión pertinente.

6º. Vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos. - LACALLE HERRERA. -WILSON ELSO GOñI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución - Acta 224.670. Confirman resolución por la cual se concede el registro de la marca "Pexcanesa".

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 11 de diciembre de 1991.

Visto: los recursos de revocación y jerárquicos interpuestos por la firma Pescanova S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de mayo de 1990, por la cual se concedió el registro de la marca "Pexcanesa", por entender que es confundible con su marca "Pescanova".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de agosto de 1991, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpùesto esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que en la espwecie existen elementos gráficos y fonéticos diferentes como para augurar la coexistencia pacífica de los signos en pugna en el nomenclator marcario.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de mayo de 1990, por la cual, se concede el registro de la marca "Pexcanesa", Acta 224.670, a favor de "Américo J. Deambrosi de Montevideo,Uruguay", para distinguir los artículos de la Clase Int. 29.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de [illegible]amilia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplaza[illegible] herederos, acreedores y demás interesados [illegible]as para que, dentro del término de treinta día[illegible], comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

ANTONIO RAFAEL GRECCO y VICENTE RAFAEL GRECCO, (Ficha A/1127/88).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 13193 Feb 17- v Feb 28

SEXTO TURNO

GREGORIO BERMUDEZ, (Ficha E Nº 93/91). - Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12986 Feb 17- v Feb 28

SARKIS SARKISIAN CHARKIAN, (Ficha 2/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13576 Feb 21- v Mar 09

SEPTIMO TURNO

JUAN MARIA CUITIÑO MARTINEZ, (Ficha S/227/89). - Montevideo, 29 de mayo de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12508 Feb 11- v Feb 24

DECIMO TURNO

VICTORIANO BERASAIN, (Ficha 34/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12713 Feb 12- v Feb 25

DECIMOQUINTO TURNO

LUISA RICHELLI BERTOLDI o BERTULDI de PIN-[illegible]
[illegible]ontevideo, 12 d[illegible]
[illegible] María Noel P[illegible]
01) N$ 40.000,[illegible]

ESTHER PERLA DIMANT, (Ficha A/351/[illegible]).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12727 Feb 12- v Feb 25

ABEL o ABEL APOLINARIO GONZALEZ CORREA, (Ficha A/412/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12728 Feb 12- v Feb 25

CASIMIRO JESUS CANOSA CURBELO o CURVELO, (Ficha A/407/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12868 Feb 13- v Feb 26

LUIS BRUNEREAU VIDAL o LUIS BRUNERAU DES HOUILLERES VIDAL, (Ficha A/424/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12943 Feb 17- v Feb 28

WENDELIN o VENDELIN VEGI y ROSALIA NYAKAS o NYOKO o NYASCAS FEHER DE VEGI, (Ficha A/461/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13391 Feb 19- v Mar 05

JUAN PEDRO PLATEIRO ESPINO, (Ficha A/321/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13459 Feb 21- v Mar 09

VALENTIN FELIX NEGRI, (Ficha A/463/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13476 Feb 21- v Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL PRISCAL PEREZ y MARIA EDUARDA ESTADES PELLEJERO de PRISCAL, (Ficha A/287/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46688 Feb 11- v Feb 24

EMA EVANGELINA WANSEELE OLIVERA DE DIAZ, (Ficha A 6/89).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12646 Feb 12- v Feb 25

[illegible]A CURBELO PATRON de CASAL, (Ficha A.
[illegible] de 1991.
[illegible] Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible] - v Feb 26

ILDA NORA o ILDA NORA [illegible] ROTTA y LUISA EMILIA o LUISA EMILIA LE[illegible] GAGGERO ROTTA, (Ficha A 294/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 47161 Feb 14- v Feb 27

ANGEL ROBERTO MARTINEZ FONTAN, (Ficha A/313/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13470 Feb 21- v Mar 09

LUIS ADEMAR REY IGLESIAS, (Ficha A 5/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13541 Feb 21- v Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO MONTERO LEGUIZAMO, (Ficha A 448/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12642 Feb 12- v Feb 25

MENOTTI, LENA PLATERO, (Ficha A 407/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12663 Feb 12- v Feb 25

SANTOS EDUARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/445/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12726 Feb 12- v Feb 25

BERNARDO JOSE VILLAR PENA, (Ficha A 392/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13082 Feb 17- v Feb 28

GARCIA BENTANCOR PEDRO ELIVERTO, (Ficha A/412/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13137 Feb 17- v Feb 28

ANGELA MARIA AMARO SILVERA y RAUL GUILLERMO CASTRO, (Ficha A/446/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 13138 Feb 17- v Feb 28

TARIFAS
(Res. P.E. 732/991)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.400

Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo ...... N$ 5.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

IRMA ISABEL HERNANDEZ FALERO, (Ficha A/452/91). - Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13192 Feb 17- v Feb 28

ANGEL UHIA BARREIROS, (Ficha A 391/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13333 Feb 19- v Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN PRIETO, (Ficha A 449/91).
Montevideo, diciembre 20/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12509 Feb 11- v Feb 24

NORMA VAZQUEZ de SOUZA, (Ficha A 446/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12475 Feb 12- v Feb 25

ISMAEL AGUILAR, (Ficha A 420/91).
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12477 Feb 12- v Feb 25

JOSE VARGHA FOLDY, (Ficha A. 403/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12512 Feb 12- v Feb 25

JOSE ENRIQUE MARIÑO ITUARTE, (Ficha A/452/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12581 Feb 12- v Feb 25

JUAN o GIOVANNI COSTANTINO PERILLO y TERESA SOMMA PERILLO, (Ficha A/438/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12710 Feb 12- v Feb 25

ANGEL VICTOR ARANDA ZUANES y de JUSTINA ATILIA VERA, (Ficha A/371/91).
Montevideo, 12 de noviembre d 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12711 Feb 12- v Feb 25

MARIA GUADALUPE ARBELO y JUANA MARIA MAZOUAT ARBELO, (Ficha A/405/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12765 Feb 13- v Feb 26

EDUARDO NOVOA, (Ficha A. 466/991).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12781 Feb 13- v Feb 26

MANIA MILMAN JANIS, (Ficha A/429/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12867 Feb 13- v Feb 26

MARTA ESTER CABRAL COLOMBO de GARGIULO, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12951 Feb 17- v Feb 28

GUZMAN JOSE RODRIGUEZ ZANELLATO o ZANELATTO, (Ficha A 465/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12984 Feb 17- v Feb 28

AMELIA ESMERALDA MOSTO BRUZZONE, (Ficha A 340/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12985 Feb 17- v Feb 28

MARIA AIDA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13240 Feb 17- v Feb 28

ELENA KACZALOWSKA o KACZATOWSKA STADNIK de SZYMKOW, (Ficha A 467/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12366 Feb 19- v Mar 05

ALFREDO PEDRO ACEVEDO CROSA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47008 Feb 19- v Mar 05

ALFREDO PEDRO ACEVEDO CROSA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47008 Feb 20- v Mar 06

HERMINIA MAGDALENA POLCINO o PULCINO MARINO, (Ficha A 417/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13574 Feb 21- v Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

IDA ESTHER ALCAIRE de VILLEGAS, (Ficha A 386/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12787 Feb 13- v Feb 26

MANUEL ISABELINO PEREZ SOSA, (Ficha A/338/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12972 Feb 17- v Feb 28

ANGEL GONZALEZ VIDAL y de ANGELA CAROLINA ARBIZA, (Ficha A/329/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12973 Feb 17- v Feb 28

ALBA ANA SORBI VOLONTE, (Ficha 27/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13133 Feb 17- v Feb 28

JOSEFINA SEVERINA LUISA VIGLIETTI, (Ficha A/26/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13241 Feb 17- v Feb 28

HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI, (Ficha A 369/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13314 Feb 19- v Mar 05

SONNIA COLINA CORRALES de ZUSPERREGUY, (Ficha A/406/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13467 Feb 21- v Mar 09

ANIBAL ROGELIO GONZALEZ LARA, (Ficha A 307/91).Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13573 Feb 21- v Mar 09

DIAMANTINO RODRIGUEZ ROSA o RODRIGUEZ DE JESUS, (Ficha A 341/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13575 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMO TURNO

SARA AVERO QUEVEDO, (Ficha A 355/91).
Montevideo, 23 de diciembre 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12511 Feb 11- v Feb 24

JUSTINA IZCARA JUEZ de CASAS (Ficha A/59/91). Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11000 Feb 12- v Feb 25

FEDERICO ROBOTTI, (Ficha A/356/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robana, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12476 Feb 12- v Feb 25

MARIA JOSEFA FERNANDEZ, (Ficha A/352/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12603 Feb 12- v Feb 25

RAUL BELTRAN GARBARINO, (Ficha A/254/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12729 Feb 12- v Feb 25

PERFECTO LOPEZ DO MATO, (Ficha A. 349/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12752 Feb 13- v Feb 26

MARIA ESTHER CADUR y HEBER RODRIGUEZ CADUR, (Ficha A/344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13191 Feb 17- v Feb 28

MARIA LUISA FONTENLA GARCIA, (Ficha A. 321/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13310 Feb 19- v Mar 05

ELIAS VILLALBA y ENRIQUETA FIGUEREDO, (Ficha A/361/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13373 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMO PRIMER TURNO

OSCAR DANIEL VIERA PARRA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12510 Feb 11- v Feb 24

FAUSTINO AVIGLIANO YACUMINO, (Ficha S/677/bis/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12482 Feb 12- v Feb 25

PULPICIO CONFESOR MACHADO MACHADO, (Ficha S/653/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12641 Feb 12- v Feb 25

MARIA ELENA RETTA MAINENTE, (Ficha S./679/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12846 Feb 13- v Feb 26

CARLOS CESAR MEGA NESSI, (Ficha S/365/91).
Montevideo, dieciséis de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12944 Feb 17- v Feb 28

LUIS ALBERTO VERDECANNA MARTINEZ, (Ficha S/681/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12987 Feb 17- v Feb 28

ANA RAFAELA TORTORELLA RUSSO, (Ficha S/693/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13190 Feb 17- v Feb 28

JUANA DA CUNHA, (Ficha S/597/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13247 Feb 17- v Feb 28

JOSE ALONSO PEREYRA y FERMINA ESTHER ALONSO PORTEIRO, (Ficha S/467/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13360 Feb 19- v Mar 05

MARIA SEGUNDA MENDEZ HERMIDA de RATON y ANGEL RATON JORGE, (Ficha S/647/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13377 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABELINO SILVA, (Ficha S/656/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12479 Feb 12- v Feb 25

ROLINDA PEÑA TAIN, (Ficha S/782/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12708 Feb 12- v Feb 25

ANA ó JUANA STOLOVICH RODRAN ó JUANA STOLOVICH ROTBAN, (Ficha S./604/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12753 Feb 13- v Feb 26

SOLIRI EMALDI BELLERATI, (Ficha S/760/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12938 Feb 17- v Feb 28

ALBERTO MAROZZI DI GREGORIO, (Ficha S/722/91). - Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13252 Feb 17- v Feb 28

CATALINA MATILDE MAZZA BUSOLINE DE SCOPPA, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13376 Feb 19- v Mar 05

VICTOR CECILIO ó CECIL DOBSON SHAW, (Ficha S/718/91). - Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13460 Feb 21- v Mar 09

JUANA VALENTINA RODRIGUEZ CASELLA, (Ficha S/594/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 134692 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMO TERCER TURNO

JULIO MARIA RUIZ BUJARIN, (Ficha S./473/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 80.000,00 20/pub 47639 Dic 18- v Dic 24 Feb 03- v Feb 24

ALEJANDRO EDUARDO RODRIGUEZ PALACIO, (Ficha S/491/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 23/pub 12288 Feb 07- v Mar 12

ROBERTO GONZALEZ NOYA, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12506 Feb 11- v Feb 24

FERNANDO JAVIER PERLA PRIETO, (Ficha S/613/91). - Montevideo, 4 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12481 Feb 12- v Feb 25

EULALIA DIAZ PINO DE MORA, (Ficha S/583/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12643 Feb 12- v Feb 25

ANGEL CASILDO DUTRA MIRANDA, (Ficha S/585/91). - Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13313 Feb 19- v Mar 05

SILVERIO PIRIZ, (Ficha S/625/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13342 Feb 19- v Mar 05

MARGARITA ANDREA VALDEZ FUENTES, (Ficha S/487/91). - Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13466 Feb 21- v Mar 09

MANUEL LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha S/459/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13468 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSEFA FREIRE o FREIRE ALVAREZ DE PEDROUZO, (Ficha S 405/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11729 Feb 12- v Feb 25

MARIA JULIA TRUJILLO MOSSO, (Ficha S/758/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12541 Feb 12- v Feb 25

ALEJANDRO LUIS MARIANO ROVIRA de los SANTOS, (Ficha S./730/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12730 Feb 12- v Feb 25

ENRIQUE NICOLAS CHARQUERO BUSTELO, (Ficha S/732/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12988 Feb 17- v Feb 28

IRALDE o IROLDE CATALINO ROCHA ACOSTA, (Ficha s/786/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13134 Feb 17- v Feb 28

PEDRO JOSE SZASZ SZTANCSIK, (Ficha S/710/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13312 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JULIA RASTELLI o RASTELI GUERRA, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46946 Feb 11- v Feb 24

ROMILDA VICTORIA SAGRERA CROVETTA, (Ficha S/635/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12478 Feb 12- v Feb 25

MARIA DOLORES SIEMENS AMARO, (Ficha S. 525/91). - Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12751 Feb 13- v Feb 26

SADY FERNANDEZ IFRAN (Ficha S. 523/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12757 Feb 13- v Feb 26

LUIS PENSIERO RAVERA, (Ficha S 553/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12767 Feb 13- v Feb 26

AIDA PIZZORNO ESTEVEZ de IZETTA, (Ficha S 591/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12779 Feb 13- v Feb 26

ERNESTINA PICART CURTI de GUSTA, (Ficha S 631/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12786 Feb 13- v Feb 26

RUBEN JULIO NICOLINI ALASSIO y de AURORA BARBOZA CABRERA, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12942 Feb 17- v Feb 28

CARMINE PERRETTA MATINATA y JOSEFA BIANCULLI DE PERRETTA, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13248 Feb 17- v Feb 28

HUGO BORDACHAR GAMBA, (Ficha S/643/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13249 Feb 17- v Feb 28

CLAUDIA RAMONA ABREU, (Ficha S/497/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13361 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMO SEXTO TURNO

BLANCA ZULEMA OSINAGA VIERA, (Ficha S/720/Bis/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11583 Feb 11- v Feb 24

NILDA ZIBECHI MOCHETTI, (Ficha S 654/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46681 Feb 11- v Feb 24

EMILIO LABANDERA ISTUETA, (Ficha S 722/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46686 Feb 11- v Feb 24

ADRIANA IRIS HEGUY TRIGO y de ARVENCINA TRIGO GARCIA de HEGUY, (Ficha S/366/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12480 Feb 12- v Feb 25

BASILIO JUSTO NICOLAZZI CONDE, (Ficha S 700/91). - Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12513 Feb 12- v Feb 25

CORNELIO ARTURO SILVIO CATTONI CATTONI, (Ficha S 814/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12619 Feb 12- v Feb 25

MILTON CASTIGLIONI FUENTES, (Ficha S. 796/91). - Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12733 Feb 13- v Feb 26

MARIO CESAR GARCIA BONIFACIO o BONIFACINO y MARIA AMELIA BONIFACIO o BONIFACINO MELGAR, (Ficha S 530/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12768 Feb 13- v Feb 26

REBECA o REGINA CYRLA NUDELMAN, (Ficha S. 740/991). - Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12780 Feb 13- v Feb 26

MARCELINO ALI AVAREZ DO NASCIMENTO, (Ficha S/466/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12827 Feb 13- v Feb 26

FRANCISCO GONZALEZ VERDIGI, (Ficha S. 770/91). - Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12845 Feb 13- v Feb 26

ANGEL EDUARDO GALLERO VAZQUEZ, (Ficha S/780/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12869 Feb 13- v Feb 26

UMBERTO o HUMBERTO IENO CANDIA, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12940 Feb 17- v Feb 28

GENOVEVA ISABEL INSUA GONZALEZ, (Ficha S/758/91). - Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13135 Feb 17- v Feb 28

NELLY SALINERI BRISSET de PIEDRA BUENA, (Ficha S/834/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13246 Feb 17- v Feb 28

PLACIDA OLIVERA CABRERA, (Ficha S 830/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13311 Feb 19- v Mar 05

GREGORIO SAPIN JARCHENKO, (Ficha S 822/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13572 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EGO SUN PEREZ TORRADO, (Ficha S/348/90).
Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12507 Feb 11- v Feb 24

MARIA CABEZA LAMAS DE FARIÑA, (Ficha S/585/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12514 Feb 12- v Feb 25

BENJAMIN MARTIN ALONSO, (Ficha S/611/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12785 Feb 13- v Feb 26

CARLOS JULIO o CARLOS JULIO DANIEL CABRAL y EMA O EMA TEODORA FERNANDEZ TORRES, (Ficha S/537/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12939 Feb 17- v Feb 28

ELENA HERMINIA SILVA NERU, (Ficha S/693/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12941 Feb 17- v Feb 28

FRANCISCO JAVIER ALFONSO GONZALEZ, (Ficha S/647/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13357 Feb 19- v Mar 05

EUSTAQUIO NIEVES GARCIA y de JUANA EVANGELISTA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13472 Feb 21- v Mar 09

MARIA CELIA MUñOZ BENITEZ, (Ficha S/687/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13477 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

OFELIA ANTONIA BRANDI RODRIGUEZ y JUAN CARLOS VILLAR ALCIATTI o ALCIATI, (Ficha S./518/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12731 Feb 12- v Feb 25

SANTIAGO ZENON REBELLA DEARMAS (Ficha S./508/91).
Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 13/pub 12755 Feb 13- v Mar 04

RAUL IRABEDRA OLIVERA, (Ficha S/492/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12871 Feb 13- v Feb 26

FRANCISCO ISMAEL LOPEZ MATO o MATTOS, (Ficha S. 506/991).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11652 Feb 14- v Feb 27

ALBA MARIA DEL CARMEN FERRARI ALVAREZ y JORGE RAUL REPETTO CROVETTO, (Ficha S/78/91).
Montevide 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12980 Feb 17- v Feb 28

MARIA ESTHER LACROIX de LOIS, (Ficha S/498/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13250 Feb 17- v Feb 28

PROSPERO PERLA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12082 Feb 19- v Mar 05

MIGUEL ANGEL REVELLO DESALVO, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13374 Feb 19- v Mar 05

MARIA DEL CARMEN PIñEIRO BRUSTTE Y LUCIA OTILA U OTILIA BRUSTTE DE PIñEIRO, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13375 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMONOVENO

AMANDA NOVELLI, (Ficha S/1354/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12582 Feb 12- v Feb 25

PEDRO DONATO D'ANGELO PUIG (Ficha: S/1342/91). - Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12754 Feb 13- v Feb 26

CONSUELO REY VEIGA, (Ficha S. 1250/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria,Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12784 Feb 13- v Feb 26

RAMON RODRIGUEZ, (Ficha S/1296/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12914 Feb 17- v Feb 28

MARIANA ANTONIA CAMPI de GUARNIERI, (Ficha 908/91). - Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13315 Feb 19- v Mar 05

ISIDRO RICARDO MUNIZ e ISOLINA MARTINEZ, (Ficha S/1080/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13343 Feb 19- v Mar 05

DE TRIGESIMO TURNO

LORENZO FELICIANO TABORDA MARTINELLI, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46941 Feb 11- v Feb 24

ZULMA o ZULEMA SIERRA MALIANNI, (Ficha S/534/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12644 Feb 12- v Feb 25

ANTONIA ANA COSULICH DAMIANICH DE LA PORTA, (Ficha S/1142/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12712 Feb 12- v Feb 25

MANUEL MARTINEZ (Ficha S/1098/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12756 Feb 13- v Feb 26

CARMEN MARIA ANDRADA BARZABAL, (Ficha S/1138/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13136 Feb 17- v Feb 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

BALDOMERO SILVERIO PEDREIRA LISTA, (Ficha S/765/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46680 Feb 11- v Feb 24

MARIA TERESA RIGOTTI RABECA, (Ficha S./833/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12732 Feb 13- v Feb 26

SILVIA YANNET VARELA ZAMORA, (Ficha S./671/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12735 Feb 13- v Feb 26

PEDRO SOUTO MENDEZ, (Ficha S/747/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12769 Feb 13- v Feb 26

ROBERT PATRICK KNIGHTS HIGGINS, (Ficha S/743/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12870 Feb 13- v Feb 26

MIRTHA LOIS LACROIX, (Ficha S/815/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13251 Feb 17- v Feb 28

JORGE DANIEL BIAGETTI BIAGETTI, (Ficha S/637/991). - Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 133334 Feb 19- v Mar 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO GULLON PEREZ, (Ficha S/784/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12505 Feb 11- v Feb 24

ZUNILDA IDOYAGA FRANCA, (Ficha S/352/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12515 Feb 12- v Feb 25

FRANCISCO TEODORO MOREIRA ESPINOSA, (Ficha S/628/91). - Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12540 Feb 12- v Feb 25

AMALIA ANGELA VIGLIETTI PISANO, (Ficha S./782/91). - Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12734 Feb 13- v Feb 26

ENRIQUE PAPINSKI, (Ficha S./792/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuari
01) N$ 40.000,00 10/pub 12736 Feb 13- v Feb 26

NAJLA ABI CHABKI o ABICHABKI o ABICHALKI, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12915 Feb 17- v Feb 28

EDUARDO OTTON BRIANES, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12156 Feb 19- v Mar 05

LILLIAN ANTOINETTE GARCIA EVIA o GARCIA AUSTT, (Ficha S/774/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12193 Feb 19- v Mar 05

JULIO MAXIMO GARCIA, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13378 Feb 19- v Mar 05

ELENA KOCSIS SPICZULI, (Ficha S/794/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13465 Feb 21- v Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO BONILLA, (Ficha B/79/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de febrero de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13498 Feb 21- v Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GAITE BERRUTTI (Ficha V/191/91). - Canelones, 22 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12860 Feb 13- v Feb 26

AQUILES ORLANDO LOPEZ DURO (Ficha V/199/1991).
- Canelones, 22 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13010 Feb 17- v Feb 28

ARTEMIO GONZALEZ o ARTEMIO GONZALEZ BURGUI (Ficha V/194/91).
- Canelones, 25 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13012 Feb 17- v Feb 28

JORGE GUADALUPE GANZO (Ficha V/175/91).
- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13013 Feb 17- v Feb 28

ALCEDES WALDEMAR GUTIERREZ BASIGALUPE O BACIGALUPPI o BACIGALUPE o BACIGALUPI o BASIGALUPI (Ficha V/267/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13014 Feb 17- v Feb 28

MARTA NIDIA MACHIN ABRIL de KELLOG o KELLOGG (Ficha V 202/91).
- Canelones, 31 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13011 Feb 19- v Mar 05

JOSE MUSCIO GARGAGLIONE o GARGAGLIONI y de BERTA LUCIA CABOT PERCOVICH (Ficha V/198/91).
- Canelones, 29 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13451 Feb 21- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

AURORA CACHES SOSA, (Ficha B/675/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Elvira Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45349 Feb 13- v Feb 26

NORBERTO DIONISIO ROSELLO o ROSSELLO DURAN, (Ficha B/933/91).
Las Piedras, 4 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13030 Feb 17- v Feb 28

NESTOR SATURNINO OLIVERA MARIÑO, (Ficha B/881/91).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13033 Feb 17- v Feb 28

BLANCA BERNA ALAGGIA MORALES, (Ficha B/385/91). - Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13034 Feb 17- v Feb 28

WADALBERTO GONZALEZ IZQUIERDO, (Ficha B/761/91). - Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13035 Feb 17- v Feb 28

AVELINO BENTANCOR CALANDRIA, (Ficha B/731/91).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13036 Feb 17- v Feb 28

RAMON RAYMUNDO o REYMUNDO y HERMENEGILDA o ERMENEGILDA TRIAS, (Ficha B/849/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13037 Feb 17- v Feb 28

WADALBERTO GONZALEZ IZQUIERDO, (Ficha B 761/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc.Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13035 Feb 19- v Mar 05

CUARTO TURNO

ELSA ROSA BO BAGOYHARD DE COUYRAHOURCO, (Ficha B/744/91).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13031 Feb 17- v Feb 28

VIOLETA GAY GUTIERREZ, (Ficha B/698/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13032 Feb 17- v Feb 28

MAXIMA MORALES PIRIZ, (Ficha B/574/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13038 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

IRIGOYEN PETRONA MANGANIER o MANGANIEL; ELIDA LUCIA IRIGOYEN MANGANIER O MANGANIEL DE GONZALEZ; ELBIO MARCELINO GO IRIGOYEN; MARCELINO ERASMO o HERASMO o ERASMO o HERASMO MARCELINO GONZALEZ GOMEZ; ELIO FLUGENCIO IRIGOYEN MANGANIER o MANGANIEL (Ficha A/1833/91).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.000,00 10/pub 12821 Feb 13- v Feb 26

JOSE ARMANDO SALINERI GONZALEZ, (Ficha A/1535/1991).
Pando, 18 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47351 Feb 13- v Feb 26

RICARDO ISIDORO RIERA GONZALEZ, (Ficha 1867/A/1991).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13048 Feb 17- v Feb 28

FELICIANA ACOSTA ACUÑA, (Ficha A/1771/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13050 Feb 17- v Feb 28

RAFAEL ELUTERIO MONZO FRANCES, (Ficha A/1647/1991).
Pando, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13051 Feb 17- v Feb 28

FELIX RUIZ COLPA, (Ficha A/973/1991).
Pando, 26 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13052 Feb 17- v Feb 28

CUARTO TURNO

PEDRO PEREZ MENA, (Ficha A/1486/1991).
Pando, 25 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12813 Feb 13- v Feb 26

EUSTAQUIO OLIVERO GONZALEZ, (Ficha 1684/A./1991).
Pando, noviembre 25 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12815 Feb 13- v Feb 26

OSVALDO SIXTO SOROZABAL SILVERA, (Ficha 1698/A./1991).
Pando, noviembre 26 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12817 Feb 13- v Feb 26

ALBERICO NILDO CASURIAGA BUSTILLO, (Ficha 1768/A/1991).
Pando, diciembre 9/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13049 Feb 17- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELVIRA ANTONIA BUSSON DE URRUTIA, (Ficha B/215/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13022 Feb 17- v Feb 28

DELIA SUSANA MONDON JUSTET, (Ficha B 315/91).
Colonia, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13023 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

CHAFI JORGE ABRAHIM SEMHAN, (Ficha 332/B./91). - Carmelo, 4 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12795 Feb 13- v Feb 26

GREGORIO BORRE o BURRE CERRUTTI, (Ficha 265/B./91).
Carmelo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12796 Feb 13- v Feb 26

ADELA BARRIOS de AGUILAR, (Ficha 304/B./91).
Carmelo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12797 Feb 13- v Feb 26

VICTOR EMILIANO IRURUETA ARRIBELTZ, (Ficha 305/B./91). - Carmelo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12798 Feb 13- v Feb 26

MARIA LUISA SARACHI de CHA - ROSARIO FRANCISCO CHA GIRIBONI, (Ficha 306/B./91).
Carmelo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12799 Feb 13- v Feb 26

JOSEFINA LUISA TOURN MOREL o TOUR MOREL de BARIDON, (Ficha 331/B/91).
Carmelo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13024 Feb 17- v Feb 28

RENEE CONCEPCION MORROS de FONTANA, (Ficha 316/B/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13393 Feb 21- v Mar 09

DOMINGA RAMONA o RAMONA DOMINGA AVELINO BANCHERO, (Ficha 307/B/91).
Carmelo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario ADjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13394 Feb 21- v Mar 09

JULIAN ALCIDES CHIALVO SANDES, (Ficha 267/91/B). - Carmelo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13395 Feb 21- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

TEODORO ALLIO COURDIN, (Ficha B Nº233/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13282 Feb 19- v Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DORILA PIQUET TAJAN de BIANCHI,
Durazno, 22 de noviembe de 1991.
Esc. María Eugenia Nonj, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13397 Feb 21- v Mar 09

TERCER TURNO

DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha B/303/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12669 Feb 12- v Feb 25

JUANA DELMA DUARTE RODRIGUEZ (Ficha B. 303/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12669 Feb 13- v Feb 26

YOLANDA FERNANDEZ de VERA, (Ficha B/275/91). - Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12865 Feb 13- v Feb 26

VICTORIANO RAFAEL o VICTORIANO RAFAEL DIONISIO PAOLINO PEDREIRA, (Ficha B. 323/91).
Durazno, 7 de febrero de 1992.
ela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13224 Feb 18- v Mar 04

MARIA ELENA ROBANO ORABE, (Ficha B. 316/91). - Durazno, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13398 Feb 20- v Mar 06

NOLBERTO o NORBERTO OSCAR GUERRERO o GERRERO RIOS o RIVERA, (Ficha B. 272/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Rius Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13399 Feb 20- v Mar 06

ARACELIA DE SOUZA OVIEDO de LARROSA, (Ficha B. 263/91).
Durazno, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13400 Feb 20- v Mar 06

LEONCIO VELEDA y BRANDINA LEAL, (Ficha B. 273/91). - Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13401 Feb 20- v Mar 06

ZENENA SILVINA CUEBAS o CUEVAS ITURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha B. 262/91).
Durazno, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13402 Feb 20- v Mar 06

HORTENCIA MONZON RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha Ficha: B. 311/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13403 Feb 20- v Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN UBALDO PINTOS, (Ficha B. N. 859/90). - Florida, diciembre 14 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12776 Feb 13- v Feb 26

ENRIQUETA AMABELIA GURIDI CASTRO, (Ficha B. 630/91). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12777 Feb 13- v Feb 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MELOGNO VERDUN, (Ficha B. 392/91).
Minas, diciembre 11 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12802 Feb 13- v Feb 26

CARMEN PETRONILA MOREIRA DE CASTRO, (Ficha B./300/90).
Minas, octubre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12803 Feb 13- v Feb 26

RAMONA MARCELINA CAPIS FERREIRA de DE NIGRIS, (Ficha B. 371/91).
Minas, noviembre 20 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12804 Feb 13- v Feb 26

ROQUELINA MEDINA SILVERA, (Ficha B. 278/91).
Minas, setiembre 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12805 Feb 13- v Feb 26

RAQUEL OLIVERA GRAÑA, (Ficha B. 383/91).
Minas, noviembre 27 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12806 Feb 13- v Feb 26

NICASIO PLACIDO GONZALEZ BORGES, (Ficha B. 397/91).
Minas, diciembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12807 Feb 13- v Feb 26

HUMBERTO AGILEO JAUREGUY BAREÑO, (Ficha B. 395/91). - Minas, diciembre 11 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12808 Feb 13- v Feb 26

RODOLFO RAMOS y LUISA ANTONIA BARRERA CORREA, (Ficha B. 410/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12809 Feb 13- v Feb 26

MARIA AURORA BUSTILLO RAMOS de SILVEIRA, JOSE RAMON SILVEIRA ESPINOSA y MYRIAM AURORA SILVEIRA BUSTILLO, (Ficha B. 415/91) - Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 12811 Feb 13- v Feb 26

LUCIANO NARCISO AGUILAR ARRIOLA, (Ficha B 409/91). - Minas, febrero 10 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12932 Feb 17- v Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ANTONIA NUÑEZ GUERRA, (Ficha Nº 194/91).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13274 Feb 19- v Mar 05

FELIX PEREZ CIGALES, (Ficha 249/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13276 Feb 19- v Mar 05

DE SEXTO TURNO

ALFREDO MONTAñES LOPEZ, o MONTAñEZ LOPEZ, (Ficha B/282/91).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13272 Feb 19- v Mar 05

JUAN ANGEL RIBEIRO, (Ficha Nº225/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13273 Feb 19- v Mar 05

TIMOTEO JUAN BALZARINI BATISTA, (Ficha 290/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13275 Feb 19- v Mar 05

SEPTIMO TURNO

ELIDA ARAUJO GALIANO, (Ficha 263/91).
Maldonado, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46409 Feb 12- v Feb 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ADELFA ORFILIA GUARCH POLERO, (Ficha B./249/1990).
Paysandú, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12882 Feb 13- v Feb 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BAUZA de CABALLERO, CARMEN CONCEPCION o BAUZA BAUZA, CARMEN CONCEPCION o BAUZA de CABALLERO, CARMEN C., (Ficha B. Nº 137/1991).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13265 Feb 19- v Mar 05

CORDATI ZABALETA, WASHINGTON JOSE, (Ficha B. Nº 153/1991).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13266 Feb 19- v Mar 05

DELGADO RISSO MARIA SINFOROSA y BEATRIZ EUGENIA, (Ficha B. 148/991).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47983 Feb 19- v Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

VICTOR SUAREZ y BASILIA ALVEZ, (Ficha B. 177/91).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50450 Feb 21- v Mar 09

CUARTO TURNO

RENE ESCOBAR, (Ficha B/198/91).
Rivera, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12664 Feb 12- v Feb 25

PASCACIO BARRIOS FERREIRA y FLORENTINA MUÑIZ y VARELA SILVA o FLORENTINA VARELA SILVA, (Ficha B/167/91).
Rivera, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12665 Feb 12- v Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ADEMAR SILVA DIAZ, (Ficha 360/84).
Rocha, 19 de marzo de 1985.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12579 Feb 12- v Feb 25

DE TERCER TURNO

MARIA ELENA HUTTON BOBADILLA, (Ficha 31/91).
Rocha, 23 abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13418 Feb 21- v Mar 09

MANUEL ARTURO LOPEZ OLIVERA, (Ficha 344/91).
Rocha, 7 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13425 Feb 21- v Mar 09

PIZZANI ARIEL, (Ficha 273/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13426 Feb 21- v Mar 09

SENA PRIETO GIOVAN o GEOBANI FRANCISCO, (Ficha 277/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13427 Feb 21- v Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

JUAN SANTIAGO BENITEZ, (Ficha B 383/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12531 Feb 12- v Feb 25

WALTER ARENALDO CASTILLO, (Ficha B 447/91).
Salto, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13055 Feb 17- v Feb 28

HOMERO SCHIAVI, (Ficha B 405/91).
Salto, 16 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13057 Feb 17- v Feb 28

MAURO SENA,,(Ficha B 403/91).
Salto, 3 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13090 Feb 17- v Feb 28

SEXTO TURNO

EDUARDO RIBEIRO ALVES, (Ficha B/574/91).
Salto, 5 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12490 Feb 12- v Feb 25

RODRIGUEZ PINASCO, LUIS EDUARDO, (Ficha B/396/91).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12491 Feb 12- v Feb 25

MARIA del CARMEN AMBROSONI, (Ficha B/614/91).
Salto, 13 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13056 Feb 17- v Feb 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEDRO FRANCISCO GALLESIO PANCRAZIO o PANGRAZIO, (Ficha B/1343/91).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13291 Feb 19- v Mar 05

ANTONIO GERMAN PERDOMO JARA, (Ficha B/1857/91).
San José, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuari a Adjunta

01) N$ 40.000,00 10/pub 13292 Feb 19- v Mar 05

MARIA HERNANDEZ DE TROCHE, JULIO CESAR TROCHE HERNANDEZ,ERNESTO WALTER TROCHE HERNANDEZ, (Ficha B/1717/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13293 Feb 19- v Mar 05

ELISA COULLET de ARIZAGA O CULLET ONGAY, (Ficha B/1897/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13294 Feb 19- v Mar 05

HILARIA BARRETO ZERPA o SERPA DE NOYA, (Ficha B/1855/91).
San José, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13295 Feb 19- v Mar 05

CARMELO PANTALION PORTILLO y JUANA SANABIA BOVI, (Ficha B/1615/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13296 Feb 19- v Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 950/1991).
Mercedes, 16 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12485 Feb 12- v Feb 25

RODOLFO CAMPANELLA LOPEZ, (Ficha 963/1991).
Mercedes, 20 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12486 Feb 12- v Feb 25

MARIO RAUL MERNIES REBAGLIATI o REBAGLIATTI o RAUL MARIO MERNIES REBAGLIAT (Ficha 847/1991).
Mercedes, 13 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13213 Feb 17- v Feb 28

REGINO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha 95 1991).
Mercedes, 20 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13214 Feb 17- v Feb

BLANCA MIREYA GALIN CURTI, (Ficha 933/199
Mercedes, 13 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13215 Feb 17- v Feb 2

JOSE PEDRO DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 87 1991).
Mercedes, 25 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13216 Feb 17- v Feb 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NICOLAS MARIA BENTANCOUR DE LEON DELEON, (Ficha B/167/1991).
Dolores, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13089 Feb 17- v Feb 28

MABEL NELI o MABEL NELLY BERTONI CAFARELL de LONG, (Ficha B/1/1992).
Dolores, 11 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13530 Feb 21- v Mar 09

LAZARO FELIPE LAMADRID, (Ficha B/174/1991).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13531 Feb 21- v Mar 09

JUAN JOSE PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha S-15/92).
Dolores, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13540 Feb 21- v Mar 09

DE PRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores ha dispuesto la apertura de la sucesón de OLGA GLADYS ARTUS, Ficha B/165/1991, citándose a herederos, acreedores, y demas interesados para que comparescan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Dolores, 26 de noviembre de 1991.-
01) N$ 40.000,00 10/pub 13331 Feb 19- v Mar 05

TACUAREMBO

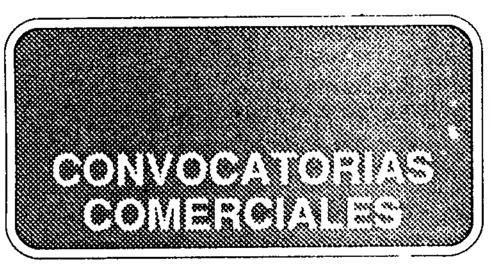
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA DELIA ESCUDERO CARRASCO, (Ficha A/284/91).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13364 Feb 19- v Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LAURA GADEA, (Ficha 825/90).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 13303 Feb 19- v Mar



INMOBILIARIA AUREA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Aurea S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1992 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria del Directorio, Estado de Situación y de Resultados por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1991.
2) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
Primera convocatoria Hora 17.
Segunda Convocatoria Hora 18.
La Asamblea se reunirá en el local de su sede social de Dr. Perea s/n La Floresta (Depto. de Canelones).

03) N$ 31.500,00 3/pub 12583 Feb 21- v Feb 25

BANCO SURINVEST S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 al 23 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1992 a las 12:30 horas en el local de la sociedad, Rincón 530, a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1) Aprobación del Acta de la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 1991.
2) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados), Distribución de Utilidades, Memoria e Informe de los Auditores.
3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4) Nombramiento de Auditores Externos.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto, el registro de Accionistas se abrirá con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse la misma. Podrán inscribirse mediante certificado de Bancos, casas bancarias o financieras nacionales o extranjeras y deberá dejarse asentado el domicilio del Accionista. Cada acción dará derecho a un voto. - Montevideo, 12 de febrero de 1992.

03) N$ 69.300,00 3/pub 12934 Feb 21- v Feb 25

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.
(FI.M.UR. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1992, a la hora 18:30, en su local de la calle Millán 5308, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1991, así como el informe del Síndico y Memoria Anual.
2) Designación del Directorio y Síndico.
3) Capitalización de reservas, según artículo 288 de la Ley 16.060.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación, en la Sede Social, 8 de Octubre 3504, de 9:00 a 11:00 horas. - Montevideo, 11 de febrero de 1991.

03) N$ 105.000,00 5/pub 13482

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A.
INLASA
Asamblea General ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA), para la Asamblea General ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 9 de marzo de 1992 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1) Designación de un Accionista para comprobar quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3) Comienzo de duración del mandato del Directorio y del Síndico titular y suplente designados por la Asamblea General ordinaria del día 3 de febrero de 1992.
4) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual, Estado de Situación patrimonial al 30 de junio de 1991, Estado de Resultados del Ejercicio 1990/1991, y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Art. 14, numeral 1º, y 30 del Estatuto Social).
5) Elección de Directores - titulares y sus respectivos suplentes (Art. 21 del Estatuto Social).
6) Elección del Síndico titular y su suplente.
Ratificación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1989/1990, fijada por la Asamblea General ordinaria del día 3 de febrero de 1992.
Determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1990/1991.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles, con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.
Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a ser considerada en la Asamblea a la cual se convoca, se encuentra a disposición en el domicilio de la sociedad (Barros Arana 5431). - Montevideo, febrero de 1992. - El Directorio.

03) N$ 119.700,00 3/pub 13570 Feb 21- v Feb 25

DIRECCION DE
NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Departamento de Necrópolis

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIETA JOSEFINA LUCIAN; GERARDO ROOSEVELT GOÑI LUCIAN; EDISON FERNANDO, ALLISON YANINE, JORGE ARNALDO y MIREILLE LISSETTE SEGADE GOÑI, solicitan título del Panteón Nº 21, Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. Goñi Pargas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.- Expte. B.70562/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 13018 Feb 19- v Feb 25

Departamento de Necrópolis

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GLORIA MABEL GUTIERREZ BAGNASCO; ELIDA CLORIS y CLIVER DOMINGO HAURET BAGNASCO, solicitan título del Nicho Nº 3, Sector E del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Pedro Adanne y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 142092/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 13043 Feb 19- v Feb 25

Departamento de Necrópolis

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: EDITH, TITO MAX y MIRTHA IVONE RODRIGUEZ VIERA y REMIGIA VIERA, solicitan título del Nicho Nº 4, Sector Alto del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Adolfo I. Silvera en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 84456/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Mpales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 13044 Feb 19- v Feb 25

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ADILCIA AIDA, BLANCA SELVA, MARTIN ANGEL MARIA, RUFINO WALTER, PEDRO RUBEN, SEVERINA CLOTILDE e IGNACIO BALTASAR MORALES MEDINA; JUAN CIPRIANO MARTINEZ HERNANDEZ y ROBUSTIANA MARTINEZ PEREZ, solicitan título del Panteón Nº 83 (anterior Nº 120), Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de David García y Tila M. de Morales en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12661/84 - Agdo. K.12017/63.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 13053 Feb 19- v Feb 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

disposición de los señores Jueces Letrados de ...ilia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

PERLA IVONE POCHELU NAVARRETE y WALTER PEDROZA JACKSON (Ficha: D/398/81).
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11904 Feb 05- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DE ARMAS CUBAS, BLANCA con CHIACCHIO PONTILLI, DOMINGO HORACIO DANTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". Montevideo, setiembre 13 de 1965.
Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13363 Feb 19- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BARTABURU MARIA MARGARITA c/ROMERO BLANCO CARLOS ALBERTO (Ficha: E/717/88).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11548 Feb 04- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

SIMI PETRI MAURO c/ VELOSO ELVIRA TERESA. "Dis., Liq. Soc. Conyugal".
(Ficha: E/1105/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11274 Feb 04- v Mar 04

COSTA FERNANDEZ SILVIA ESTELA y FERNANDEZ WALTER ALFONSO (Ficha: E/1273/88).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Mónica Payssé de tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11595 Feb 04- v Mar 04

TERCER TURNO

DEMEDICE BLANCO, GUZMAN c/BARREDO, ANA MARIA (Ficha: E 876/85).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11481 Feb 04- v Mar 04

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuari0.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Feb 18- v Mar 18

CUARTO TURNO

STEFFENINO, CLAUDIO y LACROZE, CATHERINE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E./1229/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47618 Dic 18- v Dic 24
Feb 03- v Feb 24

VIDAL GONZALEZ MARIO ARIEL c/PEREZ GANASSOLI BLANCA REINA (Ficha: E/173/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12170 Feb 06- v Mar 06

QUINTO TURNO

CAPLAN SUBOSKY, MARIO NOE y LEVI WESTERFELD, ELISA (Ficha: D/1323/88).
Montevideo, 29 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11745 Feb 12- v Mar 12

SCARABINO PERDOMO, AMELIA ISABEL c/D'AGOSTINO GANDOLFO, JORGE "Disolución y Liq. Soc. conyugal" (Ficha: D./471/88).
Montevideo, 23 de agosto de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12738 Feb 13- v Mar 13

VIGNOLI, WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Feb 21- v Mar 23

SEXTO TURNO

BENITEZ SOCA, MIGUEL ANGEL y ALICIA DELGADO ROSAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/661/88).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12991 Feb 17- v Mar 17

SEPTIMO TURNO

SANGUINETTI BESTULFO, NELSON AGUSTIN y APARICIO CABRERA,SUSANA ALICIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1041/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12990 Feb 17- v Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ IBIRAPITA c/NELIDA MARGARITA SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/492/86).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11542 Feb 04- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

MIRABALLES, BORIS ROBERTO C/RODRIGUEZ, VIRGINIA EULOGIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/350. bis).
Montevideo, trece de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47731 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

MAI WILMA Y MARRERO, LUIS (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11546 Feb 04- v Mar 04

FLO, JUAN y RAMA, AMPARO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/394/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11585 Feb 04- v Mar 04

LEVITAN EUS, LIVERPOOL y LIMA RISSO, MARIA DORE (Ficha: D/410/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11588 Feb 04- v Mar 04

CANESSA, LUIS y VEGA, MARIA MELBA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/365/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11746 Feb 04- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

FARIÑA, NORA c/SOSA, RAUL. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/285/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47761 Dic 23- v L

Feb 03- v Feb 26

GATT, ENRIQUE y SILVERA BLANCA (Fic 303/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11586 Feb 04- v

GONZALEZ UMPIERREZ, RIRIZ c./FEOLA MARTIN, BALBINA (Ficha D./254/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Ma. del Pila Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11484 Feb 12- v M

TUBIO, JOSE y LACO, RAQUEL - "Dis. y Li Cony." (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12924 Feb 17- v

AVELINO LEIZA MIGUEL ENRIQUE y AR PIZARRO ELENA CLARA "Disolución y liqu de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/991).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47500 Feb 19- v

DECIMOSEPTIMO TURNO

COSTA VALVERDE, JOSE MAXIMINO y RE DO MARTINEZ ALICIA MATILDE "Disolu Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47727 Dic 23- v

Feb 03- v Feb 26

LOPEZ MARZO , MARIA LEONOR y SE ARIAS, JORGE EDUARDO - "Disolución y L ción de Sociedad Conyugal" (Ficha D./340/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Ma. de Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12360 Feb 10- v

OPERTI, JESUS y MARCHALES, LAURA (Fi 335/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13319 Feb 19- v

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ NIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: 91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Feb 19- v

DE DECIMOCTAVO TURNO

REY CORTINES, OSCAR MIGUEL y PE DORNELLES, ELSA NAIR. Dis. y Liq. de Soc (Ficha: D/46/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
05) N$ 100.000,00 20/pub 46736 Dic 18-

Feb 03- v Feb 24

ROCHA OSCAR y RAMOS MARGARITA (F 428/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11587 Feb 04- v

FERRARI CLEMENTE y LEMA TERESA (F 363/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11597 Feb 04- v

SANCHEZ GARCIA, JOSE y MAGGIOLO FI DELIA, "Disolución, Liquidación, Sociedad C

/41/91).
...ieo, 21 de marzo de 1991.
...Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta..
...100.000,00 20/pub 11860 Feb 05- v Mar 05

...NO CANTONNET, JUAN y COLLA FAVA-...MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./331/91).
...deo, 18 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire ...tuaria Adjunta.
...100.000,00 20/pub 12361 Feb 10- v Mar 10

...ESTRADE, ANDRES ALFREDO y CAYON ...NTI, IRENE (Ficha D./379/91).
...ideo, 14 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar ...ruz, Actuaria Adjunta.
...$ 100.000,00 20/pub 12758 Feb 13- v Mar 13

...O, STELLA y CASTRO MANUEL. "Dis. y Liq. ...y." (Ficha: D/...2/91).
...ideo, 20 de diciembre de 1991.
...Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
...$ 100.000,00 20/pub 12945 Feb 17- v Mar 17

...O FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, ...GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." D./191/91).
...ideo, 31 de julio de 1991.
...Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
...100.000,00 20/pub 13380 Feb 19- v Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

...A JORGE JAVIER y GONZALEZ, ELENA ...ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ...D/324/90).
...deo, trece de noviembre de 1990.
...M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
...$ 100.000,00 20/pub 47730 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

...RUI, MIRTA TERESA c./CABANA PEREZ, ...AR (Ficha D./386/91).
...deo, 18 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar ...Cruz, Actuaria Adjunta.
...100.000,00 20/pub 11485 Feb 04- v Mar 04

...EZ MELO, CESAR CLEOLIO y GALIMBERTI ...EZ, LETICIA SUSANA.- Dis. y Liq. de Soc. ...Ficha: D 289/91).
...video, 12 de setiembre de 1991.
...el Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
...N$ 100.000,00 20/pub 46735 Feb 06- v Mar 06

...MAN FELIX y ZYLBERSTEYN o ZYLBERS-...NORMAN EVA "Disolución y Liquidación de la ...d Conyugal" (Ficha: D/409/91).
...video, 13 de diciembre de 1991.
...el Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
...N$ 100.000,00 20/pub 47729 Feb 06- v Mar 06

...ES MAESO, ERNESTO y BORRELLI MIRAN-...MONICA RAQUEL "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Fi-.../440/91).
...video, 16 de diciembre de 1991.
...el Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
...N$ 100.000,00 20/pub 12740 Feb 13- v Mar 13

...ANDRA, CHRISTIAN y NEVES, ISIS (Ficha: D./...91).
...video, 2 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar ...Cruz, Actuaria Adjunta.
...N$ 100.000,00 20/pub 13207 Feb 18- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

...AR FERNANDEZ BORDAGORRI c/ ISABEL ...RIGUEZ ROMERO, "Disolución y Liquidación de ...ociedad Conyugal", (Ficha: D/289/991).
...tevideo, 21 de octubre de 1991.
...del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

...) N$ 100.000,00 20/pub 45982 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

...RIGUEZ NIDIA c/PARA ALCARRAZ DANIEL ...a: D/211/90).
...tevideo, 12 de setiembre de 1991.
...del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11590 Feb 04- v Mar 04

DA SILVA RAUL c/SUAREZ RODRIGUEZ ANDRELINA (Ficha: D/252/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11692 Feb 04- v Mar 04

STRAUCH GARAYALDE, GUILLERMO FEDERICO y de CASTRO CARDOZO O CARDOSO, MARIA (Ficha D./297/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11479 Feb 12- v Mar 12

SCHRODER PELLICER, SOFIA GRETE y CAUBARRERE CARRASCO, JORGE ALBERTO (Ficha: D/343/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12897 Feb 13- v Mar 13

MODERNELL OLGA LORENZA con TESTAGROSA LABELLA CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 346/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47499 Feb 19- v Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CEBAS PLADA ALEJANDRO R. y ZARZABAL CABRERA ALICIA M. (Ficha: D/271/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11598 Feb 04- v Mar 04

CEBAS PLADA ALEJANDRO R. y ZARZABAL CABRERA ALICIA M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 271/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11598 Feb 05- v Mar 05

ECHEVERRIA COPPOLA ENRIQUE y RODRIGUEZ MACHADO MARTHA ELENA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 833/991).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12923 Feb 17- v Mar 17

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y SOSA FERNANDEZ, ELENA RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/845/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12946 Feb 17- v Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

COITIÑO, GRACIELA c/NUÑEZ, JUAN ALEJANDRO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11275 Feb 04- v Mar 04

MARGARITA BATLLE MILLE c/ RIVERA TRAVIESO ARENA (Ficha: D/340/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11487 Feb 04- v Mar 04

GIURATO ANDREA GIOVANNA c/BARANDIARAN GUSTAVO (Ficha: 348/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11589 Feb 04- v Mar 04

CANEPA FERRANDO, PINA y CARNEIRO ALBO, NEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11747 Feb 04- v Mar 04

GONZALEZ LOIS, LUCINDA SUSANA y CURIEL CARLOS FERNANDO (Ficha: D/774/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12011 Feb 05- v Mar 05

JODAR ESCUTARY DE PIASTRE, ANA MARIA y PIASTRE CALZADA, JOSE LUIS "Dis. y Liq. de S. Conyugal" (Ficha: D./750/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12739 Feb 13- v Mar 13

VILLALBA JORGE ENRIQUE Y BOGGIANO OTON MARIA MONICA (Ficha: D 566/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45830 Feb 19- v Mar 19

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL Y SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. .../91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Feb 21- v Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

LEVIN KADISEVICH, GREGORIO c/GONZALEZ, GLADYS OLGA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 443/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11273 Feb 04- v Mar 04

BRESCIANO GARCIA HORACIO y SILVA TEJEDOR ELSA ADRIANA. "Disolución de Soc. Conyugal de Bienes" (Ficha: D 577/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11327 Feb 04- v Mar 04

PANDOLFO ETCHEVERRY, JOSE MARIO y GURIDI FERNANDEZ, MARIA GRACIELA (D. 755/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11480 Feb 04- v Mar 04

DE LUCA ABREU o DELUCA ABREU, ANTONIO ENRIQUE c/WIMA PINTOS SUAREZ (D. 847/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11483 Feb 04- v Mar 04

DODERA MARABOTTO, ANGEL y AITA, JUANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 585/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11826 Feb 04- v Mar 04

LISBOA, ANTONIO y SERQUEIRO MEDERO, MARIA LUISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 731/91).
Montevideo, 5 de n 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12458 Feb 10- v Mar 10

PERALTA DORREGO DE ABIUSSO ALBA c/ ABIUSSO MONTESDEOCA, JULIO PEDRO (Ficha: D/557/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11591 Feb 12- v Mar 12

ANTELO GOMEZ MANUEL y MERCEDES GERPE BLANCO (Ficha: D/829/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12650 Feb 12- v Mar 12

GAGGIONI VAZ, ROBERTO EDMUNDO c/SARITA AMABEL FIGUEROA SILVA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 815/91).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13167 Feb 17- v Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

FAGUNDEZ ELENA TERESITA y MILTON EDELBERT RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 852/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47716 Dic 23- v Dic 24
Feb 03- v Feb 26

PEREZ BENITEZ SECUNDINO y ETCHEVERRY MORALES NAIR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 680/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47370 Feb 03- v Feb 28

RIOS DIAZ, BETTY SANDRA y DE LEON LAVANDEIRA, FLORENTINO.
Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11482 Feb 04- v Mar 04

TATO KRABS AMANDO NESTOR y PEREIRA AGUIRRE BEATRIZ IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/726/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11543 Feb 04- v Mar 04

SALDIAS DA LUZ DELIA LUJAN y LOPEZ BURGOS SERGIO RUBEN (Ficha: D/562/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 04

FIGUEROA, MARTA y QUINTERO, ALCIDES WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 818/91).
Montevideo, 13 de dicimbre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11828 Feb 04- v Mar 04

NAVARRO CASANOVA JESUS NEMECIO y LALUZ ARRIETA MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 752/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991qq.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11905 Feb 05- v Mar 05

RICCI DELL ISOLA ENRIQUE JORGE y MARISA ROSA FERRERI GORRIS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 800/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12208 Feb 07- v Mar 09

GIOSCIA SILVA, RODOLFO MARIO y NELIDA BEATRIZ PUCCI PIEDRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 836/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12457 Feb 10- v Mar 10

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 12519 Feb 12- v Feb 25

LANDECHEA RAUL MARIA y NAGELI MARGARITA RUTH (Ficha: D/490/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12584 Feb 12- v Mar 12

LAVENTURE UMPIERRES EDUARDO EUGENIO y MARTHA MARGARITA OTEGUI CHABAY (Ficha: D/792/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 12873 Feb 13- v Mar 13

BONIFACIO SERGI, SERGIO HENRY y ROSSEL HELENBRAND o HELLEMBRAND, BRIGITTE (D. 546/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11486 Feb 21- v Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

PINHARANDA SANTANA, BETTINA c/MARTINEZ CASTRO, NESTOR ISMAEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/653/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47728 Feb 03- v Feb 28

SCHURMANN, EDUARDO y GUILLAMON, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: D/719/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11272 Feb 04- v Mar 04

FORNO PERALTA, BLANCA AURELIA c/LLAMBIAS MAJO ALFONSO (Ficha: D/439690).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12770 Feb 13- v Mar 13

MARRERO MATTO ALVARO GASTON y PEñA CARACIOLO, MONICA SUSANA (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12849 Feb 13- v Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIEIRA VILAR, FABIO OMAR y BIRRIEL, HIPOLITA. "D.L.S.C." (Ficha: D/702/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11544 Feb 04- v Mar 04

CALLOIA MURAGLIA, LUIS CARLOS y BUSTO PANCHIO LAURA BEATRIZ (Ficha: D/736/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11549 Feb 04- v Mar 04

ERRANDONEA, RODOLFO WALDIMIRO y ORTIZ de TARANCO, RENEE SUSANA. "D.L.S.C." (Ficha: D/740/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 199c. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11748 Feb 04- v Mar 04

BASANTA GIORDANO, CARLOS y CAMMARANO GRIMALDI, MARIA ROSA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/664/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11898 Feb 05- v Mar 05

MARTIRENA, ISABEL NERIS C/LEDERFAIN, PASCUAL MIGUEL (Ficha: D/472/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12012 Feb 05- v Mar 05

DUARTE VIANO, HUGO PABLO y GATO TAMBORINI PERLA MARY (Ficha: D/330/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991 Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11599 Feb 12- v Mar 12

QUESADA MARCHETTI, SILVANA y MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE (Ficha: D/544/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45966 Feb 14- v Mar 16

OLIVERA, ESTEBAN RICARDO y MOTA, NORA BETTY - "D. L. S. C." (Ficha: D/522/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13141 Feb 17- v Mar 17

FERREIRA, ELSA GLADYS y LAVECCHIA, JUAN ANGEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./12/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13254 Feb 18- v Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MA. DE LOS ANGELES MARQUEZ SABANES C/ LUIS ELBIO PIZARRO RODRIGUEZ.- Dis. y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: D/328/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46734 Dic 18- v Dic 24
Feb 03- v Feb 24

JENNY DIANA SCHAURICHT OTERO c/GABRIEL JOSE MAXIMO SCREMINI ALGORTA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D/611/991).

Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11271 Feb 0

GERONIMO CABRERA SPURR y BLAN ZUCCARINO DURAN. "Disolución y liq sociedad conyugal" (Ficha: D/659/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11749 Feb 0

LUIS GERVASIO HÜNZIKER CAMPION CIA VERONICA ZABALA (Ficha: D/727/
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11594 Feb 2

VIGESIMOCTAVO TURN

ALFREDO LEONARDO SILVERA DIAZ HILARIA da COSTA GALVEZ. "Disolució ción de sociedad conyugal" (Ficha: D/616/9
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47785 Dic 2

Feb 03- v Feb 26

HORACIO OSCAR GARAYALDE A MARIA SYLVIA FERNANDEZ RISSO "I liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47498 Feb 0

HERMANN SIEGFRIED STAHL c/MA. MEN VERA. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11270 Feb 0

ALMANDOZ CANTERO, LUZ AMERI LOUM LEVY ROLAND (Ficha: D/24/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11592 Feb 0

LIDER JUAN JOSE TORRES STEINE GLADYS MARGOT de MELLO ALCAIDI Soc. Conyugal" (Ficha: D. 550/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47385 Feb 0

ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINA DE LOURDES SOÑORA DIAZ (Ficha D.
Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13253 Feb

VIGESIMONOVENO TUF

RAMA, ELENA MIRTHA c/BERMUDE RUBEN "Disolución y Liquidación de Soci gal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Dic

Feb 03- v Feb 24

LUIS ALBERTO MORALES RODRIG MINDA LARMINI GONZALEZ. "Dis. I Conyugal" (Ficha: D/425/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuari
05) N$ 100.000,00 20/pub 11268 Feb

VEROLI SALVIA ANTONIO CARMEL MABEL NOGUERA SANGIOVANNI (91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) [illegible] 11541 Fe

TOR[illegible] DANIEL BOLO[illegible] (Ficha: D/89
Mon[illegible] de 199
Esc. [illegible], Actuar
05) N$ [illegible] 11596 Fe

O DE LOS SANTOS, JUAN JOSE y MARIA GARCIA INZAURRALDE. "Dis. Liq. Sociedad gal". (Ficha: D/861/91).
video, 31 de octubre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 11751 Feb 04- v Mar 04

Z BARATE, RUBEN AQUILINO c/MARIA SA CANELA (Ficha: D/747/991).
video, 12 de noviembre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.

N$ 100.000,00 20/pub 12195 Feb 06- v Mar 06

FSCHER ROMANO, WILE ARIEL y DEBORA DAVYT MORENO - "Disolución y Liquidación iedad Conyugal" (Ficha: D/1115/91).
video, 24 de diciembre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 12473 Feb 10- v Mar 10

IREZ MARTINEZ, JORGE DARWIN y CELES- ANTONIA VIOTTI BACCIARINI o BACCIANI : D/1059/91).
video, 23 de diciembre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 12874 Feb 13- v Mar 13

IERUCCI, STELLA MARIS c/JUAN CARLOS NDARIZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha: 7/91).
video, 24 de diciembre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 13392 Feb 19- v Mar 19

TRIGESIMO TURNO

RENO GUTIERREZ, CARMEN RAQUEL Y JOSE CASTILLO "D.L.S.C." (Ficha: D 837/991).
video, 29 de octubre de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 100.000,00 20/pub 47422 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

RTORELL DE CARRIO, ELVIRA c/EMILIO ERTO CARRIO MARTORELL. "D.L.S.C." (Fi-)/979/91).
video, 22 de noviembre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 47760 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

EIRA, JESUS ATAHUALPA y SUSANA EST- URCHO MORALES (Ficha: D/975/1991).
video, 25 de noviembre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 11545 Feb 04- v Mar 04

EIRA GURBINDO, LUIS CARLOS y INGRID A MANION TRIGO. "Disolución de la Sociedad gal". (Ficha: D-Nº 1037/91).
video, 3 de diciembre de 1991.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 11752 Feb 04- v Mar 04

LLERO GAETE, HERNAN RODRIGO y MAI- CRISTI, MARIE NOELLE - "Disolución y Li- ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 783/91).
video, 10 de octubre de 1991.
a. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
N$ 100.000,00 20/pub 12432 Feb 10- v Mar 10

IAM PRATT, JORGE ENRIQUE e PAULINA MARIA PIÑEYRO VANRELL. "Disolución y ción de sociedad conyugal" (Ficha: D/1075/91).
ideo, 16 de diciembre de 1991.
lena Braun Minelli, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 11750 Feb 12- v Mar 12

NSO FASOLI JORGE y MARTA RESMINI ZZO - "Disolución y Liquidación de Sociedad gal" (Ficha: 1057/año 1991).
ideo, 23 de diciembre de 1991.
lena Braun Minelli, Actuaria.

N$ 100.000,00 20/pub 12651 Feb 12- v Mar 12

VES MENDIBURU, NICOLAS JOSE y SILVIA BETH GEOVANESIAN (Ficha: D./1193/91).

Montevideo, 7 de febrero de 1992.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13243 Feb 18- v Mar 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

FAUX FIGUEREDO, AURELIO CESAR c/MARIA SUSANA DELGADO MUÑOZ (Ficha: D./861/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47604 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

LOPEZ OLIVERA STELLA MARIS C/SANTIAGO MARIA SEQUEIRA URTA (Ficha: D/903/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47718 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

MARTELLA OROñO NELSON c/GRACIELA AIDA PRELIASCO FOLGAR (Ficha: D/901/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11547 Feb 04- v Mar 04

BO MACHADO HECTOR ENRIQUE c/ELISA AIDA RESMINI MINOZZO (Ficha: D/661/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11753 Feb 04- v Mar 04

CABARCOS VIEYTO MARIANELA ISABEL y RAUL MORAIS GUERRA (Ficha:).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12196 Feb 06- v Mar 06

ALONSO FERRIO BLANCA MARY c/MIGUEL ANGEL MENENDEZ BARBEITO (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12989 Feb 17- v Mar 17

AMARILLA SILVA ODELIZ c/Ma. CRISTINA AMARAL FERRER (Ficha: D/985/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13256 Feb 18- v Mar 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCENO GRACIELA c/RICARDO IGNACIO MENDEZ FILIPPINI (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11269 Feb 04- v Mar 04

D'ANDREA SOSA CRISTINA ROSMARI c/OLIVERA ORTIZ RICARDO (Ficha: D/900/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11754 Feb 04- v Mar 04

LABAT MONTOYA JOSE CARLOS c/LOURDES GRACIELA ACOSTA CRISTIANO (Ficha: D/832/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11755 Feb 04- v Mar 04

CRISTOFF VELIKOV STOIAN y MARIA TERESA FERNANDEZ (Ficha: D/674/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 20/pub 11913 Feb 05- v Mar 05

BALDOMIR LOPEZ JOAQUIN ANTONIO c/ROSAURA CAROLINA GOYENECHE BUENO (Ficha: D/912/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 12250 Feb 06- v Mar 06

KANTOR BORSUC SAMUEL y ANA MARIA ARMELLINO NUÑEZ (Ficha: D/966/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12518 Feb 12- v Mar 12

PRONK MAARTEN LEO con SILVIA GRACIELA PASSARINI (Ficha: D. 854/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12908 Feb 17- v Mar 17

EFFINGER ARISTEGUI, SANTIAGO ENRIQUE c/ MARIA VIRGINIA LAMAS ALONSO (Ficha: D/970/ 91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13140 Feb 17- v Mar 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEAL, DONILDO c/FONSECA, TERESITA; S. "Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./171/91).
Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 461690 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

GARCIA DA ROSA MEIRELLES RICARDO MARCOS y CAROLINA AGUIRREGARAY ACOSTA s/ "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 189/91).
Artigas, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47680 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

BALINT MEDEIROS, ESTEBAN y PANIZZA, ARTOLA, RAQUEL s/Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B/182/91).
Artigas, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47681 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

HUGO MARIO LORENZO MOTTA y SILVIA YANCIA PAIVA TRIVEL. (Ficha: B/216/91).
Artigas, 7 de enero de 1992.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11919 Feb 05- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VILLALBA MARIA ISABEL c/GUEDES ADOLFO (Ficha: F/290/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48155 Feb 03- v Feb 28

BERRETA GARRIDO SANTIAGO AUGUSTO y GRATWOHL LENTULUS URSULA (Ficha: 231/91).
Canelones, 5 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12861 Feb 13- v Mar 13

ITURRIA FUSTER ENRIQUE ALBERTO c/FUENTES ALBINA (Ficha: 332/91).
Canelones, 6 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13019 Feb 17- v Mar 17

DE LOS SANTOS ETCHEVERRY JULIO CESAR y FAGIAN IBALDI RAQUEL RENEE (Ficha: 375/91).

Canelones, 24 de enero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13020 Feb 17- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CARDOZO CEPPI, JORGE ADRIAN y LOURDES MARIELA GARCIA PEREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 729/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48180 Feb 03- v Feb 28

GARCIA ALONSO, AMOS GONZALO y GLADYS MIREYA REYES LUZARDO, "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B 639/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48181 Feb 03- v Feb 28

SILVERA BORGES ANTONIO C/ZULEMA RENEE ROBAINA, "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 545/91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48183 Feb 03- v Feb 28

ANZA HERMENEGILDO c/JULIA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 633 bis/90).
Las Piedras, 9 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 10/pub 13046 Feb 18- v Mar 04

CUARTO TURNO

NIGRO SIMAITIS, MATILDE ESTHER y GILDO SILVA PEREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 672/91).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48182 Feb 03- v Feb 28

PIZZARRO, JORGE y MARIA DE LOURDES GOMEZ (Ficha: B. 616/91).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
o Adjunto, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13045 Feb 17- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ROBERT MENKER PIÑEYRO y MARIA SUSANA ETCHART "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha: A 1513/991).
Pando, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47348 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha: 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Feb 03- v Feb 28

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A/1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11241 Feb 04- v Mar 04

NORMA GLADYS CALVETE TRASANDE c/CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO (Ficha: 1641/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13054 Feb 17- v Mar 17

CUARTO TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO C/ MARTHA PULLEIRO (Ficha: 1458/mbre 4/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Feb 03- v Feb 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SILVEIRA, JOSE LUIS y CUÑA ROMERO, YASY JACQUELINE, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 266/91).
Melo, 19 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48217 Feb 03- v Feb 28

PEREZ ABREU, MARIA ISOLINA c/AMERICO ERNESTO LORENZO NOYA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 683/91).
Florida, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 140.000,00 20/pub 12306 Feb 10- v Mar 10

ARIEL ERIC SEGREDO LAURIA y MARIA DEL CARMEN PAULETTE BUSTELO (Fa. 236/91).
Melo, 1º de noviembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12333 Feb 10- v Mar 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PASSARINI MEIXNER, JOSE RAMON Y DELPRATTO CASTRO MARGARITA (Ficha: B/273/91).
Carmelo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12801 Feb 13- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

WILLEBALD APPOLONI, NERY GUILLERMO y RODAS OTERO, MAXIMA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 424/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13283 Feb 19- v Mar 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANDRES GABRIEL MONTERO PEREZ y MARIA ANTONIETA CORTE GENOVA (Ficha: B. 294/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11967 Feb 05- v Mar 05

IRES MAUREN CASTRO MARTICORENA y SERVANDO GABRIEL ARGUELL O CAMILO (Ficha: A 170/91).
Durazno, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12148 Feb 07- v Mar 09

NORA EDITH MACEDO VARELA y LUIS ALBERTO PIÑEIRO HERNANDEZ (Ficha: A 178/91).
Durazno, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12149 Feb 07- v Mar 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

COVTUN DELGADO, BASILIO TOMAS, JUANA REGINA RIOS LAURNAGA . "Dis. Liq. Soc, Conyugal" (Ficha: B. 337/1991).
Florida, 25 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48397 Feb 03- v Feb 28

MARICHAL SALA, GERMAN CENOBIO y ROSA SOFIA DIAZ, "Disoluc ión liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 506/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48398 Feb 03- v Feb 28

PEREIRA STEWART, DUNCAN - RENEE BRENDA MARTINEZ FILLOY, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 736/1991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 140.000,00 20/pub 48399 Feb 03- v Feb ...

CABRERA TOLEDO, MARIA ESTELA c/JOSE ENRIQUE GOLDARACENA ECHEVERRIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A. 790/1991).
Florida, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 12305 Feb 10- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA GONZALEZ, DANIEL VICTORIANO c/ CACERES FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la SociedadConyugal", (Ficha: B. 367 Año 1991).
Minas, diciembre 5 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48235 Feb 03- v Feb 28

DUTRA MEDINA, HEBERT c/PIRIZ MAIDANA, MARYS ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 404/Año 1991).
Minas, 4 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12812 Feb 13- v Mar 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

VARELA ESCUDERO, JULIO C. y DE LEON, TERESITA POMPEYA "Disolucion y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 227/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48547 Feb 04- v Mar 04

CORDERI, FRANCISCO y GARRIDO, LYDIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 216/91).
Maldonado, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48546 Feb 05- v Mar 05

MARQUEZ DE LA LLANA, NESTOR NILO y PIANA FLEITAS, MIRIAM RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12444 Feb 10- v Mar 10

PUPPO, JUAN CARLOS y MACCHI, IRENE MARIA (Fa. 35/91). Maldonado, Octubre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13255 Feb 18- v Mar 18

SEXTO TURNO

CASTELLS MOLINELLI FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO ANA BELSSY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 207/991).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Feb 03- v Feb 28

DURAN, LILIA BEATRIZ c./ CARNEIRO RODRIGUEZ, OLMES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 147/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto
05) N$ 100.000,00 20/pub 48561 Feb 04- v Mar 04

MEDINA PERDOMO, NORMA c/GIMENO, MARINO LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha: 136/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12150 Feb 07- v Mar 09

CHAVEN ALARCON, NESTOR MILTON y SANCHEZ MARTINEZ, GLADYS LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Maldonado, 26 de diciembre de 1991.
Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12443 Feb 10- v Mar 10

SEPTIMO TURNO

MAGA CANALES, FERNANDO P. y ALVAREZ CESTARO, ADRIANA R. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 279/91).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11359 Feb 05- v Mar 05

HERNANDEZ CALETTI RAYMUNDO y HERRERA CUADRADO MA. DEL CARMEN (Ficha: 282/91).
Maldonado, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12151 Feb 06- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - QUINTO TURNO

UHALDE, PAULO ISABELINO y MOREIRA, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/409/91).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47657 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

SEXTO TRUNO

RODRIGUEZ IGLESIAS, TEODORO CLAUDIO C/ BORJAS DE RODRIGUEZ, GLADYS ESTHER (Ficha: B/332/1991).
Paysandú, 7 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47656 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

AGUIRRE MONTES DE OCA, MARIA ANAI C/ SOSA GONZALEZ, HIGINIO (Ficha: B/272/1991).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47658 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

DURAN RIVERO, EMA y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO. (Ficha: B/328/1991).
Paysandú, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10073 Feb 03- v Feb 28

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI Y VILDA ETHEL MONTI MAGLIAN O (Ficha: B 404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46641 Feb 21- v Mar 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

ALVAREZ SILVA, NILO y TERECHENKO BREMERMANN, TAMARA ADELHEID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha letra A. Nº 152/1991). - Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12500 Feb 11- v Mar 11

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M.Salaberry. Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Feb 19- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Feb 03- v Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR y MENDEZ VERA REGINA. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: Nº 282/91).
Rocha, 22 de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48410 Feb 03- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAM NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/451/91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Feb 03- v Feb 28

CORDERO GOMEZ, CARLOS ALBERTO y PEREIRA GALVALISI, MARIA EUFRACIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 545/91).
Salto, 9 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12496 Feb 11- v Mar 11

MUÑOZ RIET, MARZUL y MONETTA PEREIRA ELIDA ESTHER (Ficha: A/515/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12494 Feb 12- v Mar 12

DE SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ROIG, LUIS ALBERTO y MOLLER FIGUEROA, MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/458/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47695 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

GODOY FERNANDEZ, NILDA C/ OLIVERI GIMENEZ JUAN PEDRO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12495 Feb 11- v Mar 11

NOGUEIRA, ZULLY BEATRIZ y KUSMINSKY, MILTON HUGO - "Dis.y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/490/91).
Salto, 4 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13063 Feb 18- v Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PACHECO FERRARO HECTOR RUDE y MARTINEZ CALERO SUSANA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1587/91).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48444 Feb 03- v Feb 28

PEREZ CALVO RICARDO MARIO y PEREZ ALMENARES LILIAN ARACELI (Ficha: B/1433/91).
San José, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48445 Feb 03- v Feb 28

COBAS GIL, ANA MARIA del ROSARIO y BENTANCOR BENTANCOR, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./1515/90).
San José, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13299 Feb 19- v Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

BENIGNA DOLORES NUÑEZ CASTRO c/RUBEN ARIEL GIOIA PEREIRA, (Ficha 879/1991). - Mercedes 9 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12488 Feb 12- v Mar 12

NILDA MERCEDES IGENES RODRIGUEZ con MILTON AMILCAR NAVARRO NAVARRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 377/991)
Mercedes 4 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12902 Feb 17- v Mar 17

LUIS RAFAEL DELGADO PEREZ c./MARIA WOVK EROCHENKO (Fa. 854/1991).
Mercedes, 27 de noviembre de 1991. - Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13217 Feb 18- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

GADEA PIRUZETTI, RAUL NOELIO y BAGNASCO ELVIRA HORTENSIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 143/991).
Dolores, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47596 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 25

CONDENANAZA SOLARI, VICENTE FRANCISCO y BACHINI TOMASINI ELIZABETH RITA (Ficha: B/175/1991).
Dolores, 24 de diciembre de 1991.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12898 Feb 13- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES C/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 808/1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 12487 Feb 13- v Feb 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

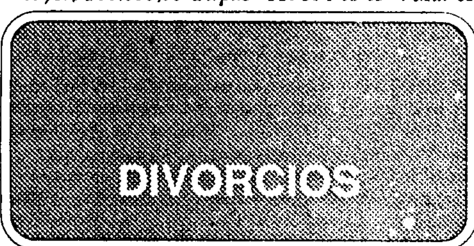
BAISON FREITAS EDILBERTO JESUS y DERAGON PEREZ ZULLY MARGOT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 192/91).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47673 Dic 23- v Dic 24
Feb 03- v Feb 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BARBOZA, ALBA INES c/ JOSE PEDRO LACUESTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 769/91).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48458 Feb 03- v Feb 28

LAUZ VIDELA, MARIA ESTHER c/JESUS SERGIO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 291/91).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11960 Feb 05- v Mar 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bentancour, Yamandú Ariel c/AGESTA, LIANA "Divorcio" (Ficha D./504/89), se cita, llama y emplaza a Liana Agesta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1991.- Esc. María Helena Mainarad, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50417 Feb 19- v Mar 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Alvarez, María Fabiana c/GARCIA, NESTOR JESUS "Divorcio" (Ficha D./233/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 50458 Feb 21- v Abr 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Vegh Estévez, William c./ROMANO RADESCA, YOLANDA - "Divorcio" (Ficha D./123/91), se cita, llama y emplaza a Yolanda Romano Radesca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintidós de mayo de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 12847 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS LUJAN AMARO c/ALICIA VARELA DUARTE. "Divorcio". (Fa. D/593/91), se cita, llama y emplaza a: Alicia Varela Duarte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventadías bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 12921 Feb 17- v Feb 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictasda en los autos caratulados: Castro Ana María C/ ENRICO FORTINO, "Auxiliatoria Pobreza y Divorcio por Causal" (Ficha: D/889/1991), se cita, llama y emplaza a: Enrico Fortino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - (Artículos 89, 123, 127.1 y 127.3 CGP). - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50362 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29 turno, dictada en los autos caratulados. Aguette, Mabel Magdalena C/Carlos Ademar Navarrete", "Divorcio", (Ficha D/245/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Ademar Navarrete para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Se deja constancia que la Sra. Mabel Magdalena Aguette se encuentra auxiliada de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50351 Feb 13- v Feb 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 turno, dictada en lo autos caratulados: Meriles Viñas, José Luis c/HAYDEE DORADO, Divorcio. (Ficha D/387/91), se cita, llama y emplaza a: la Sra. Haydee Dorado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Se deja constancia que el Sr. José Luis Meriles Viñas se encuentra auxiliado de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50319 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CACERES ALICIA MABEL c/HERIBERTO SUAREZ. "Divorcio" (Ficha D/909/91), se cita, llama y emplaza a Heriberto Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 47511 Feb 17- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TECHERA MOURE CLAIRE c/ SEVERO ADAIR SOTELO. "Divorcio sep. más de 3 años y Aux. de Pobreza" (Ficha D/620/91), se cita, llama y emplaza a Severo Adair Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50393 Feb 17- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: CACERES LUIS ALBERTO c/ELIDA MABEL NOBAS. "Divorcio" (Ficha D/514/90), se cita, llama y emplaza a Elida Mabel Nobas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50405 Feb 19- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Masaguez, Angel c/MARRONE, GLORIA "Divorcio" (Ficha A./1795/1991), se cita llama y emplaza a Gloria Gladys Marrone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 3 de febrero de 1992.- Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 12816 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: JUANA SANTOS c/JORGE HUGO MENDEZ. "Divorcio" (Ficha 1481/A/1991), se cita llama y emplaza a Jorge Hugo Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, febrero 6 de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50403 Feb 19- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando dictada en los autos caratulados: BEATRIZ GARCIA C/ HERIBERTO TAROCO Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1054/A/1991), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de obreza. - Pando, noviembre 20 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 459430 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Correa González, Adela c/FRANCISCO LARROSA NUÑEZ "Divorcio" (Ficha A./1816/1991), se cita llama y emplLarrosa Núñez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 3 de febrero de 1992.- Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 12818 Feb 13- v Feb 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Britos, Raúl Anselmo c/GARCIA BRITOS, LAURA ESTHER "Divorcio por Causal" (Fa. B./1753/91), se hace saber que ante esta Sede se promovió juicio de Divorcio por Causal contra Laura Esther García Britos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Laura Esther García Britos a que comparezca a estar a derecho por el plazo de 60 días perentorios bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.000,00 10/pub 13297 Feb 19- v Mar 05



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 45 18, habilitado en 1958. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) (Cta. Cte.) 2/pub 12903 Feb 21- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra "Medida cautelar y rescisión de promesa de enajenación", (Ficha 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle., Actuario.
08) (Cta. Cte.) 30/pub 50192 Feb 05- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de



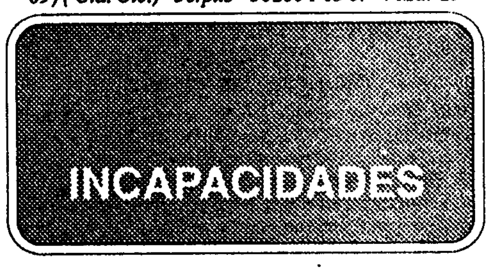
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410891 que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a saneamiento de la Segunda Sección del Arroyo Casavalle el área de 9.295 m.c. que corresponde a parte del inmueble.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-409.981 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 50260 Feb 07- v Mar 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, (antes Trigésimo Primero), dictada en autos: BERMUDEZ TAROCO RICHARD. "Incapacidad" (Ficha V/433/90), se hace saber que por auto Nº 11903 del 3 de diciembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Bermúdez Taroco. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, habiéndose designado curador a Honorata Taroco Costa.- Montevideo, 10 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50445 Feb 21- v Mar 09

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ALTEZOR, MARIA DEL CARMEN. "Incapacidad" (Ficha TV427/89), se hace saber que por decreto Nº 389 de fecha 20/2/91, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Altezor, habiéndose designado curadora de bienes a Lilián Nelly Altezor Acosta.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45890 Feb 12- v Feb 25

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuesto en autos caratulados: CHILINDRO, WALTER. "Incapacidad" (Ficha C 1019/88), se hace saber que por auto Nº 3299 de fecha 25 de junio de 1991. Se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Chilindro, habiéndose designado curador propietario a Víctor Alberto Martegani De María. - Y por auto Nº 6129. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza y Art. 89 de C.G.P. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50398 Feb 19- v Mar 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, (antes 32º), en los autos caratulados: OLIVER LUIS HUMBERTO - "Incapacidad" (V./356/91), se designó Curador interino del presunto incapaz a Genara Silveira. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50453 Feb 21- v Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ROSANO DE OLIVERA ISRAEL. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-27/90), se hace saber que por decreto Nº 1592 de fecha 29 de mayo de 1991, se designó curador interino del presunto incapaz Israel Rosano de Olivera, a Carmen de Olivera González teniéndose por aceptado el cargo. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 14 de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50401 Feb 19- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: SOMMARUGA LEMA GABRIEL ANTONIO. "Incapacidad" (Ficha C-3bis/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3170 de fecha 27 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Gabriel Antonio Sommaruga Lema, habiéndose designado curador propietario a María Antonia Lema Alvarez quien aceptó el cargo el día 8 de octubre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50407 Feb 19- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BERRUETA ALICIA. "Incapacidad" (Ficha C-53/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4483 de fecha 14 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Alicia Berrueta, habiéndose designado curador interino digo propietario a María Josefa Grunullu Barcelo quien aceptó el cargo el 3/12/91. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50374 Feb 17- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LE-ROSE SANDRA. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-8/91), se hace saber que por auto Nº 4450 de fecha 18 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Le-Rose Ventoso, habiéndose designado propietario a Nelly Carmen Ventoso quien aceptó el cargo el 10 de diciembre de 1991. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50443 Feb 21- v Mar 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: GARCIA GARCIA, OLINDA. "Incapacidad". (Ficha C 56/90), se hace saber que se declaró incapaz a Olinda García García y se designó curadora definitiva de la misma a María Esther García García quien aceptó el cargo. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13257 Feb 20- v Mar 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: GUIDI VEZZONI FERNANDO. "Incapacidad". (Ficha V 313/91), se hace saber que por auto Nº 8863 de fecha 30 de octubre de 1991, se designó curador interino del denunciado a Mario Carlos Guidi. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 45973 Feb 12- v Feb 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: SILVEIRA CARLOS ENRIQUE. "Incapacidad". (Ficha V/6/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad al Sr. Carlos Enrique Silveira Rodríguez, habiéndose designado curador propietario del incapaz a su padre legítimo Germán Silveira. - Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50420 Feb 20- v Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: SILVA, OSCAR DANIEL. "Declaración de Incapacidad". (Ficha V/305/90), se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Silva Foliadoso, designándose curadora definitivo, a su madre legítima María Elena Foliadoso. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50276 Feb 11- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: DUBRA NARANJO, CARMEN BLANCA. "Incapacidad". (Ficha V/409/91), se declaró en estado de incapacidad a Carmen Blanca Dubra Naranjo, designándose curadora definitiva a su hija legítima Carmen Lucía Bove Dubra. - Montevideo, noviembre 28 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 13187 Feb 19- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRADA, LILIANA ANGELA. "Incapacidad". (Ficha V/61/91), se declaró en estado de incapacidad a Liliana Angela Rodríguez Andrada, designándose curadora definitiva, a su madre legítima, María Angela Andrada. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50406 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: SOSA FERREIRA, CLAUDIA. "Incapacidad" (Ficha V/62/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Sosa Ferreira, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Raquel Ferreira. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, diciembre 5 de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50408 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos: MUNIZ PORTELA, MARIA ADRIANA. "Incapacidad" (Ficha F. V. 62/90), se hace saber que por decreto Nº 2729 de fecha 26 de setiembre de 1991, se designó curadora propiearia a Rosa Portela de la presunta incapaz María Adriana Muniz Portela. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 956 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50394 Feb 17- v Feb 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA CELIA IGARABIDE RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha V/121/91), y por Resolución Nº 9229 del 18 de diciembre de 1991 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Celia Igarabide Rodríguez, designándose curadora definitiva de la misma a doña Susana Igarabide Gurbindo. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 12645 Feb 12- v Feb 25

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: CARLOS DANIEL LIMA. "Incapacidad". (Fa. V/158/91), por Resolución Nº 8392 del 20 de noviembre de 1991, se

hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Daniel Lima Fernández, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima María Elba Fernández. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50295 Feb 11- v Feb 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: DI DOMENICO, VILMA ROSARIO (Ficha V./10/91), se hace saber que por auto Nº 1539 de fecha 17 de mayo de 1991, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz Vilma Rosario Di Doménico a la señora Irma Irulegui, domiciliada en la calle Elías Regules Nº 4726. - Se deja constancia que la señora Irma Irulegui se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50321 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MEDINA MARTINEZ CLAUDIA GLORIA, "Incapacidad" (Ficha V/358/91), se hace saber que se designó curadora interina a Norma Andrea Martínez y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50309 Feb 12- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno, en los autos caratulados: HERNANDEZ MARCELO DIEGO - "Incapacidad" (V/218/91) se hace que se designó Curador interino del presunto incapaz a Julia Andreoli. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. - MOntevideo, 2 de diciembre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50361 Feb 12- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: GARAY MATTEO SUSANA. "Incapacidad" (Ficha V/230/90), se hace saber que por auto Nº 11752 del 15 de noviembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Susana Garay Matteo, habiéndose designado curadora a María Cristina Matteo Ruiz.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50455 Feb 21- v Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en los autos caratulados: ILLADA COLMAN, CELICA MARGOT. "Incapacidad". (Ficha V/85/90), se hace saber que por resolución Nº 3089 de fecha 31 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Celica Margot Illada Colman designándose curadora a Justa Irma Colman, quien tomó aceptación de su cargo el 14 de noviembre de 1991. - Canelones, 22 de noviembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13017 Feb 20- v Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ADI RASMIR EL MASSCRI ALANIZ. "Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 281/A/1991) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adi Rasmir El Massri Alaniz, designándose curador de la misma a Francisco Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, diciembre 24 de 1991. - Esc. Gloria Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50404 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: PAMPILLON BERNASQUINA, JULIO WALTER. "Incapacidad". (Ficha B 661/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6355 de fecha 25 de octubre de 1991 la incapacidad de Julio Walter Pampillón Bernasquina designándose curador a José María Pampillón quien aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50381 Feb 17- v Feb 28

EDICTO. - Por disposica señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MEDEIROS SILVA, JORGE. "Incapacidad". (Ficha B 299/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6279 de fecha 23 de octubre de 1991 la incapacidad de Jorge Medeiros Silva designándose curador a José Luis Medeiros Silva quien aceptó el cargo con fecha 23 de octubre de 1991. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13041 Feb 21- v Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL. "Incapacidad" (Ficha B 632/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3494 de fecha 22 de mayo de 1991 en estado de incapacidad a Miguel Angel Rodríguez Sánchez, habiéndose designado curadora a Gregoria Raymunda Sánchez quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 1991. - Las Piedras, 3 de setiembre de 1991. - Losmismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50382 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIÑO CHIRIFF, JOSE FELICIANO "Incapacidad" (Ficha A./635/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Feliciano Mariño Chiriff, habiéndose designado curador/a de bienes a Brígida María Chiriff.- Pando, 19 de noviembre de 1991.- Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 12814 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MOLINA GARCIA, MARIO ALECSIS. "Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/869/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Alecsis Molina García, habiéndose designado curador del mismo a Nilson Cecilio Molina García.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 19 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50430 Feb 20- v Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA RIOS, ALICIA RENEE. "Su incapacidad" (Ficha 290/B/90), se hace saber que por resolución Nº 1749 del 7 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Alicia Renée Otárola Ríos, quien en virtud de ser menor puber, la misma quedará sometida a la patria potestad de sus padres Tomás Otarola y Vicenta Luisa Ríos.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 3 de diciembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50422 Feb 20- v Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DUARTE CUSTODIO JAVIER ERMITO. "Presunto incapaz". (Ficha B. 49/91), se hace saber que por resolución Nº 3042 de fecha 27 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Javier Ermito Duarte Custodio, habiéndose designado curadora interina del mismo a Rosa Custodio de Duarte. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Durazno, 30 de octubre de 1991. - Ecribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50426 Feb 20- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FARIAS, FRANCISCO. "Solicita se le declare curador de su hija legítima Blanca Iris" (Ficha B/384/1986), se hace saber que por auto Nº 4150, de fecha 12 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Iris Farías Ignacio, habiéndose designado curador a Francisco Farías. - Paysandú, 22 de noviembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13383 Feb 20- v Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a TERESA MACHADO MACHADO (Ficha B./3/1991), designándosele Curadora a Stella Maris Alanis Suárez. - Rivera, 13 de diciembre de 1991. - con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50449 Feb 21- v Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ, JOSE LUIS - "Incapacidad" (Fa. B. 181/88), se hace saber que por resolución Nº 2655 del 3 de junio de 1980, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Núñez, designándose Curadora a Ernestina Núñez, quien aceptó el cargo el 17 de junio de 1980. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13060 Feb 21- v Mar 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que en autos: LEAL APA, JOSE MARIA . "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B/407/87), se ha decretado en estado de incapacidad a José María Leal Apa, según Resolución Nº 6648 de fecha 4 de noviembre de 1988, habiéndose designado curadora interina a Isabel AcuñaLópez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 24 de noviembre de 1988, a quien se exonera de las obligaciones de practicar fianza y de inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 10 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 60.000,00 10/pub 13062 Feb 19- v Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: NUÑEZ, JOSE LUIS. "Incapacidad" (Ficha B 181/88), se hace saber

que por resolución Nº 2655 del 3 de junio de 1980 se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Núñez, habiéndose designado curadora a Ernestina Núñez, quien aceptó el cargo el 17 de junio de 1980. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de octubre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13059 Feb 19- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA ARREDONDO, DANIEL WILLIAN. "Incapacidad" (Ficha B/197/91), se hace saber que por Resolución Nº 5925 de fecha 7 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Danel Willian Ferreira Arredondo, habiéndose designado curadora a Edima Arredondo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de noviembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13442 Feb 21- v Mar 09

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ARRAMBARRI, JORGE. "Incapacidad". (Ficha B/466/90), se hace saber que por Resolución Nº 7108 del 28 de noviembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Arrambarri, habiéndose designado curadora del mismo a Hilda Rodríguez quien tomó aceptación del cargo el día 5 de diciembre de 1991; sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13058 Feb 19- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ALVES DEVOTO, SERGIO ALEJANDRO. "Incapacidad". (Ficha B/176/89), por Resolución Nº 400 de fecha 1º de marzo de 1991, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Alejandro Alves Devoto, habiéndose designado curador definitivo a Nadir Alves, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 15 de marzo de 1991, y a quien se exonera de prestar fianza y de realizar inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, el día 20 de marzo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 60.000,00 10/pub 13061 Feb 19- v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: RAMON WALDEMAR DAMBORENEA. "Incapacidad". (Ficha Nº 369 año 1987) se hace saber que por auto Nº 6981 de fecha 22 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Waldemar Damborenea, designando curadora a doña Ramona Gutiérrez de Damborenea, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 9 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 12484 Feb 12- v Feb 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: TELESCA DUARTE, ROBERT MICHEL. "Su incapacidad". (Ficha B 194/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Robert Michel Telesca Duarte, habiéndose designado curadora a Juana Cristina Telesca. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 22 de mayo de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13453 Feb 21- v Mar 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: GRANADA ORTEGA, LOURDES BEATRIZ - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 90/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Beatriz Granada Ortega, habiéndose designado Curadora a Elodina Ruiz Ortega. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de diciembre de 1991. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - DRa. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50451 Feb 21- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: SOSA IRIS, SUSANA - "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (F.A./267/86), se hace saber que por decreto Nº 2614 del 16/11/90, se declaró en Estado de Incapacidad a Iris Susana Sosa, designando como su Curador definitivo a su hermano Jorge Sosa, el que aceptó el cargo con fecha 18/12/90. Por decreto Nº 2296 del 17/9/91, se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza, al Sr. Jorge Sosa, otorgándole el beneficio del artículo 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 11 de octubre de 1991. - ESc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50448 Feb 21- v Mar 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

GABRIELA PICCO, (Ficha 23/91).se hace saber que se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marcelo Carminatti y Fanny López. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 12709 Feb 12- v Feb 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos TAJES BADDOUH, RENEE ROSA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V 7/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Renée Rosa Tajes Baddouh, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia M. Michelini y María del Carmen De Gouveia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 13258 Feb 20- v Mar 06

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JOSE JUAN CRUZ ALVAREZ VEGA (Ficha V/24/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Juan Crúz Alvarez Vega, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Enrico de Nicola y Tomas Barros sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - M. Luisa Almada Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 12714 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Fernández Salgueiro en los autos caratulados: FERNANDEZ SALGUEIRO, MARIA DEL CARMEN - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V número 31/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos María de los Angeles Llano Gilsanz y Visitación Fernández Pérez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 12431 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SALGUEIRO en los autos caratulados "Fernández Salgueiro, María del Carmen. "Imformación de vida y costumbres". (Ficha V número 31/91 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Llano Gilsanz y Visitación Fernández Pérez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 12431 Feb 21- v Mar 09

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANA MARIA LOPEZ BISIO - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 28/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María López Bisio, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1089, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Humberto Correa González y Angel Pereira Mercado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - María Isabel Vaccaro, Jueza. - Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 11758 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se

hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE CASTRO VEGA, domiciliado en Bvar. España 2150 Apto. 201, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de la Dra. Susana Falca y el Dr. Pablo Landoni, domiciliados en Laureles 508 y Rafael Pastoriza 1444 Apto. 801 respectivamente. - Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Susana De Feo Naggi Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 12621 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se presentó SANDRA PATRICIA RISSOTTO GOLDONI (Ficha 26/91), domiciliada en Marcelino Sosa 2443/001, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nora Del Castillo y Marisol Briano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13085 Feb 21- v Mar 09

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MONICA MABEL ALZOGARAY PACHECO (Ficha V./34/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Mabel Alzogaray Pacheco, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de María José Martínez y Gustavo Tramontano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 12741 Feb 13- v Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA C. ARRESEIGOR (Ficha V 1927/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Carolina Arreseigor Cerini, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2301, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Lezcano y Silvia Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 13381 Feb 20- v Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos HECTOR IRIARTE ESPINO (Ficha 175/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hector Iriarte Espino, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Segundino Viera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Edhit E. Baygorra, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 12585 Feb 21- v Mar 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JAVIER ARMANDO BERTANI SILVA. (Ficha V A 709/91), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eddie Albarracín Perdomo y Luis Malo García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 90.000,00 10/pub 12429 Feb 11- v Feb 24

TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELLA MUINELO VILLARON (Ficha 2/92), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez y Lucía Salaverry. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 48.000,00 10/pub 12430 Feb 11- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos SIENRA, IGNACIO. "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 1700/90), se hace saber que se presentó Ignacio Sienra Reyes, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Raúl González Berro y Ramón Bado Sanz. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 12905 Feb 19- v Mar 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: WILMAR PEREZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD 810/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Nélida Aviaga y Marcello Sozzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 45702 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: GERALDINE CIZMIC. "Inf. Vida y Costumbres" (Fa. VD 805/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniela Grgic y Mariana Guadalupe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13354 Feb 20- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA STELA CURBELO MEDINA (V 1453/91, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Fernanda Almada Brianza y Hugo Ricaldoni Muro sobre su vida y costumbres. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13382 Feb 20- v Mar 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos SOZZO VENDITTO, MARCELLO VICENTE "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD 809/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sozzo Venditto, Marcello Vicente, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Nélida Aviaga y Wilmar Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11607 Feb 11- v Feb 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental del Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Blanca Esther Ayonievas y Delia Dubois Pintado sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 38.500,00 10/pub 35800 Feb 13- v Feb 26

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer, Dra. Martha Gómez Haedo, dictada en autos VALDEZ POMBO, WILMAR EDGARDO "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 742/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilmar Edgardo Valdez Pombo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Claudio y del señor Héctor L. González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 12819 Feb 13- v Feb 26

SALTO

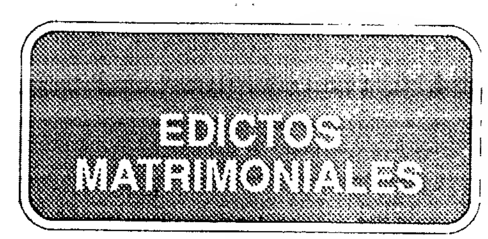
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA IRENE DERREGIBUS PICCION, domiciliada en Avda. Barbieri 1780 Apto. 201, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fernando Cardinal, domiciliado en Uruguay 533 Apto. 501 y de Raúl Oxandabarat, domiciliado en Avda. Barbieri 1880. - Salto, 27 de noviembre de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13068 Feb 21- v Mar 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JEANNINE MARY BITTENCOURT JUNCAL, domiciliada en Artigas 280, optando por el título de Escribano Públicoreciendo las declaraciones de Alba Carolina Rizzo Leivas, domiciliada en Rivera 1850, Luisa Renée Amaro, domiciliada en Vilardebó 1511 y Pablo Daniel Almeda Sarasua, domiciliado en Joaquín Suárez 803. - Salto, 28 de noviembre de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13441 Feb 21- v Mar 09



Montevideo, 21 de febrero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO ENRIQUE ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Bellaco 2556 y CLAUDIA INES MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2186/1.

EDGARDO ADOLFO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Fabini 4685/101 y ADRIANA LISET TABAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Berlín 3657.

GREGORIO DUARTE, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en A. Saravia 2924/10 y ROSA RITA POSSE, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada en A. Saravia 2924/9.

ABEL ADRIAN ALZAMENDI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en sidoro de Mas de Ayala 5640/4 e ISABEL CRISTINA BORGES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4797.

OFICINA N.o 2

RUBEN DARIO ESPINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1545 y BEATRIZ GRACIELA PERNAS, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Alberto Frangini 908.

ROBERT CARLOS BESON, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2133/105 y MARIA DEL LUJAN RIOS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2133/105.

LUIS EDUARDO BICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3412 y MARIELA MIRANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1714/1.

OFICINA N.o 3

MARCELO DANIEL CIRINTANA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Itacurubí 1336 y NADIA MYRIAM KONKOLOWICZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1786.

CELSO MARCELO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 619 y LETTY FRANCESKA SYZARD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5832 E.

MARCELO JAVIER CAMINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 2781 A y LAURAL GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avenida bolivia 2168.

EDERLIN VLADIMIR CARPIO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Novara 3315 y MARIA ISABEL CURBELO, 21 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Acropolis 3794.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felix Olmedo 3791/5 y BEATRIZ ROXANA MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. CAstro 583/2.

LUIS MARCELO FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 867/2 y MARIA JOSE BRIART, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1388/1.

OFICINA N.o 5

MARTINIANO DIONISIO GALLERO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ariel 5019/10 y MARIA CELIA CABRERA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ariel 5019/10.

EMILIO GARCIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 Edif. D/203 y WALKIRIA ELISA HERMIDA, 31 años, soltera, téc. registros médicos, oriental, domiciliada en Gil 819 Edif. D/203.

OFICINA N.o 6

RICARDO MOREIRA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6212 y EDORILDA FERREIRA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Abipones 6212.

JOHNNY HUGO MORALES, 46 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Bélgica 2066 y MARIA del CARMEN PRANDO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2066.

RAUL WASHINGTON MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1574 y SILVIA RENEE BAUTISTA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.

LUIS HUMBERTO MENA, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Alsacia 3834 y MARIA PIA NUCCIO, 36 años, soltera, modista, venezolana, domiciliada en Milán 3630.

OFICINA N.o 7

JUAN JOSE PRADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3612 y SILVANA CATALINA PEREYRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3611.

JOSE ANTONIO PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1405 y LUCIA CRISTINA FRIGERIO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mones Roses 6480.

JOSE MANUEL QUINTANS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cívicos 2665 y CAROL ALFARO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaurte 886.

JUAN JOSE PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2968/1 y MARIA CRISTINA RAMIREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Coutore 6493.

OFICINA N.o 8

MAURICIO FRANCISCO ZELIS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simóm Bolivar 1283/2 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1283/2.

OSVALDO RAMIREZ, 35 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguaya 3152 y ALICIA MARTINS, 32 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2898/105.

HORACIO FREDY ROSANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2157 y BEATRIZ del LUJAN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1614.

EDUARDO SERGIO REBELLATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3069/802 y ALICIA CRISTINA TARRECH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2217.

OFICINA N.o 9

MARCELO SALVATORE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3555 y ESTELA ALICIA LANNES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Paz 1649.

ANIBAL SERRATO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3957 y MARGOT JACQUELINE TORTEROLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3957.

OFICINA N.o 10

JOSE VAYRA, 80 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en General Farías 2865 y ANGELA JOSEFINA SANCHEZ, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en General Farías 2865.

GUILLERMO GUSTAVO NEGRI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colombes 1371/201 y SYLVIA BEATRIZ FIRPO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombes 1371/201.

RUBEN DARIO VITALI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Haití 4410 Pje. 59 y KARINA YAQUELIN ARRARTE, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití 4410 Pje. 59.

ORLANDO ANGEL OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convenio 827/1 y GLADYS MARCELA VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1/2235 (Paso de la Arena).

19) N$ 6.000,00 3 pub.

Montevideo, 20 de febrero de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUILLERMO ACHE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1448/501 y GERALDINE MANZIONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1042/706.

JOSE PEDRO DIAZ, 20 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Rafael Ortiguera 3958 bis y LILIAN RUT PIEDRABUENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael Ortiguera 3958 bis.

MARCELO FABIAN ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2674 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2625.

ITALINO ANTONIO D'ALESSANDRO, 63 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Gori 2639 y HORTENSIA LARROSA, 61 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Gori 2639.

VICTORIANO NARCISO AGUIRRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5235 y LUZ MARINA CARVALLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5235.

JULIO CESAR ALVES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3819/512 y AÑA BEATRIZ MORETTO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3819/512.

OFICINA N.o 2

GUZMAN ANTONIO ETCHEVERRY, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Br. Artigas 42/1 y MARIA JOSE NUÑEZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1430/403.

HECTOR FRANCISCO BERRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacava 1637/2 y ANA MARIA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5/1738 V.

OFICINA N.o 3

OSVALDO CESAR CEJAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 3892 y TERESITA MABEL SANCHEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 3892.

GUSTAVO ARIEL CABRERA, 23 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Euskal erría 71 Block G/801 y NELIDA DAFNE ROVETTA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4598.

ARIEL RAFAEL CATALANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3708/15 y ANA ROSA RODRIGUEZ, 29años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3708/15.

MARIO CARLOS CASTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Suraco 2425 y ROSEMARY MOTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2541.

OFICINA N.o 4

DANIEL D'ALESIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Camelias 1009 y SILVIA DANIELA VEIGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2713.

OSCAR MARIO FURTADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2639/1 y JACQUELINE ROSAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2637/2.

FRANCISCO ARIEL FERNANDEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3742 C y MARIA ISABEL LOZANO, 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3742 C.

RICARDO LEDESMA, 33 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Melchor Ramirez 4027 bis/1 y MARIANELA JACQUELIN VIANA, 20 años, soltera, asesor médico, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4027 bis/1.

JOSE LUIS FERREIRA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3036/3 y ELIDA MARINA CACERES, 58 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3036/3.

OFICINA N.o 5

LUIS MARCELO GRAHAM BELL, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1118/2 y ANDREA IGUINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada enCharcas 3010.

WALTER ANDRES GOMEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3683 y ANDREA BEATRIZ PAEZ, 22 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1807.

LUIS ALBERTO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Mañé 2629/2 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Mañé 2629/2.

GABRIEL ALEJANDRO GOMEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eukal Erria 71 4411 block G/104 y SILVIA GABRIELA MUNIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eukal Erria 71 4411A Block G/104.

OFICINA N.o 6

HECTOR MANUEL MARCOTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1417/bis y GABRIELA YOLANDA PINTADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3434/bis.

JULIO ARTIGAS MASARES, 43 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4048, Pasaje C, solar 3 y MARIA ESTHER CARBAJAL, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4048, Pasaje C, solar 3.

RICARDO MANSILLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Méndez Nuñez 2669 y ANABEL SELENE LIZARDI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1815/2.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO HEBER PEZZOLANO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2477 y MARIA ANGELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2978.

CARLOS ALBERTO PENA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269 y VICTORIA ELENA CANDAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estero Belaco 2603.

OFICINA N.o 8

JUAN JOSE RAMOGIDA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2894 y MARIELA CARRIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Hornos 5565.

MARCO ANTONIO XAVIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1904/601 y MARIA JOSE RISSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1330/4.

CESAR ARIEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Canelones 1417/201 y ADRIANA de los DOLORES TRIAY, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1417/201.

ANGEL EDUARDO ROJAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1883 y MARIA CRISTINA LEMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1929.

OFICINA N.o 9

OSVALDO FABIAN SILVA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Ecuador 3071 y STELLA MARY FERREIRA, 17 años, soltera, Baby Sitter, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 3261/bis, (Cerro).

JAVIER SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2171/14 y ANA SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2171/14.

ALEJANDRO SUAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4107/2 y CLAUDIA JANET LUZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/2.

OFICINA N.o 10

RAUL NAZUR, 30 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2414/202 y MARIA GABRIELA POMMERENCK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1433/608.

EDGARDO FRANCISCO TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1250 y CAROLINA OFICIALDEGUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1226.

FREDDY DANIEL UMPIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 metros Nº 4544 y KARINA ALMARA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4686.

RICHARD WILSON OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2999 y ALEJANDRA VIERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senda 31 Nº 4969 (Unidad Casavalle).

14) N$ 6.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ALBERTO FERNANDEZ "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 368/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Alberto Fernández promoviendo acción de Prescripción treintenal sobre el padrón de Montevideo Nº 53.555 y sus mejoras, Decimasexta Sección Judicial con frente a la calle Real 4489 y una superficie de 230 mts. cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble a efectos de que comparezcan a estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 13139 Feb 17- v Feb 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Prim,era Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: ILARIA, PEREZ, YOLANDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8ª 271/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Yolanda Ilaria Pérez, promoviendo acción de de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido, empadronado con el Nº 148.453, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Millán Nº 2874, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de diciembre de 1945, tiene una superficie d 145 m. 51 dm., con 9 m. 06 dm. de frente al Suroeste a la calle Millán.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título, y en especial a María Irene Loa Soiza de Leompart y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 45500 Feb 19- v Mar 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "Barranque, Juan c./PULAS, MARIA HAYDEE y otros - "Prescripción" (Ficha 9ª/239/91), se presentó Juan Barranque, promoviendo prescripción treintenal respecto del inmueble Padrón Nº 123.419, sito en la Decimosegunda Sección Judicial delcon frente a las calles Benigno Varela Fuentes -por donde se señala con el Nº 5533-, Isidro Más de Ayala y Justo Montes Pareja, por ser esquina, con una superficie de 3.739 m2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble, y en especial a María Haydée Pulas, Sergio Añasco Pulas, Samuel Dogomar Techera Acuña, Marcos Viera Bueno, Mabel Roldán, Gervasio Barranque y María del Carmen Barranque, para que comparezcan en los referidos autos a deducir aquéllos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 11760 Feb 12- v Feb 25

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que en autos: Ficha 681/91, se ha presentado MARIA ANTONIA REIDUCH, ante esta Sede, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien raíz: Solar con construcciones y mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, padrón suburbano Nº 25.069, que según plano de Carlos A. Rabassa, del 20 de junio de 1927 (registrado el mismo día en la Dirección de Topografía), se compone de un área de 524,25 m), deslindada de la siguiente suerte (con ligera desviación en sentido antihorario: Al Este, 23,30 m. sobre calle Vizcaya Nº 3455; al Sur, 22.50 m. sobre calle Centroamérica; al Oeste, 23,30 m. con padrón Nº 25068 (entonces de Martiniano Ledesma); y al Norte, 22,50 m. con Padrón Nº 25070 (entonces de Manuel Rapela); completan la manzana las calles Polonia y Barcelona.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Salvador Ollarburú y Julio, María Dolores y Mirta Ollarburú Negrón, a Martiniano Ledesma y Juan Carlos Gómez Rodríguez y Ana Yolanda Rodríguez de Gómez, a Manuel Rapela Centoira y a Amparo, María, Manuel, Alfredo y María Rosa Rapela Paredes y a Julio Balerio Rapela Fernández, y a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren asistidos de derechos respecto al inmueble, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se practican estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 47079 Feb 12- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "HERNANDEZ SOSA, MARIA DEL CARMEN y BASILIO FAZ MORASA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (F.C. 84/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado María del Carmen Hernández Sosa y Basilio Faz Morasa promoviendo la presente acción respecto del inmueble padrón 36 y demás mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones - Santa Rosa -, calle José Enrique Rodó y José Pedro Varela por ser esquina con una superficie de 998,25 m. y se deslinda: al NE 50 m. a la calle José Pedro Varela; SE 20m. a la calle José Enrique Rodó; SO 50 m.con padrón 37 y 19,93 m. al NO con padrón 35, según plano de mensura del ingeniero Agr. Laura Urruty, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3489, el 17 de abril del corriente año.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a quien resulte ser el último propietario y a Ramón Dionisio Sánchez Marini, propietario del Padrón Nº 34 para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Canelones, 19 de noviembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 50380 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ACOSTA DA SILVA, NELLY - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A 521/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nelly Acosta Da Silva promoviendo ación de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimoséptima Sección Judicial (antes Cuarta Sección Judicial) de Canelones empadronado con el Nº 1.817 (antes en mayor área con el 5.183), señalado con el Nº 32 de la manzana 5 en el plano de fraccionamiento del Agr. danilo Boggio de marzo de 1953 aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras el 15 de junio siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de octubre de 1953 con el Nº 7.931, según el cual tiene una superficie de 300 mts. con 12 metros al norte de frente a calle sin nombre, 25 metros al este con solar 33, 12 metros al sur con solar 15 y 25 mts. al oeste con solar 31.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Braulio Viñoly Castro o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 3 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 13047 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en LUZARDO VERDE, JUAN ANTONIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F. 345/89), se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan Antonio Luzardo Verde promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, terreno y vivienda ubicado en la manzana Nº 98 de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 304, que consta de un área de 252 mc., con frente a la calle Froilán Vázquez Ledesma, lindando al Norte con el padrón 305 en 20 mts. 83; al Oeste con padrón 303 en 12 mts. 95 y al Sur con padrón 2967 en 20 mts. 57, según plano levantado por el Agr. Fernando Lema, en marzo de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1024 el 22 de marzo de 1985.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 20 de diciembre de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

16) N$ 110.000,00 10/pub 13021 Feb 19- v Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO DE PINTOS, MARCELA Y SIGIFREDO BERRONDO. "Prescripción treintenaria". (F.B.N. 310/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 metros cuadrados, manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30/pub 50293 Feb 21- v Abr 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en autos caratulados: Martínez Rodríguez de Sotelo, María Eugenia y otros.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A 418/91, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: María Eugenia Martínez Rodríguez de Sotelo; Nelly; Juan José; Ruben Aníbal; Avelino Alberto; Felix Artigas; Gladys Mabel; María Cristina; Gerardo y Eduardo Raúl Sotelo Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón N. 1074, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, con una superficie de 1.419 mts. 78 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Fernando Gortari, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 47338 Feb 12- v Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PAEZ ALVAREZ CARMEN, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F& 579/91)n se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del inmueble, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 2807 de la manzana 204 (solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras), con una superficie de 276 mts. con 50 decímetros, según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche de mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 9123 del día 20 de mayo ppdo. y linda: al, suroeste, 17 mts. 50 cms. con frente a la calle Hernandarias; al Noroeste 15 mts. 80 cms. con padrón 2808 al Noreste 17 mts. 50 cms. con padrón 2805 y al sureste 15 mts. 80m cms. con padrón 2806.
En consecuencia, se oita, llama y emplaza a los anteruires propietarios del inmueble, sus sucesores a títulño universal o particular especialmente Serafina Alvarez, Hipólito Casella o sus causahabientes, a los linderos, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defendor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este juicio se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Rocha, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 503610 Feb 12- v Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: LECHINI, LAURA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A 499/91), se hace saber que se ha presentado Laura Lechini, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón diez mil cincuenta y seis, situado en la manzana catastral número seiscientos ochenta y cuatro, de la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el número dos en ensura y división del Agrimensor Ramón Esteves, de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número ciento trece, el día nueve del mismo mes y año, compuesto según dicho plano de una superficie de quinientos siete metros, dentro de los siguientes límites y dimensiones: diez metros de frente al Sur sobre la calle Yacuy, hoy Entre Ríos, igual extensión la línea Norte lindando con Ramón Trinidad; cincuenta metros setenta centímetros la línea Este limítrofe en parte con Sucesión Velázquez y con Francisco Walter Gómez e igual extensión la línea Oeste confinando con terreno propiedad de Luis Ramón Rossi casado con Edith Heguiluz.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los sucesores de NIcolás Antúnez, así como a los linderos señores Ramón Trinidad y Francisco Gómez, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Salto, 9 de diciembre de 1991. - Luis A. Vellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 130.000,00 10/pub 12497 Feb 12- v Feb 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos: MEIRELLES, ANGEL LUJAN "Prescripción Adquisiti-

va Treintenaria" (F& A/448/91), se hace saber que se ha presentado el Sr. Angel Luján Meirelles, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón Nº 6162 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral 473, según plano del Agr. Hugo Lanza de julio de 1986, registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 6961 el 31 de julio de 1986.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 12493 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: TRINDADE, HUGO ROBERTO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/392/91); se hace saber que se ha presentado Hugo Roberto Trindade promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble un solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 930 empadronado actualmente con el Nº 9779 antes padrón 1746 parte, señalado con el Nº 48 en el plano del Ing. Agr. Napoleón Pereira Machado, de enero de 1912, cuya copia fiel expedida por el Ing, Agr.I. Oscar Lluberas la que fue inscripta con el Nº 92 el 20/6/47 en la Oficina de Catastro de Salto consta de una superficie de 1938 mts. 10 dm.; la que se deslinda así: al Sur: 20 mts. da frente a calle Instrucciones del Año XIII, al Oeste: 96 mts. 92 cm. linda con padrón 9779, al Norte: 20 mts. da frente a Avda. Rafaela V. de Artigas y al Este: 96 mts. 89 cm. linda con padrón Nº 9780.
En consecuencia se cita y emplaza a Sucesores de Carlos L. Siemens y demás interesados dentro del término de noventa días así como a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 13065 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F& S/206/91), se presentó DEOLINDO MIQUELARENA solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 14652 sito en la Primera Sección Judicial de Salto y que como resulta del plano del Agr. Walter Margali tiene una superficie de 615 mts.2 sin edificar y limita al Norte con la calle Vilardebó en 50.02 mts.; al Sur con el bien inmueble empadronado con el Nº 14666 en 12 mts. 10 y al oeste con la calle Yatay en 12.50 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores a cualquier título de don Julio Villanueve, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos se extiende la presente en Salto a lo veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.

16) N$ 100.000,00 10/pub 13064 Feb 19- v Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MARECO de CENOZ LELIS ADELA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A/144/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó Lelis Mareco de Cenoz, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre dos inmuebles que se describen: Padrón urbano Nº 277 de la manzana 34 de la planta urbana de Paso de los Toros Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con un área de 312 m. 50 dm., que se deslindan así: al Norte 12 m., 50 cm. con el padrón 275 del Sr. José Godoy; Oeste 25 m. con el padrón Nº 278 del Sr. Sagardoy; Sur 12 m. 50 con frente a calle Rivera y Este 25 m. con el padrón 276 del Sr. Miguel Olivera, según plano del Ing. Agrm. Edward de Angulo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6938 del 4/4/90, Padrón Rural Nº 2450 con un área de 45 há. 1738 m. según plano del mismo Agrm., inscripto en la Ofatastro de Tacuarembó con el Nº 6968 del 28/6/90, sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente al camino Departamental que hacia el Este lleva a Peralta, camino con el que linda por el Sur; por el Este Padrón 2441 del Sr. José Pedro Rospide, por el Norte con el padrón 2451 de Julio Azcué y por el Oeste con Martín Duhalde.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en los bienes de referencia, y a los Sres. Melania Reyes de Vaz, Juana Pacios y Anacleto Reyes, de los que desconoce su domicilio y en caso de haber fallecido a sus sucesores, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 170.000,00 10/pub 12931 Feb 17- v Feb 28



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ILKA PARALLADA MAGDALENA PICCARDO y por SARA ROSENKRANZ solicitan la inscripción del Guión Educativo denominado "ENTREVISTA PARA OBTENER EMPLEO", del cual se declaran autoras. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12852 Feb 13- v Feb 26

ANA INES CASENAVE OCAMPO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Mabu", de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12775 Feb 13- v Feb 26

CARLOS JESUS JARA NAVARRO,, solicita la inscripción de la obra titulada: " DERRAMANDO COPLAS"", de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991.Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 13289 Feb 19- v Mar 05

EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO solicita la inscripción de la obra titulada "a...URBE ET ORBE 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO"de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. - Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12578 Feb 12- v Feb 25

GUILLERMO PEDRO DEGIOVANANGELO solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de amor contra Albertina y otras lluvias"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomesoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 13306 Feb 19- v Mar 05

JAIME QUEROL CLADERA solicita la inscripción de la obra titulada "La Historia de la Banca Comercial. Desde el Siglo XX A.C. hasta, el XVIII de nuestra era"; (primera, segunda y tercera parte); de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomesonro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 13337 Feb 19- v Mar 05

JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO por INSECOM S.R.L. solicita la inscripción de los Programas de Ordenador titulados "CPA" y "CRD" de los cuales se declara propietaria y editora la mandante. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 12724 Feb 13- v Feb 26

MARIA HELOISA SALVO PAYSSE solicita la inscripción de la obra titulada "Contexto de la Lecto-Escritura: Entre el alfabeto y el texto", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 13389 Feb 19- v Mar 05

MARIA PATRICIA BOERO BOUZA solicita la inscripción de la obra titulada "CRONICAS DEL DILUVIO" de la cual se declara autora. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12851 Feb 13- v Feb 26

MERCEDES MASSERA LERENA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "La gimnasia del Gato" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12794 Feb 13- v Feb 26

NELLY de PERINO por sí y por Donato Racciatti solicitan la inscripción del tango-canción titulado "A Juana de Ibarbourou"; de la cual se declaran autores de la letra y de la música respectivamente. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 13365 Feb 19- v Mar 05

RITA TERESA SCHILTD de SOUZA, solicita la inscripción del Album de Poemas y letras de canciones denominado: "Versos de Cristal y Miel"; del cual se declara autora. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 12863 Feb 13- v Feb 26

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "Oportunidades", "Supermercado", "Higiene Total", "Escritura", "Semana de", "Cosmética", y "Perfumes", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo 5 de febrero de 1992. - Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 12866 Feb 13- v Feb 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: GRASSO SANTISTEBAN, JUAN FERNANDO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 444/86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Fernando Grasso Santisteban, en la que su padre, Norberto Fernando Grasso, figura erróneamente como de nacionalidad "oriental", siendo la correcta "argentina". - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50315 Feb 12- v Feb 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado dia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LOPEZ KUZMICZ, PABLO GABRIEL. "Rectificación de partida". (Ficha A 192/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Gabriel López Kuzmicz, extendida el 10 de enero de 1973, Acta Nº 112 de la oficina Nº 24 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en el margen, donde dice "Kuzwicz" debe decir: KUZMICZ, y en la nota marginal, donde dice: "Kuzwicz López", debe decir: LOPEZ KUZMICZ y donde dice: "Gabriel Pablo", debe

decir: PABLO GABRIEL, por así corresponder. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50292 Feb 11- v Feb 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COLL BEZON, MARIA PAULA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 417/91), se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento siguiente: De María Paula Coll Bezón, extendida el día 7 de julio de 1970, Acta Nº 376, de la Quinta Sección del Dep. de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "Buzón", debe decir: BEZON, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50284 Feb 21- v Mar 09

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: MUÑIZ VITUREIRA, CARMEN - "Rectificación de Partida" (Ficha A./429/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Defunción: De Carmen Muñiz Vitureira, extendida el día 26 de julio de 1991, Acta Nº 797, Oficina 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Muñoz Bitureira", debe decir: MUÑIZ VITUREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50320 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MUÑIZ VITUREIRA, CARMEN - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 429/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Defunción: De Carmen Muñis Vitureira, extendida el día 26 de julio de 1991, Acta Nº 797, Oficina 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Muñoz Bitureira", debe decir: MUÑIZ VITUREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50320 Feb 20- v Mar 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 turno, se hace saber que: en los autos caratulados: SILVERA TERRA, MARIA CRISTINA "Rectificación de Partida", (Ficha A/394/91), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de matrimonio de María Cristina Silvera Terra, extendida el día 8 de febrero de 1980, Acta Nro. 131, Oficina 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto el apellido Materno Pereira, debe decir: Terra, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50300 Feb 12- v Feb 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: GONZALEZ VARELA, VALERIA JIMENA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 362/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento de Valeria Jimena González Varela, extendida el día 11 de febrero de 1977, ACta Nº 299, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "Hija legítima del declarante y de su esposa Marina Varela, oriental", debe decir: ESPAÑOLA, por así corresponder y, donde dice: "Valeria Gimena", debe decir: VALERIA JIMENA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc: Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50429 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SCELZA OMAR MARIO - Rectificación de partida" (Ficha: V./380/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Juan Scelza, de fecha 13 de marzo de 1881, Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 102, en el sentido que donde dice: "Scelsa", debe decir: SCELZA; y donde dice: "Belanchiera", debe decir: BERLANGIERI; por así corresponder. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50444 Feb 19- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: ESTEVEZ ROBATTO, ELIS WALDEMAR "Rectificación de Partida" (Ficha V./362/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 106 del 15 de marzo de 1933, de la Primera Sección del departamento de Durazno, en el sentido que donde dice: "10 de marzo de 1933", debe decir: 10 DE JUNIO DE 1932, por así corresponder. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50460 Feb 21- v Mar 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: ENRIQUE FRANCKLIN ECHEGOYEN GALARRAGA, "Rectificación de Partida". (Ficha V/542/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de los Sres. Enrique Santiago Echegoyen y Elida Ema Galarraga, inscriptos el día 09/10/37 ante el Oficial del Registroe Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 209, en el sentido que donde dice: "Elida Ema Galarraga... nacida el día 28 de enero de 1916", debe decir: ELIA EMMA GALARRAGA"nacida el día 28 de enero de 1913", por así corresponder; y de B) de Nacimiento de Enrique Francklin Echegoyen, nacido con fecha 11/01/41 e inscripto con fecha 18/01/41 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de la Sra. Elia Ema Galarraga", debe decir: "hijo legítimo de la Sra. ELIA EMMA GALARRAGA", por así corresponder. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50296 Feb 12- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUES DE SA RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO. "Rectificación de Partida". - (Ficha V/452/91), se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Juan Francisco Rodriguez inscripto el 7/4/88 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 263, en el sentido de que donde dice "Juan Francisco Rodríguez, debe decir: JUAN FRANCISCO RODRIGUES DE SA, y donde dice "hijo de Francisco Rodríguez", debe decir: HIJO DE FRANCISCO RODRIGUES DE SA, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 20 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50375 Feb 17- v Feb 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: MONFREDO BONALDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V 405/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de: Bonaldo Monfredo, de fecha 18 de octubre de 1956, Acta Nº 299, Oficina 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Bonaldo Manfredo Martiny", debió decir: BONALDO MONFREDO MARTINY, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc.Elena I. Quinteros Voltes.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50392 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno en autos" JUAN VICENTE DA SILVA, "Rectificación de Partida" (F& V/357/91); por resolución Nº 8.611 del 29 de noviembre de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Vicente Silva y Nubia Iracema Mora, inscripta el 7 de mayo de 1982; en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 338; en el sentido que donde dice: "Silva, Juan Vicente" debe decir: da SILVA, JUAN VICENTE. De nacimiento de Juan Carlos Silva Mora, inscripta el 29 de octubre de 1984, Of. Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 1274, en el sentido que donde dice: "Silva Mora, Juan Carlos" debe decir: da SILVA MORA, JUAN CARLOS y donde dice: "Juan Vicente Silva" debe decir: JUAN VICENTE DA SILVA. De nacimiento de Andrea Janet Silva Mora, inscripta el 26 de junio de 1987, en la Of. Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 850, en el sentido que donde dice: "Silva Mora, Andrea Janet" debe decir: "da SILVA MORA, ANDREA JANET y donde dice: "Juan Vicente Silva" debe decir: JUAN VICENTE da SILVA por así corresponder. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50396 Feb 18- v Mar 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: HUGLI VALDEZ, PABLO DARIO "Rectificación de Partida" (Ficha V./904/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Darío Hughi Valdéz nacido el día 25 de mayo de 1973 e inscripto el día 29 de mayo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina de la Sección Nº 24 de Montevideo, acta Nº 1311, en el sentido que donde dice: "comparece Carlos Adolfo Hüghi", debe decir que: COMPARECE CARLOS ADOLFO HÜGLI, y donde dice (en el extremo suprerior derecho): "Valdéz Hüghi, Darió Pablo", debe decir: HÜGLI VALDEZ, PABLO DARIO, por así corresponder por derecho. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50459 Feb 21- v Mar 09

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en los autos BARCOS PEDOCCHI ROBERTO JOSE y SILVIA ROJO CAPALBO "Rectif. de partida", (V/498/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Barcos Rojo inscripta el 26 de junio de 1990 ante la Oficina 2 de Montevideo (Acta 1014), haciéndose constar en ella que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Acturio Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50210 Feb 12- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RACAGNI, ADOLFO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 297/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Recagni solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de marzo de 1908 en Montevideo, e inscripto en el Registro de Estado Civil, Octava Sección, el día 31 de marzo de 1908, Acta Nº 184) en el sentido que donde dice como apellido paterno tanto en el texto como el margen "Recagno", debe decir: RACAGNI, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43250 Feb 12- v Feb 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: VIERA FONTAN, MARTIN RAMON y FERRARI MOSEGUE, NATIVIDAD - Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. A./300/B/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Martín Ramón Viera Fontán y Natividad Josefina Ferrari Mosegue, celebrado el día 17 de abril de 1963 por ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Colonia. En la misma se incurrió en un error respecto del año de celebración del matrimonio, ya que figura "año 1966", cuando el correcto es: "año 1963", por así corresponder. - Carmelo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 56323 Feb 13- v Feb 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MAUBRIGADES CLAVIJO, CLAUDIA JACQUELINE y MONICA LILIAN - "Rectificación de Partidas" (Ficha B./285/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Jacqueline Maubrigades Clavijo y Mónica Lilián Maubrigades Clavijo, en el sentido de que donde dice: "Manbrigades", debe decir: MAUBRIGADES; y donde dice: "Maurigades" y "Maurisades", debe decir: MAUBRIGADES. - Minas, setiembre 27 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 461260 Feb 13- v Feb 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: PAMPILLON SUNA, OSCAR. "Rectificación de Partidas". (Ficha Nº 189/91), se hace saber que se han presentado a esta sede Oscar Pampillón Suna y María Isabel González Huercio, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio, y de nacimiento de Oscar Alex, de modo que donde dice: "Pampillion"; debe deci: PAMPILLON. - Maldonado, 17 de setiembre de 1991. - Roger Cantón, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50402 Feb 19- v Mar 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHADO DE RAMEAU, GISELDA. "Rectificación de partida". (Fa. B/421/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alejandro Rameau Machado, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta Edgar Fabián, debe decir: MANUEL ALEJANDRO, por ser lo correcto. - Paysandú, 13 de noviembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50423 Feb 21- v Mar 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: GAMMENTHALER MENDEZ, CARMEN ESTELA - "Rectificación de Partidas" (Fa. 285/91), se hace saber que se presentó Carmen Estela Gammenthaler Mémdez, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: De Nacimiento de: Dibers Alexander Terra GAmenthaler, Acta 102 del 5/8/71, Quinta Sección Judicial de Rocha; de Wilson Dorimar Terra Gamenthaler, Acta Nº 58 del 23/5/73, Quinta Sección Judicial de Rocha y de Matrimonio de: Ruben Terra y Carmen Estela Gamenthaler Méndez, Acta Nº 20 del 21/4/667, Quinta Sección Judicial de Rocha, en donde dice: "Gamenthaler", debe decir: GAMMENTHALER, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 30 de diciembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50428 Feb 19- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: LAFUENTE FERNANDEZ, MARIA RAMONA "Rectificación de Partida de Defunción" (F. Nº 218/91), se hace saber que se presentaron Carlos Farías Lafuente, Yolanda Farías Lafuente y Ramón Farías Lafuente, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su madre, María Ramona Lafuente Fernández, Acta Nº 373, del 31 de diciembre de 1990, del libro de defunciones del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "de estado casada"; debe decir: ESTADO SOLTERA; donde dice: "...se hace constar que era casada con Teodoro Farías..."; debe decir: ERA SOLTERA. - Rocha, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 19/pub 50180 Feb 05- v Mar 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: MACHADO PELUA, MONICA YANNET "Rectificación de Partida" (F. N 242/91), se hace saber que se presentó Olida Pelúade Machado, en representación de su menor hija Mónica Yannet Machado Pelúa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma Acta Nº 61, del 9 de febrero de 1971, del Libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado; en el sentido que donde dice: "comparece Olida P. de Machado"; debe decir: OLIDA PELUA de MACHADO. Al margen, donde dice: "Machado Mónica Yannet"; debe decir: MACHADO PELUA MONICA YANNET. - Rocha, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 19/pub 50181 Feb 05- v Mar 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: VILLAMOR IPAR, ENRIQUE - "Rectificación de Partida" (Fa. B. 461/91), se hace saber que se prenrique Villamor Ipar, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Villamor Ipar, Acta Nº 1 del dos de enero de mil novecientos cuarenta y siete, de la Quinta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Rafael Villamur Paredes", debe decir: RAFAEL VILLAMOR PAREDES; donde dice "constantino Villamur", debe decir: CONSTANTINO VILLAMOR; y al marrgen, donde dice: "Ipar Villamur, Enrique", debe decir: IPAR VILLAMOR ENRIQUE, por así corresponder. - Salto, 3 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50452 Feb 21- v Mar 09

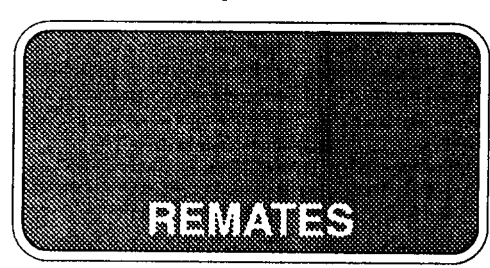
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: DALMAO DE SILVA, MARIA JULIA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (F& B/422/91); se hace saber que se presentó a este Juzgado la señora María Julia Dalmao de Silva solicitando la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. Felipe Joaquín Silva registrada con el Nº 242 de fecha 31 de agosto de 1989 ante el Oficial de la Primera Sección de Artigas en el sentido que donde dice: "de estado divorciado", debe decir: "de estado, casado" por ser lo correcto. - Se litiga con auxiliatoria de Pobreza, Resolución del 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 15 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50285 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: YAQUES, MARIA CELIA y Otros, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (F& B/476/91); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación, las siguientes partidas de nacimiento: Registrada con el Nº 61 del 21 de abril de 1958 de la Tercera Sección Judicial de Salto; en el sentido que donde dice: "Yacquez", debe decir: YAQUES; la registrada con el Nº 635 del 7 de setiembre de 1977 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Yacquez", debe decir: YAQUES; la registrada con el Nº 1034 del 30 de diciembre de 1980, de la Segunda Sección de Salto, en el sentido que donde dice: "Yacquez", debe decir: YAQUES; la registrada con el Nº 41 del 9 de enero de 1987 de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: "Yacquez" debe decir: YAQUES, la registrada con el Nº 47 del 26 de setiembre de 1991 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Jacques" debe decir: YAQUES y la registrada con el Nº 1227 del 28 de agosto de 1985 de la Primera Sección de Salto en el sentido que donde dice: "Jacques", debe decir: YAQUES por así corresponder. - Se litiga con auxiliatoria de Pobreza: Resolución del 20/4/55 - Ley 13.209. - Salto, 26 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50288 Feb 12- v Feb 25



MONTEVIDEO
INTENDENCIA

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Remate de excepcionales inmuebles (terrenos) en el Dpto. de Maldonado el Sábado 7 de Marzo

Precio base: 2/3 en U.R. (Unidades Reajustables) de acuerdo a la tasación de la Dirección General del Catastro Nacional.
La adjudicación deberá superar la base.
Forma de pago: 20% del precio total por concepto de seña, en el momento del remate (más impuestos de ley y comisiones). El Pago del precio total deberá realizarse dentro del plazo de treinta días corridos a partir del día siguiente a la adjudicación.
Para mayor información y vista de los títulos de propiedad, los interesados deberán dirigirse a la Sucursal Maldonado del Banco de Previsión Social sita en AVda. Martiniano Chiossi y Córdoba a apartir del día 24 de febrero de 1992, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 18:00 a 22:00 horas, hasta el día 6 de marzo de 1992, inclusive sábados, domingos y feriados.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 50454 Feb 21- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo, dictado en autos: Rossi Benítez, Mario A. y otros c./ONDA S.A. y BINT S.A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 65/91), se hace saber que el próximo día 9 de marzo de 1992 a las 14:00 horas, en el local de la Avda. Sarmiento Nº 2284, se procederá por el martillero Luis Alberto Cal, Mat. 181 - R.U.C. 211601920013, a la venta en remate público y sin base, los bienes inventariados en Acta por el Sr. Alguacil a fojas 204 y 204 Vta., 205 y 205 Vta., 210 y 210 Vta., 211 y 211 Vta. 212 y 213.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 13.58%.
2) Que será de parte del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 2/22%.
3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% como seña al bajarse el martillo.
4) Que el plazo para el retiro de la mercadería se establece el 72 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 30.000,00 3/pub 12992 Feb 21- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

WILSON SOSA GARCIA

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: CEMAR S. A. - BARRIOS OLIVERA PURA, (Ficha 693/84).
Se hace saber que el próximo día 12 de marzo, a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Wilson Sosa García, matrícula Nº 4.395 (RUC 212085790016) asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, con la base de U$S 13.853,83 que corresponde a las 2/3 partes del monto del saldo de precio que la parte demandada debe a la fecha, (U$S 20.780,75) del siguiente bien embargado que se detalla: Apartamen-

to Nº 702, padrón Nº 217/702 ubicado en el edificio "Cruz del Sur" sobre Avenida Nicolás Solari esquina Calle de la Virgen, Décima Sección Judicial de Rocha, Paraje "La Paloma", zona urbana, manzana catastral Nº 41, solar Nº 1.
Se aclara: se rematan los derechos de promitente comprador, promesa que fuera inscripta con el Nº 14027, al Fº 59686 del Lº 162 con fecha 31/12/81 en el Registro General de Inhibiciones, Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo. Que según el plano de mensura de División de unidades, levantado por el Agrimensor Rafael Passamante, aprobado el 17 de agosto de 1982 por el Departamento de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Rocha, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 7864 el 23/2/82, cuenta con una superficie de 57,46 metros cuadrados y consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y terraza.
Se previene: 1º) Que se rematan los derechos de Promitente Comprador, desconociéndose el estado de ocupación, por no surgir de autos.
2º) Que el monto de la base son las 2/3 partes del monto de la deuda, saldo de precio que surge de la promesa de referencia.
3º) Que se remata en dólares americanos.
4º) Quedan a cargo del comprador todas las deudas que haya generado dicho bien, Contribución Inmobiliaria, tasas e impuestos municipales, gastos comunes, etc.
5º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al bajar el martillo en dólares americanos, más el 7.88 % de comisión de rematador, IVA e impuestos, al contado y efectivo.
Los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7/2/92. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 110.000,00 5/pub 13092 Feb 19- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Campos Jorge contra ESTELLA MARY RIOS. Soc. Cony." (Ficha 1277/988) se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, R.U.C. 21141650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 6:326.667, del siguiente bien: Unidad 001 del edificio construido en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 135.003, que según plano del Agr. Luzbel Gallo de abril de 1978, inscripto en Catastro con el Nº 85.712, tiene una superficie de 103 mts. 74 dcms. con 9 mts. 75 cms. de frente al Sur a la calle Catalán y 10 mts. 62 cms., de frente al Este a calle Juan Paullier por ser esquina.
La referida unidad, padrón individual 135.003/001, se ubica en planta baja, a cota vertical de más cero metros veinte centímetros y tiene una superficie de 56 mts. 18 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,81% y del expediente el 1,27%.
3) Que sobre el bien a rematarse existe una hipoteca a favor del Banco Hipotecario.
4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 13.195, P. 180.345/001 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. - Montevideo, febrero 10 de 1992.
En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 13078 Feb 19- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: FERREIRA, MIGUEL - "Hallazgo de Reloj" (Ficha 103/90), se hace saber que el día 10 de marzo de 1992, a las 9:00 en el local ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 - R.U.C. Nº 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público, sin base del siguiente bien: Un reloj de pulsera sin marca.
El mejor postor deberá de consignar el 20% en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, febrero 10 de 1992. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 21.000,00 3/pub 12981 Feb 20- v Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS DELGADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: González Belo, Luis Eduardo c/ FERNANDEZ ALARCON, MARY IVONNE y RODRIGUEZ RAMUNDEY, MIRIAM AZUCENA "Juicio Ejecutivo" (Fa. 246/90), se hace saber que el día 20 de marzo de 1992 a la hora 15:00, en Varela Nº 690, local del Rematador, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado, R.U.C. 030020140012: 1 registradora, 1 calculadora, 1 máquina de escribir, 1 heladera, 1 turbo circulador, 5 estanterías; por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. - Melo, 11 de febrero de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 3/pub 13526 Feb 21- v Feb 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

LEONARDO ARRILLAGA

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz subrogante de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, caratulados VIERA MARIA c/EMPRESA LAZANEO Y MORENO, JORGE TOGNOLA y PEDRO MORENO "Cobro de pesos" (Ficha D 60/91), (por oficio Nº 1568), se hace saber que el día 6 de marzo de 1992, a las 16 horas, y en la Rural de Florida, el Martillero don Leonardo Arrillaga, RUC. 07004310017 - Matrícula 3575, proceder a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes semovientes: 29 vacas holandezas 8 vaquillonas holandezas, 11 terneras, 1 ternero holandez, 1 toro holandez, características que surgen.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Será de cargo del comprador, las comisiones e impuestos Nacionales y Municipales.
3) Será de cargo del demandado, comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,28 % del remate.
4) Que obra a disposición de los interesados, los semovientes que se hacen referencia. = Mendoza, 7 de febrero de 1992. - Luis M. Odrizola, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 33.000,00 3/pub 13409 Feb 20- v Feb 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos: B.R.O.U. c/RODRIGUEZ, ASDRUBAL "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 784/83), por autos 5859 del 27/12/984 y 5850 del 20/11/991, se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1992 a las 10:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, Matrícula 2209, R.U.C.10002199014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar y edificio "Chalet Gabriela", situado en la manzana catastral 381 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, padrón Nº 2.033, señalado con el Nº 8 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Juan González Uslenghy, inscripto en el Catastro Dptal. con el Nº 160 el 26 de junio de 1949, según el cual tiene superficie de 328 m2., 30 cms. y linda: 12 ms. de frente al Este a calle "A" de 17 Metros, 29 ms., 64 cms. al Sur lindando con solar 7 del mismo plano. Al Oeste: 10 ms. 68 cms. con padrón 1.101 de Jorge Burnet, y al Norte: 28 ms., 37 cms. con solar 9 del plano mencionado.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; y el saldo dentro de los 90 días subsiguientes; B) Que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, así como la comisión e impuestos de remate serán de cuenta del adquirente. C) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Maldonado, 10 de febrero de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 80.000,00 5/pub 13280 Feb 19- v Feb 25

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Banco República c/VINOLI, RENEE PABLO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 382/84), por auto Nº 5690 del 14/11/991, se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1992 a las 11:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.UC. 1000219900114, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (ciudad de Piriápolis), empadronado con el Nº 5.052 antes 852 en m/á, y señalado con el Nº 7 de la manzana 564, en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de noviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1922, el 14 de febrero de 1953, según el cual se compone de una superficie de 525 m2., y se deslinda así: 15 m. de frente al N.O. sobre calle Gral. Urquiza, entre Buenos Aires y Defensa; 35 m. al N.E. lindando con los solares 6 y 5; 15 ms. al S.E. lindando con solar 4, y 35 ms. al S.O. lindando con solar ocho.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión del Rematador e impuestos que correspondan serán de cargo del adquirente. c) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. - Maldonado, 10 de febrero de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 13281 Feb 19- v Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

LUIS CAPO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Intendencia Municipal de Rivera c./EMILIO E. GOUGEON y CESILIA R. LARRAÑAGA PINTADO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./138/1989, se hace saber que el día 6 de marzo de 1992 a la hora 10:00 se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó, matrícula 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público, en la puerta del Centro de Justicia, del inmueble Padrón Nº 8.500 ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, sobre la base de dos terceras partes del valor de tasación (nuevos pesos 7:915.549) y al mejor postor. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta, en el acto de serle aceptada;
B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales;
C) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Rivera, 11 de febrero de 1992. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 13081 Feb 19- v Feb 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE RAUL DA ROSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: CRUZ SOSA, RUBEN MANUEL y otros: "Partición" (Ficha 426/89), se hace saber que el día 12 de marzo de 1992 a la hora 9 y 30, por intermedio del rematador José Raúl Da Rosa en las puertas de este Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sin base del siguiente bien inmueble:

1º) De un inmueble con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento (Treinta y Tres), Padrón Nº 1904, ubicado sobre la calle Juan Ortiz ubicado en la Manzana Nº 180, zona urbana, antes parte del padrón 1904, que según títulos y planos del Agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina de Catastro local el 10 de julio de 1962 con el número 1836, señalado con el Nº 2, tiene una superficie de 365 metros 50 decímetros, con 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Juan Ortiz.
2º) Otra fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana número 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento, zona urbana empadronada con el Nº 463, que según títulos y plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina de Catastro local con el número 1553, el primero de noviembre de 1960, señalado con el número 1, tiene una superficie de 186 metros 8325 centímetros, dando frente al Oeste a calle Celedonio Rojas en 8 metros 70 centímetros.

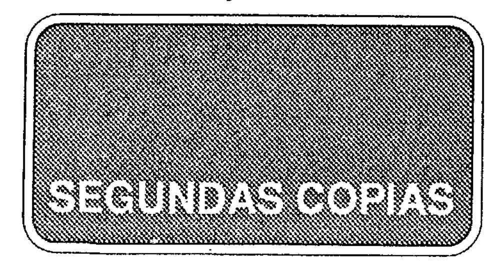
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 7 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 13305 Feb 19- v Feb 25

2EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Real, Bernardino P. c/LUIS ALBERTO y JULIO LARROSA PINTOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 357/87), se hace saber que el día 27 de marzo de 1992 a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Ruben Barreto Eguren, saldrá a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:
Padrón Act. 4078 Pad. Ant. 4604 ubicado en la Tercera Sección del dpto. de Treinta y Tres, Paraje Costas del Parao, Plano Agr. Juan B. Vergara, Insc. Nº 178, el 27/11/48, área 185 há. Linderos: Noreste, Arroyo Ayala; Sureste, Felipe Robaina; Suroeste, Natividad Ramos; Noroeste, Fermina Ramos de Ramos. Padrón Act. 5422, Pad. Ant. 3024, Dpto. de Treinta y Tres, Sección Judicial Tercera, Paraje Costas del Parao; Plano Agr. Antonio Zuluaga, Insc. Nº 2029, el 21/1/74, área 266 há. 271 mts. y es la fracción Nº 2 del plano. Linderos: Noreste, Arroyo Ayala; al Sureste, fracción 3 del poano; Suroeste, Arroyo Parao; Noroeste con frac. 1 del Plano. Padrón Act. 5423, Pad. Ant. 4265 ubicado en el Dpto. de Treinta y Tres, Sección Judicial Tercera; Paraje Costas del Parao; Plano Agr. Antonio Zuluaga, Insc. Nº 2029, el 21/1/74. Area: 266 há. 271 mts. y es la fracción Nº 4 del plano. Linderos: Noreste, Arroyo Ayala; al Sureste, con Nilo y Natividad Ramos; al Suroeste, con Arroyo Parao; y al Noroeste con la fracción Nº 3 del plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco de la República Oriental del Uruguay. - Treinta y Tres, 5 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 90.000,00 5/pub 13527 Feb 21- v Feb 27



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: MIGUENS CAMILO y OTROS, "Segundas Copias", (Ficha 1185/91), se hace saber que se solicitó segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Esc. Isaac Grostein, el día 10 de febrero de 1961, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio, el día 20 del mismo mes y año, con el Nº 71 al Fo. 40 del Lo. 546, por la cual Zenom y Francisca Martinez Rodríguez y Francisca Posodonte Martínez, vendieron a Oscar Purificación Iguini el terreno, edificio y mejoras sito en la 14a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 55.211 letra D en el plano del Agr. Daniel V. Reinante, inscripto en Topografía el 21 de octubre de 1930, según el cual tiene una superficie de 107 mts. 56 dms. con 8 mts. 30 cms. al Sur a la Calle Caridad (hoy Alejandro Fiol de Pereda). - En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho, dentro del término de treinta días. Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 12517 Feb 12- v Feb 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber que autos SAVIOTTI LOPEZ, NILDA y EDUARDO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 571/990), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Compraventa de Nelson Silva y otra a favor de Eduardo Saviotti López, extendida el 9/3/1977 y autorizada el 13/3/1977 por el Esc. César Blanco Demarco del inmueble padrón Nº 4795/303, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo; II) Compraventa de Sultani Abu Arab de Pucciarelli y otro a favor Eduardo Saviotti López en escritura extendida y autorizado en las mismas fechas y por el mismo escribano que la que se menciona precedentemente de los inmuebles padrones Nos. 28835/008 y 28835/009 del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Esta primera copia fue inscripta en el citado Registro con el Nº 625 al folio 704 del Libro 725; III) Compraventa de José Alberto Martirena y otra a favor de Nilda y Eduardo Saviotti López autorizada el 2/7/1982 por la Esc. Lil Teresita Iglesia del inmueble padrón Nº 181.391/001 de la Novena Sección Judicial de Montevideo. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 14/7/1982 con el Nº 1411, al folio 1643, del Libro 782. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47640 Feb 12- v Feb 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: GRIFYL S.A. - "Segunda Copia" (Ficha 170/89), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rolando Kind el 21 de noviembre de 1986 por la cual Grifyl S.A. adquirió por compraventa y tradición de Jorge Alvaro Azofra González y Ana María Rossini Paradela el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Colonia Nicolich, empadronado con el Nº 906, antes padrones 905 a 913 inclusive y antes 14.931 en mayor área, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Eduardo Fernández de junio de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 5708 el 30/6/86, según el cual consta de un área de 7403 metros 54 decímetros, con frente a calle Oficial de 17 metros.
La primera copia de la citada escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 693 al folio 818 del Libro 99.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 11608 Feb 21- v Mar 09

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos: MARIA VICTORIA OJEDA BLANCO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/22/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la Escritura pública autorizada en Montevideo por el Escribano Winston Julio Achar el 9 de agosto de 1977, e inscripta en el Reg. Dptal. Tras. Dom. Pando con el Nº 2849, Fo. 3689, Lo. 79, por la que María Victoria Ojeda Blanco, divorciada de sus segundas nupcias con Salvador Falliti adquirió de Joaquín, Faustina, Ricardo, Angélica, Albana, Sara, Carlos y Juan Luis Secco García, el bien Padrón Nº 6.392, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, paraje Carrasco, solar 73, manzana 17, zona sub-urbana en el

plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la D.G.C. con el Nº 11.588 el 20 de Agosto de 1962, con un Area de 654 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, lindando de frente a la Av. Nº 2 y a calle Nº 5 al Noreste y Sur, por ser esquina, al Oeste y Noroeste, con solar Nº 72. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 11907 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos Arias Aparicio Miguel, "Expedición Segunda Copia", (Ficha V/23/991), se hace saber que en esta sede se ha presentado Miguel Angel Arias Aparicio solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 12 de agosto de 1983 autorizó la escribana Catalina Bonello Noceto, por la cual el señor Miguel Angel Arias Aparicio, adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Canelones, octava sección judicial Paraje Balneario Costa Azul, manzana unq, solar 20 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de fecha setiembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 28 de marzo de 1935, del que surge una superficie de 650 ms. que se deslinda así: 13 ms. al Oeste a la calle Nº 4 al NOrte lindando con el Solar Nº 19, al S con solar 21 y al Este con Graciela mariana Sourbis, padrón 362. - La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2787, Fo. 3425 del Lo. 91. En consecuencia se cita, llama y emue se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Susana Pombo. - Acturia.

21) N$ 150.000,00 10/pub 12717 Feb 13- v Feb 26

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos "PONS, LILIO SANTIAGO y OTROS", Exp. 2das. Copias.", (Ficha V/A//521/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo el 1/9/72, autorizó el Esc. Manuel González Alonso, por la cual "El Día S.A.", vendió a Teófilo Gonnet Gonnet, divorciado de Catalina Davyt, la propiedad y posesión del solar con las mejoras que le acceden sito en "Delta El Tigre", sexta sección judicial del Departamento de San José, padrón 1619, antes m/a 1467, solar 7, manzana 77, tiene una superficie de 500 m. 71 dm. con frente a la Avenida de la Goleta entre Haití y Aleutas. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 46951 Feb 19- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA o ROSINA CETRULO SISTA. Expedición de Segundas copias" Ficha 26/91, se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffareti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311m. 97 dm y se deslinda así: da de frente al sur a la calle 17 Metros (Hoy Florencio Sánchez) en 14 m 50 cm, al oeste lindando con solar 8 en 23 m. 54 cm. alNorte 15 m. 5 cm. lindando con solar 4 y al Este 19 m 49 cm. lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, Fº 510, Lº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. Las Piedras, 7 de noviembre de 1991.- Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 140.000,00 10/pub 46976 Feb 13- v Feb 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 904/91), se presentó ERASMO RENE MACHADO TECHERA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano David Rubén Borges el 26 de noviembre de 1965, y por la cual el Sr. Erasmo Rene Machado Techera, casado con Excilda Margarita Machado, adquirió de los cónyuges Carpio Carlos Cal Rodríguez y Nelia Elcia Barrios Reyes, el inmueble ubicado en la manzana 24 del Balneario "La Barra", 6ta. sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 259, señalado con le Nº 17 en plano del Agr. Antonio Odizzio, inscripto en la oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 60, el 23 de mayo de 1935, según el cual consta de una superficie de 282 mts. 90 cms. con el siguiente deslinde; al N. 13 mts. 90 cm. con el solar 24; al E. 20 mts. de frente a calle pública sin nombre; al S. 14 mts. 36 cms. que por ser esquina lo son de frente a camino carretero, y al O. 20 mts. con solar 16, del mismo plano, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1232, Fo. 431 del Lo. 2116 de diciembre de 1965. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Dra. Tania Oliva. - Maldonado, 26 de noviembre de 1991.

21) N$ 140.000,00 10/pub 12899 Feb 13- v Feb 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, recaída en autos: SOUTTO de MARTINEZ, HAYDEE y otros "Segundas Copias" (Fa. S./301/91), se presentaron Haydee Soutto de Martínez, Nelis Martínez Soutto y Hermenegildo Wualhter Martínez Soutto solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante la Escribana Hilda Beatriz Invernizzi Migliaro el 7 de diciembre de 1979 del inmueble: chacra empadronada con el Nº 324, ubicada en la Séptima Sección Judicial, zona rural, y que según plano del Agr. Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 295 el 21 de noviembre de 1952, tiene una superficie de 16 hás. 6.592 ms. y el siguiente deslinde: al Este: 305 ms. frente a Camino Vecinal; al Sur: 373 ms. 60 cms. frente a Camino Departamental a Rivera y al Oeste en parte cañada que separa de propiedad de Eudoxia Chagas y línea quebrada de 4 rectas que separa de propiedad de Severino Campos; fue inscripto en Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 284, Fº 408, Lº 2/80. Asimismo solicitan expedición de Segundas Copias del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de don Hermenegildo Martínez, cuya sucesida ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto; certificado expedido por el Actuario del mencionado Juzgado Escribano Angel Malvasio con fecha 30 de diciembre de 1987 e inscripto en Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 47, Fº 69 al 71, Lº 1/88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 6 de diciembre de 1991. - Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 150.000,00 10/pub 12498 Feb 12- v Feb 25

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

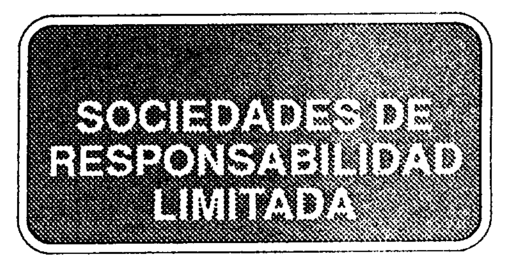
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó el Sr. NINON ROSA SOBRAL FIDELICH, solicitando segundas copias del Título del Nicho Nº 90 del Cementerio Libertad, que se encuentra a nombre de Gregoria Fidelich de Sobral. Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios Decreto Nº 2.621 Art. 7 se publica el presente por el término de 3 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 25.200,00 3/pub 13288 Feb 20- v Feb 24

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



FERRETOTAL S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6871 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto 91 cuota) - Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).
22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Feb 19- v Mar 19

ARDILLA LIMITADA

Socios: 20/7/88.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4278 Vto., del Libro 3.
Socios: MARCOS MEDRANO SARAGES y MARIA CARMEN VIQUEIRA VAZQUEZ.
Objeto: Café, bar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcos Medrano Sartages. .
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 342.000,00 10/pub 11651 Feb 14- v Feb 27

FUENCIS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Registro: 31/1/92, Nº 107, folio 391, folio 393, legajo 725/92.
Cedentes: Alfonso Veiga Covelo y María Inés Ochoa Ronderos.
Cesionarios: Raúl Arturo Sansón Jaumbeltz y María Isabel Collazo.
Nuevo plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 10/pub 12395 Feb 11- v Feb 24

SAINT GEORGE LIMITADA

Contrato: 30/10/89.
Cedentes: ALICIA VIGNOLES 500 cuotas, PETER PREVETT.
Cesionaria: Nelys Rodríguez.
Inscripción: Nº 1495 Fº 5820 v. Lº 1.
22) N$ 228.000,00 10/pub 12433 Feb 11- v Feb 24

ENSUEÑO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 febrero 1983.
Inscripción: En Reg. Público y General de Comercio con el Nº 848, Folio 3153 vto. Lº Nº 1 de Contratos el 31/ agosto/1984.
Cedentes: SCHEINDEL KLUGHAUPT KAUNER y WOLF KALIMAN STERENTHAL.
Cesionarios: Mauricio Gertner Bocián y Dora Scharf Klughaupt.
22) N$ 34.200,00 10/pub 12434 Feb 21- v Mar 09

CANAL S.R.L.

Contrato: 14 enero 1986.
Socios: CARLOS NANDE, ANA PUGA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Agencia publicidad, bienes raíces, asesoramiento, actividad comercial, industrial, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 12748 Feb 13- v Feb 26

CERRAJERIA ACOSTA HNOS LTDA.

Contrato: 1/1/82.
Inscripción: 13/1/82 Nº 55 Fo. 192 Libro Nº 1.
Socios: HECTOR, WALTER, JORGE Y RUBEN ACOSTA RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo. .
Administración: Indistinta.
Capital: 2.000.
Objeto: Llaves, cerraduras.
22) N$ 342.000,00 10/pub 12788 Feb 13- v Feb 26

CARLOS MACCIO S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 186, folio 736/739, año 1991.
Socios: CARLOS SALVADOR MACCIO MARTINEZ y HECTOR CESAR MACCIO.
Objeto: Compraventa y recarga de supergás y anexos.
Plazo: 20 años.
Administración: Será ejercida por Carlos Salvador Macció Martínez.
Capital: N$ 10:000.000,00, 20 cuotas de N$ 500.000,00 cada una, correspondiendo a Carlos Macció 19 cuotas a Héctor Macció 1 cuota.
Domicilio: Real, Ruta 74 Km. 24, Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, Constituido, 25 de Mayo 866, Pando.
22) N$ 57.000,00 2/pub 12820 Feb 21- v Feb 24

L. y M. S.R.L.

Contrato: 7/XI/91.
Registro: Nº 1707 Fos. 6762/64 v. Lo. 1.
Socias: MARIA LUCIA FABREGAT FERNANDEZ y MARIA FABREGAT DE AZEVEDO.
Objeto: Compraventa de mercaderías varias, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 800.000. por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 2/pub 12933 Feb 21- v Feb 24

MOBILI S.R.L. de adelante MOBILI NOVO S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 12 diciembre 1991.
Inscripción: Nº 24 Fo. 85/87 libro 3.
Plazo: 30 años desde 12/12/91.
Denominación: Mobili Novo S.R.L.
22) N$ 22.800,00 2/pub 12936 Feb 21- v Feb 24

GRAFISK FINANS S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 2 enero 1992.
Inscripción: Nº 151 Fo. 536/38v. Lobro 1 Legajo 3709/ 91.
Cedente: ETHEL NOEMI SZABES BLUMSTEIN (15 cuotas).
Cesionario: Julio César Fernández Tellechea.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 34.200,00 2/pub 12937 Feb 21- v Feb 24

A & C ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA.

Contrato: 31.12.91 Inscripción Registro Nº 1800 Fo. 6999 Lo. 2.
Socios: CARLOS AUGUSTO KONOKE ESQUEMBRE y CARLOS MURARA SEROK.
Objeto: Proyectos de arquitectura, construcción edificios, reforma, refacción y reciclajes, decoración.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo; 30 años.
Administración: Carlos Augusto Köncke Esquembre.
22) N$ 34.200,00 2/pub 12947 Feb 21- v Feb 24

FITOCAR S.R.L.

Contrato: 9 enero 1992.
Inscripción: Nº 102, Fo. 388, Lo. 3 Contratos.
Socios: HUGO WALDHEMAR DENIS PRESA (39 cuotas), ELISA MARIA UMPIERRE VICO (1 cuota).
Objeto: Taller de chapa y pintura; compraventa de automotores.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Waldhemar Denis Presa.
Plazo: 30 años.
22) N$ 45.600,00 2/pub 12948 Feb 21- v Feb 24

NAMAT S.R.L.

Contrato: 8 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 91, Fo. 334, Lo. 2 contratos.
Socios: NELSON ALEJANDRO SCHIFFINO, RAMOGNINO, CLAUDIA MARION MASSIMINO FERIS, 20 cuotas cada uno.
Objeto: Pollería, plazo, 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 2/pub 12949 Feb 21- v Feb 24

S.A.S. S.R.L.
Cesión y Modificación de contrato social

Fecha contrato: 30.11.91.
Inscripto: Nº 61 Folio 228 al 230 libro 2 de contratos, legajo Nº 6248.
Cedente: Gladys Silvia Landeira.
Cesionario: Ruben Walter Porto De Santis y Victor Ubaldo Por to
Pna.
Modificación: S.A.S. LTDA. S.T.P.
Objeto: Organización y prestación colectiva de servicios medicos y prestación de servicios, asistencia.
Administración: Ruben Walter Porto De Santis.
22) N$ 45.600,00 2/pub 12950 Feb 21- v Feb 24

PAMPERED PETSDEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 30 agosto 1991.
Rgistro: Nº 1226 Fo. 4626 Lo. 2.
Socios: ALVARO BRESCIANO GARCIA, INES TERESA O'NEILL MALCOLM, DAVID CLARK BURTON y FREDERICK SHULTZ.
Objeto: Boutique para animales domésticos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 2/pub 12955 Feb 21- v Feb 24

IMLO LIMITADA

Fecha: 30 de diciembre de 1991.
Socios: MARIO IMBERT y ANGEL LOPEZ GROBA (partes iguales).
Capital; N$ 1.000.000 en 100 cuotas.
Objeto: carnicería.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 39 Fo. 135 Lo. 1 Contratos.
22) N$ 34.200,00 2/pub 12956 Feb 21- v Feb 24

BALLOON LTDA.

Contrato: 8/1/92.
Registro: Nº 50 Fo. 188 Lo. 191.
Socios: ROBERTO SILBERMANN y KARINA WINISKI (50c. c/u).
Capital: 1.600.000.
Administración: R. Silvermann.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: todo ramo-imp-export.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 2/pub 12969 Feb 21- v Feb 24

SURI S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 17/9/1991.
Inscripción: Nº 1303 Fo. 4907 Lo. 2.
Cedente María Haydée Puppo.
Cesionarios: María Isabel Quintana y Raúl Lens.
22) N$ 22.800,00 2/pub 12971 Feb 21- v Feb 24

TECNISEGUR URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuota: 23 de diciembre de 1991.
Inscripción R.P.G. de Comercio: Nº 102 del Fo. 357 al Fo. 363 del Libro Nº 1 de Contratos Legajo Nº 578/92, el 24 de enero de 1992.
Cedente: MARIA MARCELA HUGHES PORRAS (49 cuotas).
Cesionario: Ritlon S.A.
Administración: Actos ennumerados en Art. 7 A) del contrato Social: Los tres socios (Volner Pereira Hereu, Fanny Lempel y Ritlon S.A.) actuando conjuntamente.
Demás actos: Cualesquiera dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 57.000,00 2/pub 12993 Feb 21- v Feb 24

ENFASIS LTDA.

Contrato: 16/1/92.
Socios: ALVARO RODRIGUEZ, ABAYUBA DE LEON, VICTORIA LOPEZ, SERGIO IWANCZUK.
Objeto: Agencia de publicidad.
Inscripción: Nº 134, Fo. 471, Lo. 1.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.600.000 dividido en 200 cuotas, Alvaro Rodriguez 80 cuotas, Abayuba de Leon 53, Victoria López 27 y Sergio Iwanczuk 40 cuotas.

22) N$ 34.200,00 2/pub 12994 Feb 21- v Feb 24

TREINTA Y PICO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27/11/91.
Inscripción: Nº 2030 Folio 6904 al 6910 vto. del libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: MARIA GRACIELA DE LA PEñA AYERZA.
Cesionarios: Roberto Izuibejeres Fernandez, Claudio Vicente Troccoli Garcia.
Modificación: Capital: N$ 8.000.000.
Administración: Persona o Personas que designen los socios.
22) N$ 45.600,00 2/pub 12995 Feb 21- v Feb 24

EQUIPO'S LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha; 15/11/91.
Inscripción: Nº 1787, folio 061 al 7060v. del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 30 años.
Administración: Persona o Personas que designen los socios.
Capital: N$ 8.000.000.
22) N$ 22.800,00 2/pub 12997 Feb 21- v Feb 24

ROSGAR LTDA.

Contrato: 29/11/91.
Inscripción: Nº 22 Fo. 77-81 - Lo. 2 Contratos 10/1/92.
Socios: HUMBERTO RAFAEL GARCIA DENIS y JUAN ROSA PEDERZOLLI.
Objeto: Fabricación de muebles y obra blanca en general.
Plazo; 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta de los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 752.000.
Cuotas: Humberto García: 7, Juan Rosa: 13.
22) N$ 34.200,00 2/pub 13005 Feb 21- v Feb 24

AUTENTIC S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 24/6/1991.
Inscripción: Nº 1448, Fo. 5807 al 5809, Lo. 1 de Contratos. Legajo: 8645/91.
Modificaeión: Plazo 30 años. Representación y administración: Susi Margaredt Sosa Amigo.
22) N$ 22.800,00 10/pub 13329 Feb 19- v Mar 05

SAINT MICHEL S. R. L.
CESION DE CUOTA

Documento: 5 noviembre 1985.
Cedente: MARIO JUBIN CRISPIERI.
Cesionario: Moyses Sztern.
Domicilio: Montevideo.
Registro Comercio: Nº 155, Fº 590, Lº 1.
22) N$ 228.000,00 10/pub 13483 Feb 21- v Mar 09

ARENAL S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL

23/12/77.
Inscripción: Nº 562, Fº 1999, Lº 3 y N. 648, Fº 2294 Lº 3.
Cedente: RICARDO PATRICIO GILLIGAN.
Cesionario: José María De Feo.
Cedentes: CARLOS BELLO y JORGE MAGGI.
Cesionaria: Mabel Etchegaray.
22) N$ 342.000,00 10/pub 13555 Feb 21- v Mar 09

TRES ARBOLES LIMITADA

Contrato: 6/12/89.
Inscripción: Nº 1678, folio 6503 Vto., Libro 1.
Socios: JOSE BASALO, FERNANDO BASALO, MARIA PORTO, MARIA GARCIA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación.
Plazo: 2 años.
Administración: María García - María Porto.

Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 228.000,00 10/pub 132420 Feb 18- v Mar 04



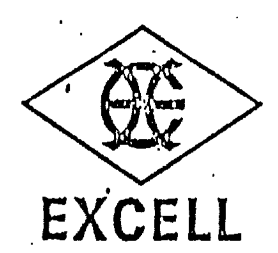
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.830. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Con esta fecha Víctor Eugenio Rombys Vallejo, Jorge Vitureira Bonilla y Rafael Abellá Demarco solicitaron la marca: NAVETRANS, de las clases 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10892 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 251.294. - Montevideo, febrero 7, 1992. - Claudia Pacheli, solicita marca: MERCOCARD clases Int.: 16; 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12483 Feb 11- v Feb 24

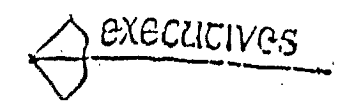
ACTA Nº 251.288. - Montevideo, febrero 7, 1992. - José L. Guichón, por Waiswol & Waiswol Ltda., de Brasil, solicitó marca: SALOTEX clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12523 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 250.914. - Montevideo, 22 enero de 1992. - Con esta fecha Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. solicitó que se publique la marca:



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11507 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.222. - Febrero 5, 1992. - Guichón, por Executives S.A. de Argentina, solicitó marca



clase Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12524 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.275. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Societe de Courtage Et. de Diffusion "Codif International" SARL (Francia), solicita marca:



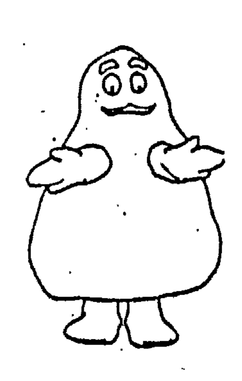
clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12568 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.243. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Mc Donald's Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 12569 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.244. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc Donald's Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 12570 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.245. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc. Donald's Corporation (USA), solicita marca:



clase Int 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 12571 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.246. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc Donald's Corporation (USA), solicita marca: Mc. FILET, clase Int. 30 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12572 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.247. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc Donald's Corporation (USA), solicita marca: Mc POLLO, clase Int. 29 - 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12573 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.242. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Diego Terra Carve por Dowelanco (USA)., solicita marca: PRESIDE, clase Int. 5. (Detalle' - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12574 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.276. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Diego Terra Carve por CalComp Inc. (USA), solicita marca: CALCOMP, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12575 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.129.- Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta Fecha Zoraya D'alessandro Cortazzo solicitó el registro de la marca Cannello Forte de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12577 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.121. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Gustavo Martinoni, por Sociedad Compañia Fruticola de los Andes y California Ltda. (Chile), solicita marca: COFRANCA, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12591 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.211. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Guzmán González Ruíz por Salamander AG. (Alemania), solicita marca:

SALAMANDER

Clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12594 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.210. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Biotest AG. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 1, 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12596 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.282. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Guzmán González Ruíz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: FOFURA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12597 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.253. - Montevideo, 6 de febrero 1992. - Guzmán González Ruíz por Xuxa International Corporation (Cayman Islands), solicita marca: XUXA, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12598 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.252. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Xuxa International Corporation (Cayman Islands), solicita marca: PAQUITA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12599 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.251. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Gonzalez S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DOñA ANGELITA, clase Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12600 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.268. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: CARISMA, clase: Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12622 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.267. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por EPL Azteca, S. A. de C. V. (México), solicita marca: EL POLLO LOCO, clases: Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12623 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.265. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: EPIVIR, clase: Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12624 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.264. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: REPLISTAT, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12625 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.278. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Alvaro Crocco, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: AROS, clases: Int. 7, 9, 11, 14 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12626 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.263. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: VIROTEC, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12627 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.259. - Montevideo, Febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca GLAXOPEN, clase Int. 5 y 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12628 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.258. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca "RETROSTAT", Clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12629 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.217. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Alvaro Crocco por Kibon S.A. (Industrias Alimenticias), solicita marca "KIBON", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12630 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.219. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Claudio Morgade por Microlite S.A. (Brasil), solicita marca: MAXPOWER, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12631 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.220. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Claudio Morgade por Danuk S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ENASJL, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12632 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.218. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Alvaro Crocco por The Jacob's Bakery Limited (Inglaterra), solicita marca,



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12633 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.269. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por N. H. Geotech N.V. (Paises Bajos), solicita marca,

NH.GEOTECH

clase Int. 7 y 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12634 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.172. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca:



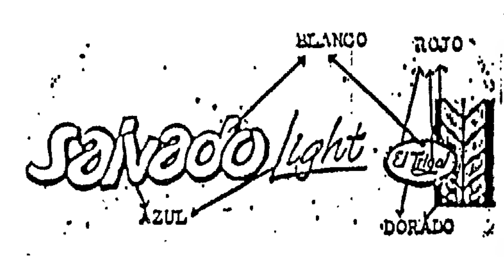
clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12635 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.266.- Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por EPL Azteca S.A. de C.V. (Mexico), solicita marca:



Clase Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12636 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.270. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 138.750,00 10/pub 12637 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.317. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Alvaro Crocco por Ivonne Rodriguez de Sanchez (Uruguay), solicita marca:



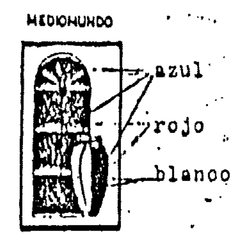
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12638 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.157. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó Estrella Errandonea Díaz la marca IMAGEN COMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS de la clase 38. -



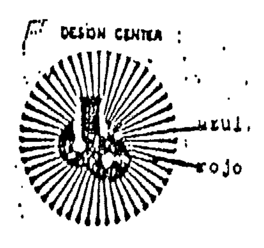
clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12657 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.154. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Gustavo Martinoni, por Design Center S.A. (Montevideo), solicita marca:



, clase Int. 35, 37, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12653 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.155. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Gustavo Martinoni, por Design Center S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases int. 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12654 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.232. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha 5 de febrero de 1992. - Solicitó el registro de la marca MERCOSUR, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12666 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.231. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó el registro de la marca TIO KARIM de la clase 30 . - Publíquese diez días consecutivn.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12667 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.233. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha 5 de febrero de 1992. - solicitó el registro de la marca MERIN, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12668 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.321. - Montevideo, febrero 10, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Telecable del Uruguay S.R.L.", solicita marca:



clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12688 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.228. - Montevideo, febrero 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Dolfycor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: C.V.A. CABLE VISION ARTIGAS, clase/s Int. 38, 41. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12689 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.200. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Daniel López y Héctor García, solicita marca: URICH, clase/s Int. 25, 28. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12690 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.201. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Top Ten S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TOP TEN, clase/s Int. 25, 28 y 41. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12691 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.122. - Montevideo, Febrero 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Juan Gómez Cabrera (Uruguay), solicita marca: AHOGADOS, clase/s Int. 35. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12692 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.227. - Montevideo, Febrero 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Promotora de Negocios S. A. (Chile), solicita marca: POSTAL MARKET, clase/s Int. 16. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12693 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.314. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario Stupino Peirano (España), solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12696 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.239. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Comex S.A. (Uruguay), solicita marca:

PARACHUTE

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12697 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.241. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE ACTIBRUSH, clase/s Int. 3, 5, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12698 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.240. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: AMOXICLAV, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12699 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.238. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Aster S. A. (Uruguay), solicita marca: VAHOTERMOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12700 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.237. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S. A. (Uruguay), solicita marca: HYDRA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12701 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.236. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPSA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12702 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.273. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Killing S. A. Tintas e Solventes (Brasil), solicita marca KISA, clase/s Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12704 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.271. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Killing S. A. Tintas e Solventes (Brasil), solicita marca: KISAFIX, clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12705 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.221. - Montevideo, febrero 5, 1992. - José L. Guichón, por Cole Hann, de U.S.A., solicitó marca:

COLE-HAAN

clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12525 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.289. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Con esta fecha Guillermo Cacaro Noia, solicitó registrar la marca: AGENCIA COLBY SERVICE URUGUAY, de la clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12749 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.359. - Febrero 11, 1992. - Numerosky por Beatriz Baptista solicita: HARLEY DAVIDSON, clase Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12791 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.360. - Montevideo, febrero 11, 1992. - Numerosky, por Ariel Luksenburg, solicita MARCA: "conquest", CLASES INTS.: 3; 14; 18.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12792 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.361. - Montevideo, febrero 11, 1992. - Numerosky, por Ariel Luksenburg solicita marca: "STROKES", clases Ints.: 3, 14, 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12793 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.337. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Cricket Hosiery, Inc. (USA), solicita marca: TIC TAC TOE, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12853 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.338. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Le Co. (USA), solicita marca: SILVER TAB, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12854 Feb 13- v Feb.26

ACTA Nº 251.339. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Lance, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12855 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.341. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Brasperola Indústria e Comércio S/A (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 23, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12856 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.311. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve, por Internationale Nederlanden Bank N.V. (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12857 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.312. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve, por Internationale Nederlanden Bank N.V. (Holanda), solicita marca:



se reivindica la prioridad de la marca de Benelux Nº 770049 de fecha 3/10/91.

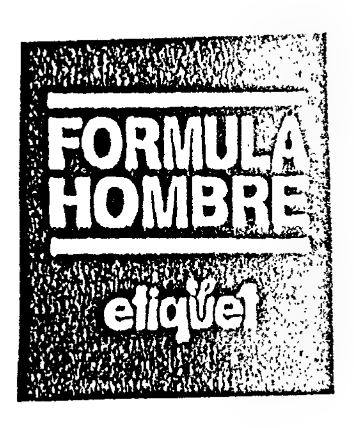
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12858 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.313. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve, por Internationale Nederlanden Bank N.V. (Holanda), solicita marca:



Se reivindica la prioridad de la marca de Benelux Nº 770048 de fecha 3/10/91, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12859 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 250.763. - Montevideo, 14 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Valmont Inc. (US), solicita marca:



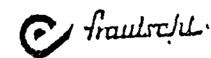
clases Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10744 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 251.074.- Montevideo, 30 de enero de 1992. Guzmán González Ruiz, por Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 16, 39, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12027 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 251.127. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Inco Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12034 Feb 14- v Feb 27

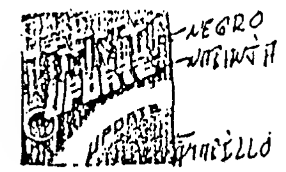
ACTA Nº 215.015. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: CHARMIS clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12066 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 251.146. - Montevideo, 3 febrero de 1992. - Con esta fecha Futuro Publicidad S. en C., solicita registrar la marca:



de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11915 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.287. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - H. Buscaglia, solicitó marca



clase Int. 9, 16 y 41.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12925 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.391. - Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Con esta fecha Julio Salveraglio, solicitó registrar la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12926 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.427. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Con esta fecha: Yo Gonzalo Pantoja Ackermann, solicitó el registro de la marca: GARCIA IRUSTA de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12952 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.428. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Con esta fecha: Yo Gonzalo Pantoja Ackermann solicitó el registro de la marca: (PRINCE OF WALES) de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12953 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.429. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Con esta fecha: Yo Gonzalo Pantoja Ackermann, solicitó el registro de la marca: PIAZZOLI de las Clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12954 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.349. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vitrex S. C. A. (UY) solicita marca: VITREX Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12957 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.350. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Solari, Edmundo Armando (UY), solicita marca: FANAM Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12958 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.283. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Aerosur S. A. (UY), solicita marca: ATLANTIC AIRLINES Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12959 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.284. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sadia Concordia S. A. Industria e Comercio (Br.), solicita marca: CALIFORNIA Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12960 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.285. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Phiducts Inc. (US), solicita marca: APOLLO SOYUZ con prioridad solicitud de GB Nº 1474977 del 29/08/91, Clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12961 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.286. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mili Distribuidora de Papeis S. A. (BR), solicita marca: MILI Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12962 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.351. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Vitrex S.C.A. (UY), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12963 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.374. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Aldasen S.A. (UY), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12965 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.388. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca: POWERACOUSTIK Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12966 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.328. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Peicer Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12967 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.329. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santiago Chmielevsky, Alberto Muñoz, Daniel Sambrizzi (Uruguay), solicita marca: MAMMAS & PAPPAS Clases: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12968 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.397. - Montevideo, febrero 12, 1992. - Gonzálo Fernandez Secco por Juventud Melilla Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Jumecal (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 31. - Pub quese 10 días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12976 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.153. - Montevideo, febrero 3, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Thomas Cachele Hartwig, (Uruguay), solicita marca: CHEECOL Clase Int.: 19. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12977 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.299. - Montevideo, febrero 7, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S. R. L. solicita marca: CLORIMAX Clase Int.: 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12978 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.300. - Montevideo, febrero 7, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Top Ten S. R. L. (Uruguay) solicita marca: COAST Clases Int.: 25, 28. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12979 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.322. - Montevideo, 10 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: MUELHENS Prioridad marca alemana Nº 2.005 916 del 6/11/91, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12999 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.365. - Montevideo, 12 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Uruapa S. A. (Uruguay), solicita marca: CAJAMAR Clases Int. 29y 30 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13000 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.364. - Montevideo, 12 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Uruapa S. A. (Uruguay), solicita marca: SALSADORO Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13001 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.333. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis, Inc. (USA), solicita marca: VIBRANCE Clase Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13002 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.332. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca: JARDIN DE LA CERVEZA Clases Int. 32, 33, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13003 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.439. - Montevideo, 14/Feb./92. - Lorenzo Saavedra, por Juli César Lema (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13093 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.318. - Montevideo, Febrero 10 de 1992. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: SIGNUM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13129 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.369. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: NEET, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13130 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.419. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Diego Terra Carve, por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: XUCLETES, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13169 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.420. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Diego Terra Carve, por Vulcabras S/A Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: VULCABRAS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13170 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.379. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: MULTICOLOR, clase/s Int. 2. - Publíquivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13171 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.380. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: TRIUNFO, clase/s Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13172 Feb 17- v Feb 28

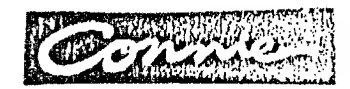
ACTA Nº 251.421. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Diego Terra Carve, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: OSAMAX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13173 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.422. - Montevideo, 13 febrero 1992. - Diego Terra Carve, por Werner-Lambert Company, solicita marca: XUCLETS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13174 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.381. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: QUANTIL, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13175 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.386. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tem S.A. (Montevideo), solicita marca: TEMGAS, clase/s Int. 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13176 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.385. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Brown Group, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13177 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.378. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kimberly - Clark Corporation (USA), solicita marca: POPEE, clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13178 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.382. - Montevideo, febrero 12 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Fisons plc (Inglaterra), solicita marca: TILAVIST, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13179 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.383. - Montevideo, febrero 12 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Avirex Ltd. (USA), solicita marca: AVIREX, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13180 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.384. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Sky Industries Corporation (Panamá), solicita marca: PUREX MICROFILTER, clase/s Int. 7 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13181 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.418. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Dr. Mario Hinkediker (Montevideo), solicita marca: PHON-O-BURGUER, clase/s Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13182 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.297. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha, solicito el registro de la marca: DOÑA CARMITA, clase/s Nº 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13185 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.296. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha, solicito el registro de la marca: DOÑA MARUJA, de la clase Nº 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13186 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.226. - Febrero 5, 1992. - Oxford S/A Industria e Comercio (Brasil), solicita:



Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13219 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.316. - Febrero 10, 1992. - Dr. Karl Thomae GmbH, solicita: MICARDIS, Int. 5 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 13220 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.342. - Febrero 11, 1992. - Daewoo International (Panamá) S.A., solicita:

clase/s Int. 7, 9, 11.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13221 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.256. - Montevideo. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay), solicita marca: TIENDA DE HALLAZGOS, clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13239 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.393. - Febrero 12, 1992. - Numerosky, por Winbor S.A., solicita marca: SELLOFLEX, clase/s Int. 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13263 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.257. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) , solicita marca: AUSTRALIAN GOLD, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13098 Feb 18- v Mar 04

ACTA Nº 251.291. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Alejandro González (Montevideo), solicita marca: LE GRAF, clase/s Int. 16, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13099 Feb 18- v Mar 04

ACTA Nº 251.292. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Dubourg, por "Mesquita SA Transportes e Serviços (Brasil), solicita marca: MESQUITA, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13100 Feb 18- v Mar 04

ACTA Nº 250.918. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Agrogen Desenvolvimiento Genético Ltda. (Brasil) solicita marca AGROVEN, clase Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11683 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 250.731. - Montevideo, enero 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: RENERGIE denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 302.465/1.685.361 de fecha 6/8/91, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11784 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.320. - Febrero 10/1992. - Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13101 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.290. - Febrero 7/1992. - Daniel Blanco y Rafael Diab (Montevideo), solicita marca:

POLARIS

clase/s Int. 12.

23) N$ 63.000,00 10/pub 13102 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.402 Montevideo, 13 de febrero de 1992, Guichón, por TEMP CON INDUSTRIES, Inc., de Canadá, solicita marca: TEMP CON, clase/s Int. 11 s. d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13322 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251362 Montevideo, 12 de febrero, José L. Guichón, por SULCRO DUROLINE MATERIAIS DE FRICCAO LTDA., de Brasil solicita marca: DUROLINE clase/s Int. 12 y 17 s. d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13323 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.323. - Febrero 11, 1992. - Guichón, por Distribuidora de Produtos de Petróleo Ipiranga S.A., de Brasil, solicita marca: GP MASTER, clase/s Int. 4 s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13325 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.410. - Montevideo, 13 febrero, 1992. - Con esta fecha Leslie Green Mendina, solicita registro la marca:

Moliza

clase/s Int. (19). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13330 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.488. - Montevideo, febrero 17, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Marcafarm S.R.L. (Uruguay), renueva marca: SANIDOR ROL'ON, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese 10 días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13358 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.295. - Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Con esta fecha Gonzalo Bello Paredes, solicita se publique la marca: LACTO SUISSE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13386 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.437. - Montevideo, 14 febrero, 1992. - Con esta fecha Belcri Ltd. solicito registrar la marca: CHANCE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13387 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.438. - Montevideo, 14 febrero, 1992. - Con esta fecha Belcri Ltd. solicito registrar la marca: KUMHO, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13388 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.467. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: VIBROLEPTO Clase 5.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13484 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.466. - 17 febrero, 1992. - Rodolfo Pilas, por Daniel Schwed Olin (Uruguay), solicita marca:

GatewayUSA

clase 38.

23) N$ 63.000,00 10/pub 13485 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.469. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: PARVOCINE clase 5.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13486 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.468. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas por Raul Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay) solicita marca ADENOMUNE 7 L, clase 5.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13487 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.471. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Oscar Luis Rodríguez (Argentina), solicita marca: A. C. A. AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO Clase 39.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13488 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.471. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas representando a INdustria Alimenticia Astut Ltda. (Brasil), solicita marca: SPLUM clase 30.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13489 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.465. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Oilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: TECH - AMERICA Clase 5.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13490 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.464. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay, solicita marca: ROSPOMUNE Clase 5.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13491 Feb 21- v Mar 09

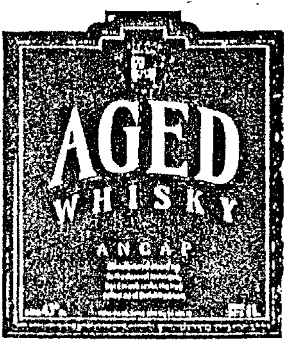
ACTA Nº 251.352. - Montevideo, 11 febrero, 1992. - Con esta fecha Leslie Glenn Grenn Mendina, solicito registro la marca:



clase/s (9). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13492 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.448. - Montevideo, 14 febrero, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca:



ESCUDO: DORADO - ROJO - NEGRO BLANCO
LETRAS: ANCAP - ROJO.
LETRAS: BLANCAS - DORADAS
FONDO: NEGRO
BORDES: ROJO - NEGRO - DORADO

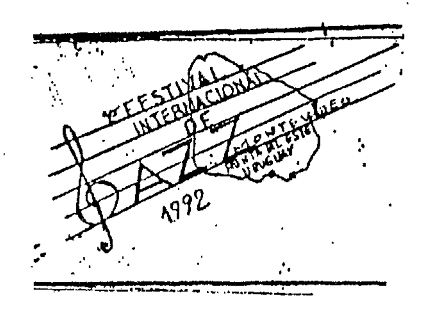
clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 294.000,00 10/pub 13494 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.479. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lactona S. A. (Argentina), solicita marca: SAAVEDRA Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13495 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.514. - Montevideo, 18 febrero, 1992. - Con esta fecha Alberto Mario Alonso ... óvese (UY), solicito registrar la marca:



de la clase 16, 24, 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 13529 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.475. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Teodoro Poradosu por Horacio Perotti Beraldo (Montevideo), solicita marca: EDITORIAL CINCEL URUGUAYA S.A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13558 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.443. - Montevideo, febrero 14 de 1 - Teodoro Poradosu, por Sony Music Entertai nment Inc. (USA), solicita marca:

ROOTS N' BLUES

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13561 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.444. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Teodoro Poradosu, por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9, 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 13562 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.480. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 13563 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.481. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:

SUPER CARRY

clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13564 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.482. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation

(Japón), solicita marca:

VITARA

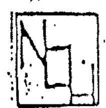
clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13565 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.483. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:

samurai

clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13566 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Feb 21- v Mar 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.344. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Jorge Fioramonti (Argentina) solicita patente de invención denominada: "Procedimiento para economizar combustible en motores de combustión interna y dispositivo economizador empleado en dicho procedimiento" reivindicando prioridad argentina Acta Nº 321.236 del 26/11/91. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12401 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.311. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Ctb. Inc. (Una corporación del Estado de Indiana) (USA) solicita patente de invención: "alimentador avícola, reivindicando prioridad norteamericana Acta Nº 605.756 del 30/10/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12402 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.316. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Pittaluga por Alfredo Díaz (Argentina) solicita patente de invención: "Un sistema de alarma para detectar personas que accidentalmente se encuentran dentro del agua y eventualmente dentro del agua en situación de emergencia" prioridad argentina Acta Nº 318.269 del 1/11/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.'
24) N$ 63.000,00 10/pub 12403 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.367. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente de invención: "Terminal de Mantenimiento de la Unidad de Validación e Identificación (prioridad española del 11/2/91 bajo Nº 9100354). - Publíquese conforme ley 10.086. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12469 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.372. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltda. (Japón), solicita patente de invención: "Compuesto de N-Fenilcarbonato Proceso para Prepararlo y Composición Biocida Agricola para Controlar Organismos Perjudiciales", Prioridad de las Patentes Japonesas Nº Hei. 3-102220 del 7/2/91 y Nº Hei 3-304176 del 23/10/91. - Publíquese según Ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12595 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 23.370. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Luis Alberto Fernandez Maggio (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo Portalampara", Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 12601 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 23.269. Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann La Roche AG. (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de Pirroles sustituidos (Prioridad Gran Bretaña, del 7/8/1990, bajo Nº 9017269.3). - Publíquese confórme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 11063 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº U-3002. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por José Loschiavo Cataldo, (Montevideo), solicita patente Modelo Utilidad: "Módulo Desarmable. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 12964 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 23.375. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Con esta fecha Nelson Wilfredo Neira Uruguay, solicita patente de invención para: BOLA SONORA, y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 13079 Feb 17- v Feb 28

Acta Nº U-3.000. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Con esta fecha, Ricardo Muttoni Vignoli de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad, para: "Mampuesto autotrabante para la construcción". - Y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 13184 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº U-2995. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Lusich, por Rodolfo Casaravilla Garzón, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad paraa escobillas limpiaparabrisas". - Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12091 Feb 19- v Mar 05



Ley 26 de setiembre de 1904.- LIFE S.R.L. prometió en venta comercio sito en Miguel Barreiro Nº 3107 de Montevideo, denominado "PIPPO'S". - Acreedores en Duvimioso Terra Nº 1254.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11168 Ene 28- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos Panadería "Villa Colón", sita en Avda. Lezica 6140. - Acreedores al mismo, Pontevedra y Mougan.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11423 Ene 30- v Feb 26

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER OMAR CULSHAW PINTOS y Sra. prometieron vender comercio en Avda. Gral. Rivera Nº 2641 a Mario Celle. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11530 Ene 31- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE MIGUEL DEL RIO DORREGO y MARTHA INES ZINOLA BERRUTTI prometieron vender a Carlos Alfredo Odino Pisano y Lilián Luisa Canapale Lasarte almacén de comestibles sito en Garibaldi 2552. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11536 Ene 31- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS DOTTA SANCHEZ prometió vender a Anabela Mariel González Pérez de Fenouil establecimiento comercial en el ramo de carnicería denominado "Frigorífico Rosario", sito en 18 de Julio Nº 241 de Rosario, departamento de Colonia. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 126.000,00 20/pub 12338 Feb 10- v Mar 10

Ley 26/9/904. - José Antonio Rodríguez Alvarez prometió vender la mitad indivisa a Ana María Rodríguez Alvarez de la Panadería El Lucero, calle Tabaré y Zorrilla de San Martín, Las Piedras. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13040 Feb 17- v Mar 17

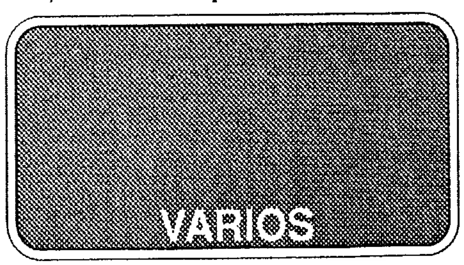
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. - Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 18- v Mar 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DOBARRO DE APARICIO y ELOY APARICIO prometieron vender a "Dismagro Sociedad Anónima", Pensión sita en Piedras 597.
Acreedores: Br. Batlle y Ordóñez 1639/312.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13261 Feb 18- v Mar 18

EMPLAZAMIENTO
Ley 26/9/1904

Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 19- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- NUEVO MAXIM'S S.R.L. prometió vender a "Pueblo del Uruguay S.A.", establecimiento ubicado en Veintiuno de Setiembre 2803 (UTE: 2801 local 001).
Acreedores a Juncal 1305 escritorio 308.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13457 Feb 20- v Mar 20



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al Sr. ARIEL NAVONI (Carpeta Nº 15.974.1) que se lo emplaza a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de no renunciar y los motivos fundados que tuvo para su inasistencia bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Boletín Informativo 3167 - Expediente 914.942). - Administración Nacional de Puertos. - Dirección General de los Asuntos Jurídicos, Gerencia Notarial. - Esc. Alicia Carnelli, Subgerente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50457 Feb 21- v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de estudiante de Ciencias Económicas (nivel 3) Clase G.02.3 con destino División Técnicas de Explotación.
Requisitos:
- Funcionarios de Antel de cualquier Clase o Serie que cursen estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, orientación Contador o Economista y posean como mínimo 20 materias aprobadas;
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991;
- Calificación mínima último príodo calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarsse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 13 de marzo de 1992;

- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50431 Feb 21- v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Distribuidor de Facturas, Clase D.03.3 con destino División Explotación del Interior, Area Distrito Este (Maldonado).

Requisitos:
- Funcionarios de Antel de las series D.01, D.03 y D.05 (Designados o con funciones por expresa Resolución del Directorio);
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991;
- Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en respons. y cumpl. de los reglam. y grado 3 en los factores restantes.

Selección:
- Se aplicará procedimiento de antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.

Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso de 10.00 a 15.00 horas hasta el 13 de marzo de 1992;
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50432 Feb 21- v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ANA MABEL GUTIERREZ FURCHI de CHIRIBON, la resolución del Directorio de de A.N.T.E.L. Nº 1010/91 de fecha 2/7/91, recaída en expediente Nº 6580/59/91, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 413512 de Montevideo, a nombre de Ana Mabel Gutiérrez Furchi de Chiribón, por un monto de N$ (nuevos 926.600,00 (nuevos pesos novecientos veintiséis mil seiscientos con 00/00), calculada al día 28/5/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50434 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Resolución 6580/91

Notifícase por esta vía a VIRGEN GRACIELA SEMENUC OLIVERA, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 550/91, de fecha 10/4/91, recaída en expediente Nº 6880/16/91, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 318591 de Montevideo, a nombre de VirgenGraciela Semenuc Olivera, por un monto de N$ 789.000,00 (nuevos pesos setecientos ochenta y nueve mil con 00/00), calculada al día 19/3/91). 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. de Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50435 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a HECTOR HUGO PEREZ RODRIGUEZ (N. U. 488.968) a que comparezca a la Asesora Sumarial de ANTEL en la calle Brandzen Nº 1691, Apto. 502, el día 14 de febrero a la hora 10, a los efectos de un Sumario Administrativo. Munido de credencial Cívica y Cédula de Identidad. Bajo apercibimiento Art. 50 y 175 R.G.A.A.

Exp. Nº 488.968. Asesoría Sumarial. Esc. Lucía Braga Rosa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50436 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a RAUL ANTONIO RAYMON FAJARDO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 2682/89 de fecha 12 de diciembre de 1989, recaída en expediente Nº 6580/153/89, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio Nº 2062 de la ciudad de San José, a nombre de Raúl Antonio Raymón Fajardo, por un monto de N$ 32.861,00 (nuevos pesos treinta y dos mil ochocientos sesenta y uno con 00/00), calculada al día 6/4/89. II) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50437 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Por la presente de notifica a la Sra. María Luisa Sosa (N. U. 493.163), que al amparo de lo dispuesto en los incisos "F" de los Arts. 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de ANTEL, se ha resuelto destituirla por unanimidad. Y que por intermedio de Asesoría Letrada se ejerzan las acciones judiciales correspondientes para recuperar las sumas de dinero faltantes.

Asesoría Sumarial de ANTEL. - Brandzen 1961, Apto. 502.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50438 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Expediente 36.147/14

Notifícase por esta vía a FERNANDO NORBERTO ANZUELA VAZQUEZ, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1332/87 de fecha 23/6/87, recaída en expediente Nº 5973/1/87 , que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 404861 de Montevideo, a nombre de Fernando Norberto Anzuela Vázquez por un monto de N$ 636.500,00 (nuevos pesos seiscientos treinta y seis mil quinientos con 00/00), calculada al día 17/3/87. 2) Disponer la promoción del juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50439 Feb 20- v Feb 24

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación

Por la presente se notifica al ex-Agente de Segunda OSCAR ALBERTO PERDOMO de ARMAS, que según resulta del expediente Nº 2097/90, se autoriza a esta Dirección Nacional a planillar a favor del policía la suma de N$ 71.201 (prima por nacimiento), N$ 1.464,00 (Asignación familiar). - Depto. Personal. - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50447 Feb 21- v Feb 25

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa "Caticha Eric", de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 23/10/91, expediente Nº 17131/90 por la que se le sancionó con multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables) por la omisión a lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto 392/80, e intímese el pago de la misma dentro del plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326), bajo apercibimiento de acción Judicial. - Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50409 Feb 20- v Feb 24

Notifícase a la empresa "Senatore Alfaro Dardo Raúl", de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 11/10/91 pjor la que se le amonesta y se le intima la presentación de la documentación omitida en un plazo de cinco días en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627 bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones (Expte. 13614/91). - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50412 Feb 20- v Feb 24

Notifícase a la empresa Siglo XXII S. A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 9/7/91 expediente Nº 13948/90 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el decreto 392/80 Caps. II, III, IV, V, intímase el pago de las mismas en un plazo de 20 días corridos e intímase la presentación de la documentación intimada en expediente Nº 9239/91 en 3 días en Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de acción Judicial. - Mercelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50413 Feb 21- v Feb 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Notifícase a la empresa Ibarra Garat Roberto de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 14/6/91 expediente Nº 836/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por omisión a lo en la ley 15.903 artículo 293, e intímase el pago de la misma en el plazo de 20 días corridos, e intímese por expediente Nº 9126/91 a presentar documentación omitida en un plazo de 3 días en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50410 Feb 20- v Feb 24

Notifícase a la empresa Moreno Cardozo Luciano de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 4/10/91 expediente Nº 12362/91 donde se le amonesta y se le intima a presentación de la documentación omitida en un plazo de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones en Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149). - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50411 Feb 20- v Feb 24

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: DELICATIV S.R.L., comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 093/8360/91 caratulado: No presentó declaración jurada bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 604/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50376 Feb 21- v Feb 25

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: IBIRAPITA S.O.C., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318, 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº caratulado: No presentó declaración jurada, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50377 Feb 21- v Feb 25

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HUGO D. MENDEZ PEDREIRA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318, 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 012/1321/90 caratulado: Incautación de leña bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50378 Feb 21- v Feb 25

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley 3858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410.892, que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido desdignada para ser expropiada con destino a saneamiento de la 2a. Sección de la cuenca del Arroyo Casavalle el área de 50 m.c. que corresponde a parte del inmueble.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el 20-410.892 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50390 Feb 17- v Mar 31

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 24

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3858 de expropiaciones y en particular de su Art. 24º se hace saber, se citaplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408.108 que por decreto Nº 25.010 y Resolución Nº 3680 de fechas 20 de junio y 22 de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a estación de vertimento de barométrica el área de 2061 mc. 92 cm. que corresponde a la totalidad del inmueble. Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-408108 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50391 Feb 17- v Mar 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. - Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, en autos caratulados: "Estado - Poder Ejecutivo. Inconstitucionalidad", (Ficha Nº 705/91 y en cumplimiento de la Resolución Nº I-606 de 22 de noviembre de 1991, se emplaza en forma genérica a todos los que se consideren interesados en deducir oposición respecto de la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Estado - Poder Ejecutivo, contra los artículos 97, 169, 170, 179, 200, 247, 258, 259, 269, 272, 281, 311, 405, 489 y 490 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso (Arts. 517.1, 127.2 y 127.3 del CGP). - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50307 Feb 12- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Edificio Torre Granada c/ LINDSAY S. A. - "Daños y Perjuicios" (F& C. 268/88), se cita, llama y emplaza a Concret Crivelli Construcciones S. A. a que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de sesenta días (60 días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 11610 Feb 19- v Mar 05

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Feb 12- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: DRINSER S. A. "Moratoria" (Ficha 8º - 411 - 91), se convoca a los acreedores de Drinser S. A. a la Junta que se celebrará en esta Sede, calle San José nº 1132, Piso 4º, el 11 de marazo de 1992 a las 9 y 30 horas, habiéndose prorrogado la moratoria provisional otorgada hasta la celebración de dicha Junta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 13362 Feb 21- v Mar 09

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 9º 2/92), se hace saber que se convoca a los acreedores de la concordataria a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4 de mayo del corriente año, a la hora 14:00 en la sede de este Juzgado sita en la calle San José 1132, Piso 4º.
Se previene: Que las observaciones previstas en los Arts. 1532, Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio deberán formularse en el plazo de veinte días a contar de la priemra publicación del presente edicto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 147.000,00 10/pub 12720 Feb 12- v Feb 25

DECIMOCTAVO TURNO

MEDIDA CAUTELAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra - Medida Cautelar y Rescisión de Promesa de Enajenación" (Ficha: 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50277 Feb 07- v Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: A.N.TEL. c/ COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA SALUD (COTRASA) y otra - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 190/274/90), se hace saber que por auto Nº 911 de 3 de setiembre de 1990, se ordenó la traba de embargo general de derechos de "Cooperativa de Trabajadores de la Salud (COTRASA)" y la citación de excepciones con plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en vía de apremio, previa denuncia de bienes concretos, hasta hacer efectiva la cantidad reclamada, intereses, costos y costas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 460970 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Beatriz Bolentini C/NELLY CANTO Y OTRO. Acción Pauliana". (Ficha 27/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Rodolfo Rodríguez Fernández, a estar a derecho en éstos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46572 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIASM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 153/91; se notifica y emplaza a la Sra. Myriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 20- v Abr 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Sastal, Ma. Hudema C/ COPECHANSKI, BASILIO y OTERO, TERESA, "Tenencia y Pensión Alimenticia", (Ficha: C 63/90), se cita, llama y emplaza a Teresa Otero a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50308 Feb 12- v Feb 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dispuso la apertura de ls sucesión de: MAGDALENA MUÑOZ FALERO de TANNER o MAGDALENA EULOGIA MUÑOZ FALERO de TANNER, en autos de "Herencia Yacente" (Ficha: S/54/90), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 20/pub 13195 Feb 19- v Mar 19

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Baliño Cotelo Julia C. en representación de Emery Ralph c/ BAIRD WALTER HELEN, "Partición Judicial" (Ficha D 593/91), se cita, llama y emplaza a Helen Baird Walter, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, dos de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50415 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO RODRIGUEZ - "Herencia Yacente" (Ficha: S 352/991), haciéndose saber a los interesados. - La presente publicación deberá efectuarse durante veinte días. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 50281 Feb 07- v Mar 09

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en los autos: WOLFSDORF RADER, MOISES DAVID y BARRIOS, MARIA DOLORES "Herencia Yacente", dispuso la apertura de la sucesión de Moisés David Wolfsdorf Rader y María Dolores Barrios (Ficha S./692/91), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12162 Feb 10- v Mar 24

HERENCIA YACENTE

la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: LARROSA SARAVIA, ATANASIO, "Herencia Yacente" (Ficha S/584/91), dispuso la apertu-

ra de la sucesión de Atanasio Larrosa Saravia, haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12544 Feb 12- v Mar 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER MACHADO LEGGIRE (Ficha S/ 659/91).

Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 11067 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - En los autos LUISA DURA o LUISA DURA DI MATEO "Herencia Yacente" (Ficha S. 148/91) tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión Luisa Dura o Luisa Dura Di Mateo (Art. 229.2 del CGP). - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 12052 Feb 12- v Mar 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: PARDO ALEJANDRO y SEOANE SYLVIA c/DOMINGUEZ BIRNA LISI, "Perdida Patria Potestad", (C/361/91), se cita llama y emplaza a: Birna Lisi Dominguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo 19 de diciembre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50208 Feb 05- v Mar 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Cardozo García Norma C/ AROSTEGUI DOMINGO PALMIRO, "Pérdida Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (C/211/91). se cita, llama y emplaza a: Domingo Palmiro Arostegui para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50303 Feb 12- v Feb 25

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos: ROMERO TERESA, "Rectificación de Partida" (V/502 Bis/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Romero inscripta el 28 de diciembre de 1937 ante la Décima Sección Judicial del Dpto. de Durazno (Acta Nº 82) haciéndose constar en ella que donde dice: nacida el "20 de diciembre de 1937" debe decir: "20 de diciembre de 1933" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50414 Feb 18- v Mar 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Failia de Trigesimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Fuentes García, María Graciela c/BENTANCOR CANO, EDISON "aux. de Pobreza y Pérdida Patria Potestad" (C./294/91), se cita, llama y emplaza a: Edison Milton Bentancor Cano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50418 Feb 19- v Mar 05

INCAPACIDAD

EDICTO. - Por disposición de lsa señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos: OLIVERA BONILLA JOSE, "Incapacidad" (V/392/90), se hace saber que por auto Nº 11412 de fecha 7 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a José María Olivera Bonilla y se designó curadora a María Reina Bonilla Delgado. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50384 Feb 20- v Mar 06

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día jueves 27 de febrero de 1992 a la hora 21:00, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 90/91.
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 90/91.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Presupuesto Ejercicio 91/92.
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral, fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 30 (treinta) socios para funcionar.

Las listas de candidatos se recibirán por el Consejo Directivo hasta el día 20 de Febrero de 1992 (inclusive) hasta la hora 18:00 en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes. - Tacuarembó, 5 de febrero de 1992. - Por Comisión Directiva de CO.M.TA., Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente. - Dr. Nelson Ferreira De Mattos, Secretario.

27) N$ 126.000,00 5/pub 13302 Feb 19- v Feb 25

VARIOS

DONMAR S.A.

AVISO

En cumplimiento del Art. 362 de la Ley 16.060, se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas de "Donmar S.A.", resolvió con fecha 5 de febrero de 1992, aumentar el capital social a N$ 80:000.000,00.

27) N$ 63.000,00 10/pub 13084 Feb 18- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Marcelo Daniel Matturro Ruiz. Emancipación. (Ficha 592/1991), se hace saber que por Resolución No. 3850 de fecha 22 de octubre de 1988, se concedió la emancipación de Marcelo Daniel Matturro Ruiz para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de noviembre de 1991.- Martín Irisarri, actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46127 Feb 19- v Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ERLINDO ALVAREZ RIVERO, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados CIGARAN ADELINO C/JUAN NICOLAS ALVAREZ PAIVA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Petición de Herencia", (ficha A/76/91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artígas, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 46098 Feb 11- v Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en lo autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Caetano c/ROBERTO WAJNER, y otros "Cesación de Condominio", (Ficha B. 277/91), se cita llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio. - Las Piedras 29 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Feb 13- v Feb 26

DE CUARTO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: GOMEZ MORQUIO, LUIS ALBERTO, "Declaración de ausencia", (Ficha B 970/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Santiaga Josefa Díaz Cosentino de Gómez y María Isabel Gómez Díaz promoviendo la declaración de ausencia del sr. Luis Alberto Gómez Morquio.

Y a los efectos legales de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 24 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 13042 Feb 18- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MUÑOZ ARIAS, MARIO, "Concurso Civil Voluntario", (Ficha A/1377/1991), se hace saber que se convoca para la Junta a los acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de marzo de 1992.

Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que lo hallen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 13264 Feb 18- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/de SOUZA CONCALVEZ, JUAN SILVIO, "Cobro de Pesos", (Ficha 812/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Silvio de Souza Goncálvez a presentarse en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designárcele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Pando a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 461930 Feb 03- v Mar 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO
CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA "Concordato" (F. C. Nº 357/90), Segundo Turno, se hace saber que por providencia Nº 53 de fecha 7 de febrero de 1992 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en el local del Club Social Rosario, el día 20 de abril de 1992 a la hora 13:30; haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordatoria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario e Segundo Turno (Art. 27 de la Ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 11 de febrero de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 80.000,00 10/pub 13359 Feb 21- v Mar 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos caratulados: Cayaffa, Gustavo Daniel y Gloria Elizabeth Craña de Cayaffa c/GABRIEL CABRERA GHAN y ROSMARY BARCOS VIAZZO "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F. C. 187/1991), citar y emplazar a Gabriel Cabrera Ghan y a Rosmary Barcos Viazzo para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50427 Feb 21- v Mar 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: González de Oxley, Irene c/OLIVERA, LUZ MARINA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 123/91), se cita, llama y emplaza a Luz Marina Olivera, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 3 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 56322 Feb 13- v Feb 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO
GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: López, Fabián Ernesto C/ RODRIGUEZ BERGARA, ALMA, "Guarda con Autorización para Viajar y Auxiliatoria de Pobreza", (Fa. C/221/1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Alma Rodríguez Bergara, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50424 Feb 20- v Mar 06

SEXTO TURNO
RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, HENRY ISMAEL y RIVERO DE TORRES, BLANCA MARLEN, "Auxiliatoria de Pobreza y Ratificación de Tenencia" (F& C/166/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a contestar esta demanda y a reconocimiento de firma al Sr. Wilman Daniel Rivero y a la Sra. Mary Estela Cabral, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Eatán Auxiliados de Pobreza. - Paysandú, 19 de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50425 Feb 20- v Mar 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos Elsa Marlene Sagas c/SUCESORES DE JUAN PEDRO SAGAS y JULIANA LOPEZ "Posesión Notoria de Hija Legítima", (Ficha A/177/91), se hace saber que por resolución Nº 2018, de fecha 28/8/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Juan Pedro Sagas y Juliana López, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 45733 Dic 05- v Dic 24 Feb 03- v Feb 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DESCONOCIMIENTO DE FILIACION LEGITIMA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Tarragona Centurión, Santiago Hipólito c/ MARIA ANGELICA CENTURION, SUCESORES DE NICOLAS ROSENDO TARRAGONA Y Otros, "Desconocimiento de Filiación Legítima" (Ficha A/187/1991), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Santiago Hipólito Tarragona Centurión, promoviendo juicio de desconocimiento de filiación ilegítima, contra: María Angélica Centurión; sucesores de Nicolás Rosendo Tarragona y sucesores de Julián Tarragona Centurión.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a Mirtha y Julián Tarragona Duarte, y demás interesados, para que comparezcan a esta Sede, dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Dolores, 22 de novembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 13225 Feb 20- v Mar 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO
PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ LOMBA CHENET, MAURICIO RAIMUNDO - LEGAZCUE AGUIRRE, LINDER HENRY y PIñEIRO, BELIA DAMALLANTE, "Partición", (Ficha A/315/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Raimundo López Lomba Chanet, Línder Henry Legazcue Aguirre y Belia Damallante Piñeiro, promoviendo la Partición Judicial del bien quedado al fallecimiento de doña Rosalía Legazcue de Garrido; Una fracción de terreno empadronado con el Nº 90, sito en la 7a. Sección Judicial de Tacuarembó, señalado con el Nº 6, en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau el 30/11/1945, actualmente con una superficie de 2 Héctareas, 5.383 metros 1592 centímetros, en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappetta de fecha 19/12/1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4.994 de fecha 29/12/1975 y se deslinda al Norte con padrón rural 3750, al Este con calle Oficial de 17 metros de ancho, al Sur con calle Nº 3 y padrones 447 y 448 y por el Oeste con padrones 155 y 88 el que fue prescripto parte del mismo por Paulina Lemos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión de la causante Rosalía Legazcue de Garrido, especialmente a Ezequiel Legazcue González Blanca Aida, Juan Bernardo, Santos Héber y Olinto Legazcue Guedes, Miguel Aníbal e Irma Dea Legazcue Ferreira y sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Tacuarembó 17 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 140.000,00 10/pub 46187 Feb 19- v Mar 05

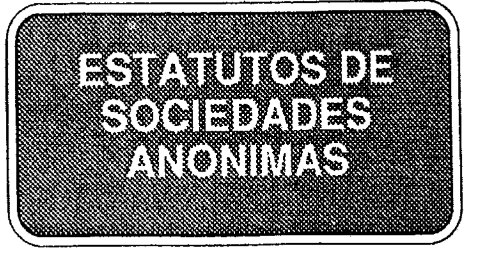
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: ALVAREZ CAPPIS, MARCELINO y BLANCA FURTADO SOSA, "Pérdida de Patria Potestad y Legalización Adoptiva" (Fa. 913/91), se cita, llama y emplaza a los señores Wilfredo Hernández y María Haydée Alv a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50379 Feb 19- v Mar 05



REFORMAS
ARCOMIL S.A.

ARCOMIL S.A., José Ellauri 826, Asamblea General Extraordinaria día 28 de enero de 1992, aprobó Aumento de Capital a la suma de N$ 1.800:000.000,00 (nuevos pesos un mil ochocientos millones), reformándose artículo 3º Contrato Social y aprobando balance especial al 31 de diciembre de 1991.
Accionistas disponen plazo artículo 363 de la ley 16.060 a efectos ejercicio derecho de receso.

28) N$ 84.000,00 10/pub 11691 Feb 19- v Mar 05

PRIBER S.A.
Reforma de Estatuto
(Ley Nº 16.060 - Aumento de Capital)

Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 1991, modificó Art. 3º aumentando Capital a N$ 198:242.490,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1590, folio 13.779, Libro 2 de Estatutos, con fecha 30/12/91.

28) N$ 342.000,00 10/pub 13355 Feb 19- v Mar 05



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL AMELIO MORGANTI SANSON, (Ficha S/958/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13599 Feb 24- v Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO JOSE PISANI MARTINEZ, (Ficha A 383/91).
- Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13478 Feb 24- v Mar 10

WEILER ROGELIO FERREIRA FUSCO, (Ficha A/103/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13666 Feb 24- v Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON MARIA CARABAJAL OLAZA, (Ficha A/319/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13616 Feb 24- v Mar 10

BLAS ANTONIO GONZALEZ, (Ficha A/320/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13664 Feb 24- v Mar 10

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL MARTINEZ LORENZO y de BENIGNA REY CARPINTERO, (Ficha A/457/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13598 Feb 24- v Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

VENANCIO LATIERRO ROSELLO, (Ficha A 397/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12766 Feb 24- v Mar 10

CLOTILDE GONZALEZ CABRERA, (Ficha A/417/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera de Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13612 Feb 24- v Mar 10

FLORIANO DUARTE dos SANTOS, (Ficha A/414/91). Montevideo, 17 de diciembre de 1991 Esc. María NoelPinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13665 Feb 24- v Mar 10

SONIA EDITH WEIL, (Ficha A/3/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1365524 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ PRIETO, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13613 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO ANDRES VIZCAINO VIZCARRET, (Ficha S/2/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13462 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUANA VALENTINA RODRIGUEZ CASELLA, (Ficha S/594/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13469 Feb 24- v Mar 10

LIDIA ESMERALDA MARQUEZ, (Ficha S/580/91).
Montevideo, dieciséis de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13543 Feb 24- v Mar 10

LIRIA SCARONE PEREZ, (Ficha S/900/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13600 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO STRANEO ROCCO, (Ficha S/644/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13615 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELVA FANNY GUIDO CALCAGNO de COLLAZO, (Ficha S 645/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13546 Feb 24- v Mar 10

MARIA ROSA CHIARELO FELARDO o MARIA ROSA CHARDO, (Ficha S 629/91).
Montevideo, febrero 3, de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13577 Feb 24- v Mar 10

JULIO VICENTE LOMBARDI LANERI, (Ficha S/583/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13669 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ORTENCIA RIMOLI o RIMOLDI ARCIERI, (Ficha S/744/91).
Montevideo, febrero 5 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13542 Feb 24- v Mar 10

HECTOR CONRADO FERREIRA, (Ficha S/698/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13611 Feb 24- v Mar 10

ANTONIO BANDEIRA CASTRO, (Ficha S/810/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13668 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN HOMERO GONZALEZ FRASCA, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Claudia Diperna, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13461 Feb 24- v Mar 10

ELBIO ESPOSITO BRUNO y EMA GLADYS ESPOSITO BRUNO, (Ficha S/577/91).
Montevideo, trece de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13493 Feb 24- v Mar 10

CARMEN MARIA DIAZ VARELA DE DIZ y JOSE MANUEL o MANUEL DIAZ BOLON, (Ficha S/685/91).
Montevideo, doce de febreo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13545 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA ADELA LLOFRIU CRUZ de CANTO y ANGEL EDUARDO CANTO VARELA, (Ficha S/496/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13654 Feb 24- v Mar 10

SARA BARCO OTAOLA de OSSI, (Ficha S/530/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13670 Feb 24- v Mar 10

VIGESIMONOVENO

GENOVEVA ROMUALDA MARTINEZ GONZALEZ y JUAN SANTIAGO GATTI PENINO, (Ficha S/1154/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13547 Feb 24- v Mar 10

FELIPE GRINBERG, (Ficha S/1318/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13614 Feb 24- v Mar 10

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER AGOSTINO o DAGOSTINO LAPA, (Ficha S/520/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12106 Feb 24- v Mar 10

MARIA ESTHER FERNANDEZ OYARZABAL, (Ficha S/588/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13597 Feb 24- v Mar 10

MARIO "o" MARIA FRANCISCO PEREZ TARCH "o"TARCK, (Ficha S/171/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cistina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13667 Feb 24- v Mar 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE JORGE DREXLER, (Ficha S/632/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12100 Feb 24- v Mar 10

ANTONIO PAULA VILLANUEVA, (Ficha S/588/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13544 Feb 24- v Mar 10

LUIS ALBERTO PANIZA o PANIZZA TRUJILLO, (Ficha S/646/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13596 Feb 24- v Mar 10

DURAZNO

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTADO ROMAN SANTANA DELGADO, (Ficha B.

287/91).
Durazno, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13404 Feb 24- v Mar 10

JORGE JOSE MARIA DEL CASTILLO, (Ficha B. 295/91) Durazno, 12 de diciembre de 1991. Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 13405 Feb 24- v Mar 10

HECTOR MARTINEZ, (Ficha B. 280/91).
Durazno, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13406 Feb 24- v Mar 10

RUFINO CONDE o CONDES RODRIGUEZ, (Ficha B. 255/91).
Durazno, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13407 Feb 24- v Mar 10

JUAN MANUEL GAMBOA y MARIA MERCEDES GAMBOA DEVITTA de NAVAS, (Ficha B. 274/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13523 Feb 24- v Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIDA SUSANA GIMENEZ IGARZA, (Ficha B 919/986).
Florida, 26 de diciembre de 1986.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 13413 Feb 24- v Mar 10

TERCER TURNO

WILMAN OSCAR CARDOZO CURBELO, (Ficha B 600/91). - Florida, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13410 Feb 24- v Mar 10

ULISES HIPOLITO MARTINEZ VERGARA, (Ficha B 607/1991). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13411 Feb 24- v Mar 10

DIONISIA AIDA LUZARDO UMPIERREZ, (Ficha B 493/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13412 Feb 24- v Mar 10

MARIA DEL PILAR ESPINDOLA MORAN, (Ficha B 719/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13414 Feb 24- v Mar 10

MARIA HORTENCIA ROLIN FERREIRA, (Ficha B 718/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13415 Feb 24- v Mar 10

HERMINIA CAMPOS SOSA, (Ficha B 759/1991). - Florida, 7 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13471 Feb 24- v Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JULIO PEREZ CIGALES, (Ficha 250/91).
Maldonado, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13271 Feb 24- v Mar 10

ISIDORO LINO FALERO MARICHAL, (Ficha B 243/91).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13539 Feb 24- v Mar 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ADELFA ORFILIA GUARCH POLERO, (Ficha B 249/1990).
Paysandú, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13435 Feb 24- v Mar 10

JOSEFINA MIRIA LORENZO PIEDEFERRI, (Ficha B/489/91).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13581 Feb 24- v Mar 10

EDUARDO BARBAJO PIAGGIO y ETNA MARIA ALBINA SARDO MIQUEROLE, (Ficha B/357/91).
Paysandú, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 13582 Feb 24- v Mar 10

SEXTO TURNO

RAMON RUIZ, (Ficha B 492/91).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13434 Feb 24- v Mar 10

ALEJANDRINA BORGES CARDOZO DE OSORIO u OSORIA y TEODORA OSORIA DE RIVERO, (Ficha B 440/91).
Paysandú, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13436 Feb 24- v Mar 10

DOROTTE USLENGHI, JULIETA IDA, (Ficha B 486/91).
Paysandú, 13 de diciembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13437 Feb 24- v Mar 10

BARRETO DE ZAPATA, VIOLETA ESTHER, (Ficha B 46/1990).
Paysandú, 4 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13438 Feb 24- v Mar 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARTIGAS FRANCISCO PEREYRA ARRIECHE y MARIA LEONCIA ZEBALLOS BONILLA, (Ficha 327/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13419 Feb 24- v Mar 10

VICENTE FERNANDEZ MARIN, (Ficha 75/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13421 Feb 24- v Mar 10

ALBERICO RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha 263/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13422 Feb 24- v Mar 10

JUSTO SCHIAVO SAYAVEDRA, (Ficha 147/91).
Rocha, 7 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13423 Feb 24- v Mar 10

GRACIELA JUDITH CASANOVA ALBA DE SPALATTO, (Ficha 209/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13424 Feb 24- v Mar 10

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA ELEASAR o ELEAZAR HONORIO, (Ficha 356/91).
Rocha, 24 diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13420 Feb 24- v Mar 10

GUSTAVO TELESFORO OLIVERA COSSE; ARTURO LEOCADIO OLIVERA COSSE; CELMIRA GREGORIA OLIVERA COSSE; SECUNDINO FLORENCIO OLIVERA COSSE; CELMIRA COSSE CABRERA DE OLIVERA y SECUNDINO o SECUNDINO CASIO OLIVERA BALDUVINO, (Ficha 666/90).
Rocha, 17 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 13429 Feb 24- v Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GOBETTO, (Ficha B 1/92).
Salto, 10 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13444 Feb 24- v Mar 10

QUINTO TURNO

RAMON FAGUNDEZ y SARA BORTAGARAY DE FAGUNDEZ, (Ficha B 353/91).
Salto, 6 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13443 Feb 24- v Mar 10

HESIQUIO ALVES CASTRO, (Ficha B 381/91).
Salto, 25 de noviembre de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13445 Feb 24- v Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAFAELA o RAFAELA MARTINA ALONSO o ALONSO DEVESE o DEVESES o ALONZO DEVESE, (Ficha B. 1535/91).
San José, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45338 Feb 24- v Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LELA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B 209/91).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13452 Feb 24- v Mar 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

SOSA MONLLOR; EDUARDO ARIEL y TINELLI PINTO ALICIA NAIR, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: E/5/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13464 Feb 24- v Mar 24

SEPTIMO TURNO

COITIÑO ALVAREZ, BLANCA RENEE c/GONZALEZ MAGGIOLI, ARMIN- "Medidas Cautelares" (Ficha: D 427/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13548 Feb 24- v Mar 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BRUSETTI D'STEFANO, FELIPE y GONZALEZ de BRUSETTI, HAYDEE (Ficha: D 470/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13549 Feb 24- v Mar 24

TRIGESIMO TURNO

MUSSINI, TERESITA DEL CARMEN C/ MARIO OSCAR PAGLIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/805/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13481 Feb 24- v Mar 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

NIN ESTEVEZ ENRIQUE c/ CLAUDIA SILVINA MARTINI (Ficha: D/821/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13479 Feb 24- v Mar 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NIN ESTEVEZ LUIS C/ MARIA PIA FERNANDEZ FUENTES (Ficha: D/894/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 13480 Feb 24- v Mar 24

LEDESMA GAYA GABY y ALEJANDRO PIREZ LARROCA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/946/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13551 Feb 24- v Mar 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUZZONE, ARMANDO CARLOS y OLGA RENEE PIZZORNO BRUZZONE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 614/1991).
Florida, 29 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 13417 Feb 24- v Mar 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

SUAREZ, SILVIA RAMONA c/LEYES, LUCIANO. "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/202/1991).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41365 Feb 24- v Mar 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ ROCHA EDWIN PEDRO y PUERTO VAZQUEZ MARIEL NERY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 01/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13430 Feb 24- v Mar 24

CUARTO TURNO

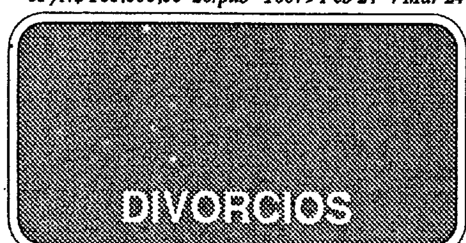
DA FONSECA PEREYRA OSMAR EGIDIO c/FERREIRA RODRIGUEZ ESTHER SHIRLEY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Cony ugal" (Ficha: Nº 294/91).
Rocha, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13431 Feb 24- v Mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PERALTA GRACIELA BEATRIZ c/SANTOS SERGIO DANIEL. "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1845/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10079 Feb 24- v Mar 24

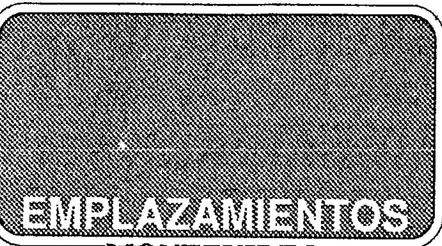


ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Calabuig Silva, Carlos Javier c/PEREZ VIERA, CECILIA ELENA "Divorcio Por Causal" (Fa. Nº 946/91), se cita, llama y emplaza a Cecilia Elena Pérez Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 17 diciembre de 1991. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 13428 Feb 24- v Mar 10



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 907.192, habilitado en Ejido 1301. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 13552 Feb 24- v Feb 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DR. SANTIN CARLOS ROSSI

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la Sra. GLORIA MARGARITA AGUERRE CUADRA que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 Art. 3º. - San José, 29 de enero de 1992.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50416 Feb 24- v Feb 26



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MORALES BASTOS, ELIZABETH. "Incapacidad" (Ficha B 855/88), se hace saber que por resolución Nº 6913 del 18 de noviembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Morales Bastos, habiéndose designado curador a Atanacio Morales, quien aceptó el cargo el 23 de noviembre de 1988. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 50.000,00 10/pub 13448 Feb 24- v Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha B/117/85), se hace saber que por resolución Nº 1770 de fecha 25 de octubre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Rodríguez, habiéndose designado curadora a Ana Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 3 de diciembre de 1990, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 14 de octubre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 50.000,00 10/pub 13447 Feb 24- v Mar 10



Montevideo, Febrero 24 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RODOLFO ALBERTO DE VECCHI, 39 años; divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edil Hugo Prato 2249/902 y MARIA CLAUDIA GRAJALES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1875/303.

DIEGO ARDUINO, 38 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Lafinur 2103 y ADRIANA BEATRIZ AVELLINO, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Lafinur 2103.

JAVIER DUARTE, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. B. Solar 17 Punta de Manga y ROSARIO IVONNE CARRERE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Solar 17 Punta de Manga.

OFICINA N.o 2

ALVARO BAUTISTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en blanes 1082/1003 y CLAUDIA MONICA ESPINA, 34 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Blanes 1082/1003.

WILLIAM DARLY ESTEVES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4375/207 y MABEL RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 7940.

JUAN BAUTISTA JAUREGUI, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Las 3 Gracias 2658/3 y JUANA LUISA LAMBERTI, 81 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Las 3 Gracias 2658/3.

CARLOS ALBERTO BASALUZZO, 31 años, soltero, comercianten, oriental, domiciliado en Yaguarí 2070 bis y ALBA JACQUELIN LARROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Migul Angel Chiape

1189.

OFICINA N.o 3

MARCELO JAVIER CHIARINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 135 P. Molino y MARTHA PATRICIA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Salvo 256.

JUAN JOSE CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 5956 y ADRIANA INES OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Publica 3675.

JUAN CELESTINO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 3618 y MIRYAM ETHEL SABATIN, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3618.

MARIO GUSTAVO CASABELLA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mississipi 1516 y MARTHA ADRIANA MARTINEZ, 27 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Misouri 1429.

OFICINA N.o 4

FERNANDO GABRIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Sola 4939 - Hipódromo y ROSSANA BEATRIZ GAZZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niagara 4878/3.

LUIS ALBERTO FONTES, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2703 y MARIA GLORIA ACOSTA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2709.

OFICINA N.o 5

HUGO SIMON GUILLEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1784 y SHIRLEY MYRIAM MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 3721.

PABLO JAVIER GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4347 y CLAUDIA PATRICIA CARDOZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Arbolito 3053.

IGNACIO JOSE IRURETA, 55 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Misiones 1305 y INES PUIG, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1638.

OFICINA N.o 6

HECTOR EDUARDO MUNIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Suecia 2549 y MARIA JOSE DE LEON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 2& Diagonal 3664.

OFICINA N.o 8

SERGIO RUIZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4047/7 y NANCY ELIZABETH VIERA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4047/7.

FERNANDO CARLOS RAMPONI, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Vicenza 2905 y MARIA CECILIA PELLICCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1085.

HECTOR ROBERTO ZERBINO, 72 años, viudo, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Chucarro 1218/301 y SARA MARIA AMARGOS, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Duminioso Terra 1269.

HEBER OVIDIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segundo Gori 2650 y NANCY GRISEL MILANS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Cavia 3079/901.

ALVARO REY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel, Brandzen 2222/301 y BETTINA PAOLA DELISANTE, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rivera 5631.

OFICINA N.o 9

CLAUDELINO SOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2564/007 y CARMEN ACHALAY MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2564/007.

RAUL NESTOR SOLARI, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4422 y SONIA ROSSI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4422.

JOSE GERARDO SEIJAS, 30 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en A. Abreu 2307 y LIANI IMELDA ELY, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Abreu 2307.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonor 1940/1 y DORIS NELDA CORREA, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Leonor 1940/3.

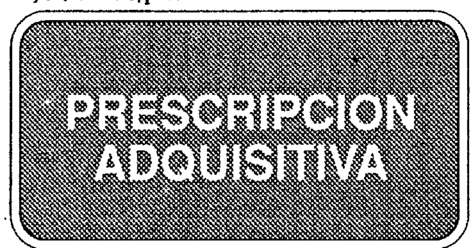
JORGE LEONARDO OESTRICH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 2901/bis y MARIA ISABEL VIERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braille 2901.

PEDRO WATERLOO NUÑEZ, 57 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Larravide 2926 Bis/2 y JAMOLET CUMELLAS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Larravide 2926 Bis/2.

JULIO EDUARDO TULIPAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5161 y ADRIANA LAPROVITERA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5161.

RUBEN DARIO VARGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 306/9 y MARTHA ARACELI GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 306/9.

14) N$ 6.000 3/pub.



COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: BERTINAT ARMAND UGON, DORMANA OTILIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 93/91); se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Carlos Santiago Bernardi Bernardi, último titular, y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos: Hedilberto Indalesio Bertinat y Juan Jacinto Costa, respecto al solar con mejoras empadronado con el Nº 14.022, solar 14, manzana 7, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Balneario Santa Regina que según plano del agrimensor Alberto Davyt de abril de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.378 el 4/5/51, tiene una superficie de 507 m} que lindan: 15m. al O frente a calle de 17 mts.; 37m. al N con solar 15; 16m. 22 cm. al SE con solar 2 y parte del solar 12 y 30m.60cm. al S con el solar 13, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia Valdense, 23 de diciembre de 1991. - Enzo A. Negrín, Juez de Paz.

16) N$ 110.000,00 10/pub 13284 Feb 24- v Mar 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: GAZZO, MARIA ISABEL y EUFEMIA - "Prescripción Treintenaria" (F.B. 758/1991), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble empadronado con el Nº 819, manzana 93 de la Décima Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.000,00 10/pub 13416 Feb 24- v Mar 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: Márquez Rocha, Tomasa Estela c/MARQUEZ CASTRO, FRANCISCO y otros "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. Nº 866/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tomasa Estela Márquez Rocha solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de un terreno ubicado en la manzana 220 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 2.986, y que según plano del Agrimensor Nelson R. Soria Graña, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9181, el 27 de agosto de 1991, tiene una superficie de seiscientos dos metros setenta y ocho decímetros y linda: al Noroeste, 16 metros 60 cms. frente a la calle Rincón, al Noreste, 31 mts. 50 cms. con los padrones 2987 y 2974; al Sureste, 26 mts. 10 cms. con el padrón Nº 2975; y al Suroeste línea quebrada de 8 mts., 9 mts. y 23 mts. 50 cms. con los padrones 6471 y 2985.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, y en especial a los anteriores propietarios: Francisco Márquez Castro, a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rocha, 23 diciembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 13432 Feb 24- v Mar 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: OLAGUE ANTOGNAZZA OSBALDO y TEDESCO ANGULO ALEJANDRO. "Prescripción treintenaria". (Fa. A/309/91) se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 3962 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, Area 820 mc. deslindando: Norte, padrón 3961. Este, padrón 3966. Sur padrón 3963 y Oeste, calle Asociación Rural. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los, que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a que comparezcan por el término de 90 días perentorios. - San José, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 70000,00 10/pub 13298 Feb 24- v Mar 10



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARANZAZU ELOLA GAUDINO por ETCETERA CONE Y VIDEO S.R.L. solicita la inscripción de los videogramas titulados "Mercosur 1 y Mercosur 2" de los cuales se declara propietaria y editara la mandante. -

Montevideo, 9 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 13499 Feb 24- v Mar 10

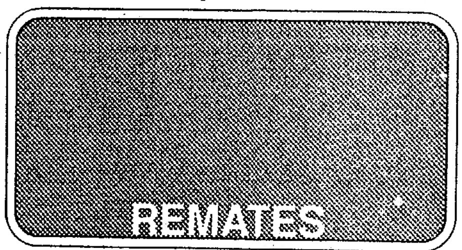
CECIL BRITOS GARCIA, solicita la inscripción del álbum de dibujos Nº 1 denominado "Cebri" y del seudónimo denominado "Cebri": De los cuales se declara autora. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 13446 Feb 24- v Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: GERMANA HEGUI. "Rectificación de partida". (Fa. V/294/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Héctor Sebastián y Beatriz Karina Hegui, nacidos el día 1º de noviembre de 1978, en la sección correspondiente a la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, actas 6793 y 6794 respectivamente, en el sentido que donde dice: "Heguison" o "Heguisan", debe decir: HEGUI por así corresponder. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Aaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50462 Feb 24- v Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: Ceriani, Mario c./LAPER S.A. (Ficha 426/91), se hace saber que el 27 de febrero de 1992 a partir de las 10 y 30 horas, en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del martillero Pablo Fattorini, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2:928.000,00, los bienes embargados en autos.
Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e I.V.A. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más I.V.A. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 8.000,00 1/pub 13586 Feb 24- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: Souza, Carlos Jesús c./WALTER EUGENIO RIOS - "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (406/83), el próximo 27 de febrero de 1992, desde las 14:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Motor incompleto, gato de carro, amoladora trifásica; embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12,30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 3/pub 13663 Feb 24- v Feb 26

CERRO LARGO

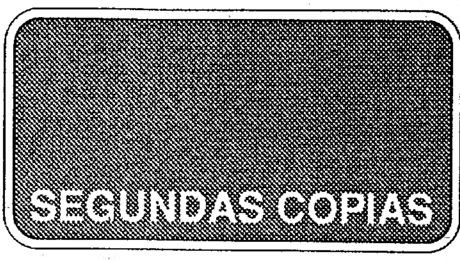
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Francisco Matos y otros c/a. DESCONOCIDOS - "Infracción Aduanera" (Fa. 118/91), se hace saber que el día 12 de marzo de 1992 a las 10:00 horas, en el local del Rematador calle Navarrete 506 de la ciudad de Melo, rematará Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, R.U.C. 030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación: 15 garrafas de gas de 13 kilos cada una.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador (12,30%). - Melo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) N$ 21.000,00 3/pub 12901 Feb 24- v Feb 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
RUBEN BARRETO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BANCO REPUBLICA c/WHADIA DRINK'S LTDA, y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 486/91), se hace saber que el día 24 de abril de 1992 a la hora 14.00, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1300, el martillero Rúben Barreto, asistido por el señor Actuario y la señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes:
1) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, manzana catastral Nº 117 planta urbana Padrón 707, antes en m/a el mismo, que según plano del agrimensor Alberto E. Ameztoy Monteavaro, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 966, el 30 de julio de 1976, se señala con la letra "A", se compone de un Area de 141 mts. 7 dms. y se deslinda: de frente al Oeste, a calle Juan A. Lavalleja en 6 mts. 81 cms., entre Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando su punto más próximo, 14 mts. 67 cms., de la esquina con Santiago Gadea hacia el Sur; al Norte, linda con padrón 1708 en 18 mts. 60 cms.; al Este con padrón 706 en 8 mts. 2 cms.; y al Sur con la fracción "B" en cinco líneas que miden: 8 mts. 91 cms, 24 cms.;cuatro metros; 95 cms. y 5 mts. 69 cms., orientadas, la primera, la tercera y la quinta de este a oeste, la segunda y la cuarta de sur a norte.
2) Y una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Zona Rural, Paraje "Cañada del Sauce", Padrón 3138, la que según título y Plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera suscripto el 22 de diciembre de 1959 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local con el Nº 407 el día 27 de enero de 1960, tiene una superficie de 60 hás. 6727 mts. y se deslinda: 1088 mts. 90 cms. al Norte lindando con Gumercindo Marichal y Camino Vecinal, por medio en una parte; al Este con Arroyo Sauce del Olimar; al Sur 1001 mts. con 90 cms. lindando con Caja Notarial; y al Oeste 817 mts. lindando con Manuel Zuasnabar.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por el interesado. 4) Que los bienes se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. - Treinta y Tres, 13 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.
20) N$ 130.000,00 1/pub 13528 Feb 24- v Feb 24



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE LUIS PUYOL BOVE, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 21/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 17 de marzo de 1966 por el Escribano Juan B. Bartesaghi por la que Valentín Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima enajenó a José Luis Pujol casado con María Cora Castro.
La Propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: padrón 2144 solar 35 de la manzana H ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Villa Argentina, departamento de Canelones en el plano de los Agrimensores Néstor Carlomagno y Benjamín S. Castelli de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete inscripto en la Dirección de Catastro con el número diez mil doscientos noventa y cinco el diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve y según el cual consta de una superficie de quinientos metros, que se deslinda así: quince metros de frente al Oeste sobre la calle número siete Francisco Acuña de Figueroa; veintisiete metros ochenta y siete centímetros hacia el Nord-Nordoeste con el solar treinta y seis; veinticinco metros en la línea del fondo al Este con parte de los fondos de los solares nueve y diez y veinticinco metros en el costado hacia el Sur con el Solar treinta y cuatro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el Término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, dieciocho de abril de mil novecentos noventa y uno. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 150.000,00 10/pub 13553 Feb 24- v Mar 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: SOROZABAL FERNANDEZ, OSCAR JORGE "Segunda Copia" (Fa. 142/91), se hace saber que se presentó el solicitante, pidiendo la expedición de Segundas Copias, de la Escritura de Compraventa autorizada el día 11 de mayo de 1968 por el Esc. Justo Pla Viera; de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizado el 26 de setiembre de 1979 autorizado por el Esc. Alvaro Silvera; y el primer Certificado de Resultancias de autos de la Suc. de Alcántaro Daucillo Sosa, expedido por el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, Esc. José A. Ribot Llana el 11/9/81. Escritura de compraventa inscripta en el Reg. de Trasl. de Dominio de Rocha con el Nº 345 al Fº 222 del Lº 41 el Sr. Alcántaro Sosa adquiría el inmueble Padrón 173 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha por Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, referido anteriormente, se hizo la Cesión que quedó registrada en el Reg. de Trasl. de Dominio de Rocha al Fº 3001 Nº 2709 del Lº 745 el día 1º/10/79.
Alcántaro Sosa, fallece intestado el 21/2/77 en la Sexta Sección Judicial, Cebollatí, tramitándose la Sucesión en el Juzgado Letrado de Rocha de Primer Turno (Fa. 181/80), y en relación de bienes se incluye el Padrón 3707 de la Sexta Sección Judicial de Rocha, Cebollatí, zona rural con una superficie de 34 hás., 1594 mts. 8 dmts., declarándose al solicitante de estas segundas copias, único interesado, en virtud de la Cesión referenciada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión por el plazo de treinta días, y de no hacerlo, se continuará sin su intervención. - En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente en la ciudad de Rocha a los 16 días del mes de

diciembre de 1991. - Dra. Martha Vedrell, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 170.000,00 10/pub 13433 Feb 24- v Mar 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FREE-SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13/12/91.
Inscripción: Nº 141, Fo. 510 al 513, Lo. LXII el 20/12/91.
Socios: ANGEL FELIPE DE ANDRES ALBANEZ y MARIANELA MYRIAM SARACHO CARBONE.
Capital: N$ 10:000.000,00, dividido en 200 cuotas de N$ 50.000,00 cada una, correspondiéndole a cada socio 100 cuotas.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Avda. Repca. Argentina Nº 2084. Paysandú.
Objeto: Comercio en ramo de Bazar, Electrodomésticos, Juguetería y Librería.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13439 Feb 24- v Feb 24

SPAQUEI S.R.L.

Contrato: 21 febrero 1989.
Inscripción: Nº 167, Fo. 643, Lo. 2.
Socios: SONIA MILLER REZENDE y NEBEL JOSE QUEIJO TORIANI.
Objeto: Fabricación y comercialización de fibra de vidrio, productos químicos y anexos para la construcción, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 13475 Feb 24- v Mar 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.670. - Enero 9, 1992. - The Ruhof Corporation (USA), solicita: PREMIXSLIP, Int. 4 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 10669 Feb 24- v Mar 10

ACTA Nº 251.293. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha 7 de febrero de 1992, solicitó el registro de la marca: CEMENTO BUENOS AIRES, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12763 Feb 24- v Mar 10

ACTA Nº 251.476. - Montevideo, febrero de 1992. - Teodoro Poradosu por Horacio Perotti Beraldo (Montevideo), solicita marca: CINCEL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13559 Feb 24- v Mar 10

ACTA Nº 251.442. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The Mennen Company (USA)", solicita marca: LA BELLEZA DEL CAMBIO SIN HUELLAS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días c Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13560 Feb 24- v Mar 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.282. - Montevideo, setiembre 18 de 1991. - Norman Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca: UN TIPO DE MAYONESA DE BAJO CONTENIDO DE GRASA Y UN METODO PARA FABRICARLA, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/587.887 de fecha 25/9/90. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 63.000,00 10/pub 13567 Feb 24- v Mar 10



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo VII, Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite la convalidación de nuevos turnos en la Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre las ciudades de Paysandú y Salto por rutas Nº 3 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo VII, Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por Expediente Nº 715-7/90.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 13440 Feb 24- v Feb 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
INCONSTITUCIONALIDAD - (VIA DE ACCION)

EDICTO. - Por resolución de la Suprema Corte de Justicia en autos: Chifflet De Lodrón, Daniel Eduardo c/ SANATORIO AMERICANO S. A. y Otros - "Inconstitucionalidad - (Vía de Acción) - (Ficha 161/90), se cita y emplaza para que dentro de noventa días comparezcan ante este Tribunal, por sí o por apoderado en forma a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso a: Mario Ignacio Rius Pineyrúa, Southamerican Trading Corporatin Uruguay S. A., a los sucesores de las siguientes personas: José María Baldomir, Enriqueta Garrido de Baldomir, José Suárez Meléndez, José Alberto Castro, Humberto Lorenzo y Lozada, Miguel Angel Galli Amuedo, Blanca Scarsi de Galli, Germán Mernies Elizalde, Amalia Rusiñol y Sara o Rosa Forteza y, a cualquier otra persona que, a cualquier título, haya tenido tenga o pueda llegar a tener acciones de Sanatorio Americano S. A. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 90.000,00 10/pub 13463 Feb 24- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: BRITO o BRITOS, OLGA - "Declaración de Ausencia" (Ficha: A 99/91), se hace saber que se presentó Vidal Centi, solicitando la declaración de ausencia de: Olga Brito o Brittos Alonso, oriental, mayor de edad, casada. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno. Actuario.
27) N$ 4.000,00 1/pub 13538 Feb 24- v Feb 24

VARIOS
RADIO CLUB NORTE URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de acuerdo con lo que establece el Art. 21 de los Estatutos Sociales a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede calle Rincón 645 el lunes 9 de marzo próximo a las 19 horas para considerar el siguiente:
Orden del día
1) Considerar la Memoria y Balance General.
2) Situación Financiera.
3) Asuntos varios.
4) Elección de la nueva Comisión Directiva para el Ejercicio 1992/1993.
Se agradece puntual asistencia. - Carlos J. Alves, Presidente. - Enrique Silveira, Secretario.
27) N$ 57.000,00 1/pub 13449 Feb 24- v Feb 24

BANCO COMERCIAL.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060 de 4.9.89. se hace saber que por resolución de la última Asamblea Extrordinaria llevada a cabo por la Institución el artículo 1º del Estatuto establece que el Banco Comercial Sociedad Anónima tendrá un plazo de duración de cien años a partir de la fecha.
27) N$ 456.000,00 10/pub 46067 Feb 24- v Mar 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Sucesores de MONTERO CATALDO, OMAR ANTONIO "Concurso Necesario" (Ficha A. 80/88), se hace saber que en Junta de Acreedores de fecha 18 de noviembre de 1991, se designó Síndico del Concurso Necesario al Dr. Hernán Revello Murdoch, con los cometidos y facultades establecidas en los Art. 999 y Sig. del C.P.C.
Se previene: Que deberán ser entregados al mismo todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el Art. 976 del C.P.C. - Durazno, 10 de diciembre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.000,00 10/pub 13408 Feb 24- v Mar 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dicatada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. "Denuncia de hallazgo". (Fa. B/416/1990), se hace saber que se iniciaron las presentes actuaciones por el BROU por haberse encontrado alhajas en 2 cofres del ex Banco Mercantil del Río de la Plata, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 1 año, a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes. - Paysandú, 28 de setiembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 55.000,00 10/pub 31211 Feb 24- v Mar 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
CONCURSO CIVIL NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: HENDERSON TRINDADE, JUAN ANDRES y ENRIQUE RAMON "Concurso Civil Necesario" (Fa. A./508/91), se hace saber que por providencia Nº 7358 de fecha 6 de diciembre de 1991, se ha decretado el Concurso Civil Necesario de los señores Juan Andrés y Enrique Ramón Henderson Trindade, convocándose a junta de acreedores para el día 17 de marzo de 1992 a la hora

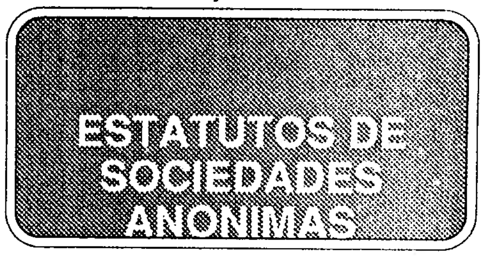
13:00 en esta Sede, calle Artigas y Treinta y Tres Orientales de la ciudad de Salto.
Se previene: I) Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes a los deudores concursados, so pena de no quedar con quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. II) A los acreedores: que los que comparezcan después de celebrada la junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. - Salto, 17 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 100.000,00 10/pub 13450 Feb 24- v Mar 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura judicial de la sucesión de SILVIO BREGNI GODOY. (Fa. B. 208/91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, y en forma especial, citando a Solferino Bregni Godoy, por el término de sesenta días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de que le sea designado curador de bienes, en su caso. - Tacuarembó, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 13301 Feb 24- v Mar 10

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Oficina de Tránsito Público

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina el señor CARLOS ALBERTO AGUIAR EGUREN, con domicilio en calle Colonia Nº 2222 - Apto. 502, Montevideo, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo automóvil marca "Volkswagen", modelo 1300, año 1967, motor 5033918, combustible: Nafta, c.c. 4 cilindros, 34 H.P., matrícula R.10.7506; empadronado en esta Intendencia con el número 32392, a nombre de Alejandro Giménez, con domicilio en Estación Pampa - TCBO.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 12 de noviembre de 1991. - Intendencia Municipal de Tacuarembó. - Oficina de Tránsito Público. - Luis A. Fernández, Sub Jefe de 1&.
27) N$ 50.400,00 3/pub 13455 Feb 24- v Feb 26



KUNCUNA SOCIEDAD ANONIMA
(Av. 18 de Julio 1268 esc. 501)

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que Kuncuna Sociedad Anónima, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos cuyo extracto transcribimos.
Denominación: Kuncuna Sociedad Anónima.
Capital: N$ 20:050.000.
Duración: 100 años desde el 12 de setiembre de 1989.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1990, con el Nº 941, del folio 10373 al folio 10378, del libro Nº 2 de Estatutos.
Fecha: aprobación de los Estatutos: Decreto 1050 del 15 de marzo de 1990.
Publicación: Art. 255, Ley 16.060.
Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
<PIEC>
28) N$ 114.000,00 1/pub 13109 Feb 24- v Feb 24

GHERARDINI SOCIEDAD ANONIMA
(Av. 18 de Julio 1268 esc. 501)

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que Gherardini Sociedad Anónima, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos cuyo extracto transcribimos.
Denominación: Gherardini Sociedad Anónima.
Capital: N$ 20:050.000.
Duración: 100 años desde el 12 de setiembre de 1989.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1990, con el Nº 947, del folio 10409 al folio 10414v., del libro Nº 2 de Estatutos.
Fecha de aprobación de los Estatutos: Decreto 1051 del 15 de marzo de 1990.
Publicación Art. 255, Ley 16.060. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
28) N$ 193.800,00 1/pub 13110 Feb 24- v Feb 24

KREATORY SOCIEDAD ANONIMA
(Av. 18 de Julio 1268 esc. 501)

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que Kreatory Sociedad Anónima, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos cuyo extracto transcribimos.
Denominación: Kreatòry Sociedad Anónima.
Capital: N$ 20:050.000.
Duración: 100 años desde el 12 de diciembre de 1991.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1990, con el Nº 944, del folio 10391 al folio 10396, del libro Nº 2 de Estatutos.
Fecha aprobación de los Estatutos: Decreto 1052 del 15 de marzo de 1990.
Publicación Art. 255 Ley 16.060. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
28) N$ 193.800,00 1/pub 13111 Feb 24- v Feb 24

TETRACO SOCIEDAD ANONIMA
(Av. 18 de Julio 1268 esc. 501)

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que Tetraco Sociedad Anónima, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos cuyo extracto transcribimos.
Denominación: Tetraco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 20:050.000.
Duración: 100 años desde el 12 de setiembre de 1989.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrac tivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1990, con el Nº 943, del folio 10385 al folio 10390v., del libro Nº 2 de Estatutos.
Fecha de aprobación de los Estatutos: Decreto 1053 del 15 de marzo de 1990.
Publicación At. 255, Ley 16.060. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
28) N$ 193.800,00 1/pub 13112 Feb 24- v Feb 24

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1991

A C T I V O

DISPONIBLE	**879.159.320.949,10**
Caja	165.769.264.771,10
Banco Central del Uruguay	173.456.649.040,00
Corresponsales del Exterior	147.580.319.858,00
Reservas Internacionales	392.353.087.280,00
REALIZABLE	**198.843.652.014,60**
Títulos y Acciones	198.842.624.116,60
Deudores por Prod. Financ. Devengados	1.027.898,00
EXIGIBLE	**3.984.818.683.939,60**
Sector Privado	2.221.782.595.328,60
Sector Público	378.031.141.190,00
Sector Externo	86.365.583.627,00
Otros Sectores	1.298.639.363.794,00
FIJO	**207.916.967.572,00**
Inmuebles	185.368.033.542,00
Muebles, Equip. Vehic. y Obras de Arte	22.548.934.030,00
INVERSIONES	**116.958.815.327,50**
Inversiones en el Exterior	22.193.426.978,00
Dependencias en el Exterior	37.061.902.583,00
Inversiones en el País	50.423.344.025,00
Metales Preciosos	4.184.533.319,00
Bienes destinados a la Venta	3.095.608.422,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	**263.923.059.239,00**
Cuentas en Moneda Nacional	170.471.231.214,00
Cuentas en Moneda Extranjera	93.451.828.025,00
TRANSITORIO	**14.041.854.573,89**
Cuentas en Moneda Nacional	11.479.073.794,89
Cuentas en Moneda Extranjera	2.562.780.779,00
EVENTUAL	**98.692.953.448,00**
Deudores por Avales y Garantías	46.819.705.583,00
Deudores por Créditos a Negociar	51.873.247.865,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	**839.076.101.066,90**
Cuentas en Moneda Nacional	25.038.759.581,90
Cuentas en Moneda Extranjera	814.037.341.485,00
TOTALES	**6.603.431.408.130,59**

P A S I V O

PATRIMONIAL	**1.428.595.666.356,90**
Capital y Reservas	1.491.429.942.580,00
Pérdidas del Ejercicio	(550.085.838.975,50)
Ganancias del Ejercicio	487.251.562.752,40
EXIGIBLE	**4.752.304.542.659,59**
Depósitos	4.467.110.589.837,59
Obligaciones	285.193.952.822,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	**259.190.268.604,40**
Cuentas en Moneda Nacional	72.231.046.416,40
Cuentas en Moneda Extranjera	73.353.354.975,90
Previsiones	113.605.867.212,10
TRANSITORIO	**64.647.977.061,70**
Cuentas en Moneda Nacional	59.087.188.010,70
Cuentas en Moneda Extranjera	5.560.789.051,00
EVENTUAL	**98.692.953.448,00**
Garantías y Avales otorgados	46.819.705.583,00
Corresponsales por Créd. a negociar	51.873.247.865,00
TOTALES	**6.603.431.408.130,59**

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN	**2.430.304.166.838,60**

Cifras en Nuevos Pesos

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado, con los registros respectivos"

Cr. Héctor J. Bobba Nuñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr. Emilio Berriel
PRESIDENTE

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
SECRETARIO GENERAL

(Cta. Cte.) 1/pub. 50485